

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle	28027199
	Facultad de Formación de Profesorado y Educación	28051271
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Grado	Maestro/a en Educación Infantil	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
Sí	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
MANUEL ÁLVARO DUEÑAS	Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
JUAN ANTONIO HUERTAS MARTÍNEZ	Vicerrector de Docencia, Innovación Educativa y Calidad	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
MANUEL ÁLVARO DUEÑAS	Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, C/ Einstein, 1	28049	Madrid	
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerektorado.docencia@uam.es	Madrid	914973970	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 12 de diciembre de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Maestro/a en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Enseñanza Religiosa Escolar				
Mención en Audición y Lenguaje				
Mención en Conocimiento del Medio desde las Ciencias y las Matemáticas				
Mención en Comunicación Oral y Escrita				
Mención en Lengua Extranjera (Inglés)				
Mención en Motricidad Infantil				
Mención en Arte, Cultura Visual y Plástica				
Mención en Desarrollo de la Expresión Musical en la Etapa Infantil				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza infantil		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Infantil		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Fundación para el Conocimiento Madrimasd				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Autónoma de Madrid				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
023		Universidad Autónoma de Madrid		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	102	45
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
27	60	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENTIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Enseñanza Religiosa Escolar	27.	
Mención en Audición y Lenguaje	27.	
Mención en Conocimiento del Medio desde las Ciencias y las Matemáticas	27.	
Mención en Comunicación Oral y Escrita	27.	
Mención en Lengua Extranjera (Inglés)	27.	

Mención en Motricidad Infantil	27.
Mención en Arte, Cultura Visual y Plástica	27.
Mención en Desarrollo de la Expresión Musical en la Etapa Infantil	27.

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027199	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle
28051271	Facultad de Formación de Profesorado y Educación

1.3.2. Facultad de Formación de Profesorado y Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
305	305	305
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
305	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/BOUAM/I.1.05.-Acuerdo-5/Pleno-305-de-15-07-19/1446786447707.htm?language=es&pid=1234892143937		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
150	150	150
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

150	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	75.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uam.es/BOUAM/I.1.05.-Acuerdo-5/Pleno-305-de-15-07-19/1446786447707.htm?language=es&pid=1234892143937		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.
CE10 - Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial.
CE11 - Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación.

CE12 - Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.
CE13 - Hacer uso de los principios y fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos y unidades de programación adaptados y significativos.
CE14 - Conocer las estrategias metodológicas para el desarrollo de las nociones numéricas, espaciales, geométricas y del pensamiento lógico y para desarrollar la creatividad matemática infantil.
CE15 - Adquirir suficientes contenidos geográficos, históricos y artísticos así como analizar e interpretar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para trabajar reflexivamente los aspectos del currículum que atañen al conocimiento del medio en este nivel educativo.
CE16 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. Relacionar estos fenómenos y procesos con los aprendizajes de la etapa.
CE17 - Adquirir conocimientos básicos sobre la naturaleza del conocimiento científico físico-natural y de los conceptos científicos básicos necesarios para la enseñanza del conocimiento del medio físico-natural en la etapa infantil, que fomente el respeto por el medio ambiente.
CE18 - Comprender las ciencias y las matemáticas como conocimiento sociocultural.
CE19 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE2 - Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.
CE20 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CE21 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CE22 - Conocer la tradición oral y el folkllore.
CE23 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CE24 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
CE25 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE26 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CE27 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CE28 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
CE29 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera
CE3 - Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades ,físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas ,conociendo los factores biológicos,psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje
CE30 - Desarrollo de la competencia comunicativa (lingüística, discursiva, sociolingüística y estratégica) mediante las actividades de la lengua que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: http://cvc.cervantes.es/obref/marco/
CE31 - Mejorar la capacidad lingüística y comunicativa del futuro maestro, con especial atención a aquellos aspectos relevantes en su ámbito profesional.
CE32 - Desarrollo y estímulo de la autonomía en el aprendizaje, convirtiendo al estudiante en protagonista de su proceso de adquisición lingüística.
CE33 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE34 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE35 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
CE36 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
CE37 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CE38 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
CE39 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.
CE4 - Adquirir estrategias , partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.

CE40 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
CE5 - Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de todos los alumnos.
CE6 - Diseñar acciones didácticas relacionadas con la comprensión del espacio y tiempo en los escolares
CE7 - Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales.
CE8 - Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.
CE9 - Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

- 1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:
 - a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
 - b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
 - c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
 - d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad
 - e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos
 - f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
 - g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
 - h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
 - i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
 - j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
 - k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
 - l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
 - m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Todo ello, y según la disposición adicional cuarta de este R.D, según el calendario de implantación:

Los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulados en el presente real decreto se aplicarán a partir de los siguientes cursos académicos:

- a) A partir del curso académico 2017-2018, a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español de acuerdo con la redacción del artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.
- b) A partir del curso académico 2014-2015, al resto de estudiantes.

En cuanto a los protocolos: Periodos de presentación de solicitudes de nuevo ingreso; documentación a aportar; portal electrónico a utilizar; y criterios de asignación de plazas en función de las notas de admisión aportadas en las solicitudes de los estudiantes; es publicado de acuerdo a las directrices de la Comisión Interuniversitaria del Distrito único de Madrid. Con este fin los plazos son publicados previamente -y cada curso académico- en el Bole- tín Oficial de la Comunidad de Madrid, y posteriormente en las Universidades Públicas del Distrito.

En esta Universidad, toda la información se centraliza en el área de Alumnos y en la Oficina de Orientación y Atención del Estudiante y la publicación de las normas reguladoras del distrito, por orden de la Comisión citada con anterioridad, debe ser publicada en cada página web de cada Universidad. En la Universidad Autónoma de Madrid, se realiza en la página www.uam.es/admision

No existen pruebas especiales.

Por Acuerdo de la Comisión de Admisión de las Universidades Públicas del distrito de Madrid para el curso 2020/2021 se integra el siguiente requisito:

Los estudiantes de nacionalidad no española procedentes de países no hispanohablantes y de sistemas educativos extranjeros deberán acreditar un nivel B2 en español para ser admitidos a este Grado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y se les presenta a los miembros del Equipo de Gobierno del Centro cuyo ámbito de responsabilidad va a tener más relación con ellos. En dicho acto de les presenta el Grado en Educación Infantil, se les informa de los servicios e instalaciones que la Universidad les proporciona por el hecho de ser estudiantes, de la necesidad de observar las normas de permanencia, y de cualquier otra normativa que les pueden ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus. Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en la universidad son: la tutoría de matrícula: que consiste en informar, orientar y asesorar al alumno respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; la jornada de acogida: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria; el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados: seguimiento directo a lo largo de la carrera y promoción para la adquisición de competencias. Para orientar o reconducir las dudas que puedan tener los estudiantes una vez matriculados pueden acudir a la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante, a la Oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad o al Equipo de Gobierno de la Facultad. En la Facultad de Formación de Profesorado y Educación existen una serie de oficinas que transmiten una información más cercana al estudiante en su propio Centro y que permitirán resolver dudas puntuales sobre distintos aspectos a lo largo del Grado:

Oficina de Información y Atención al Estudiante.

Oficina de Relaciones Internacionales.

Oficina de Prácticas. 30 El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, propondrá la existencia de un coordinador del Grado en Educación Infantil. Además, se planteará la viabilidad de los coordinadores de curso y de grupo. Por otra parte, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y Cooperación al Desarrollo, Atención a la Discapacidad y Formación, Análisis y Estudios. La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

1. Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado: para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina vuelve a ponerse en contacto con ellos un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
2. Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
3. Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
4. Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
5. Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
1	42

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
1	36

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

Con el fin de adaptar, reconocer y transferir los créditos cursados en otras titulaciones dentro de la Universidad Autónoma de Madrid, en otra universidad española o en otra universidad extranjera con la exista programa o convenio de movilidad, la Universidad Autónoma de Madrid ha aprobado la siguiente Normativa.

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886368616/contenidoFinal/Normativa_Propia_de_la_UAM.htm

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD

AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008.

Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real Decreto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimiento para aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según señalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspondientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en enseñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obteni-

dos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

- a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.
- b) Un plazo de solicitud.
- c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

Estudiantes UAM: http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886374930/contenidoFinal/Normativas_de_movilidad.htm

Estudiantes de otras universidades:

http://www.uam.es/internacionales/normativa/al_ext.html

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CURSOS DE ADAPTACIÓN.

En función de las tablas de adaptación que se insertan en el punto 10.2 con la finalidad de completar la información existente en la memoria original, en la que se explicaba que estaban en fase de elaboración- se relaciona a continuación la composición del curso de adaptación.

DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INFANTIL A GRADUADO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Quienes estén en posesión de un Título de Diplomado en Magisterio en Educación Infantil podrán obtener el Título de Graduado en Educación Infantil si superan las siguientes materias.

LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS /FRANCÉS)	OB	6
LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS /FRANCÉS)	OB	6
EDUCACIÓN EN VALORES: IGUALDAD Y CIUDADANÍA	FB	6
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	FB	6
ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS	FB	6
TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	6

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Información relativa a los cursos de adaptación.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO PUENTE O DE ADAPTACIÓN

Curso de adaptación al Grado en Educación Infantil

Modalidad (es) de enseñanza(s) en la que será impartido el curso.

El curso de adaptación al Grado podrá impartirse tanto en la modalidad **Presencial como semipresencial**.

En el punto 5.1.5 de esta memoria se aporta toda la información relativa a la modalidad semipresencial que ya está verificada positivamente para el Grado en educación infantil.

Número de plazas ofertadas para el curso

Modalidad semipresencial: 40

Modalidad presencial: 20

Normativa de permanencia

La normativa de permanencia para los estudiantes del curso de adaptación al grado **es la misma** que para el resto de estudiantes de la Universidad Autónoma de Madrid

Créditos totales del curso de adaptación

Atendiendo a los acuerdos de la Conferencia de Decanos y Directores de Escuelas Universitarias de Magisterio se establece un curso de adaptación para alumnos diplomados en Maestro de Educación Infantil con el objetivo de que puedan obtener el título de Graduado en Magisterio en Educación Infantil.

El estudiante deberá cursar y superar **36 créditos ECTS (30 créditos ECTS de asignaturas y 6 créditos ECTS de Trabajo Fin de Grado)**.

Centro (s) donde se impartirá el curso

Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, centro adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid

JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Teniendo en consideración la recomendación de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación celebrada en Zaragoza, los días 26 y 27 de febrero de 2009 y de la VII Asamblea de la Conferencia celebrada del 28 al 30 de octubre de 2009, en Granada, se ha estudiado el reconocimiento y transferencia de créditos (convalidaciones y adaptaciones) de las Titulaciones actuales a los Grados de Educación Infantil y Educación Primaria.

En relación con los criterios generales para la adaptación a aplicar a titulados de los Títulos a extinguir, se considera que las competencias formativas que necesitarían los actuales Diplomados para pasar al Grado se establecen en 30-36 ECTS más 6 créditos ECTS del trabajo fin de Grado. En la tabla que se incluye en esta memoria se especifican las asignaturas que el estudiante deberá cursar y superar.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso y Admisión de estudiantes

Para acceder al curso de Adaptación al Grado en Educación Infantil se exige estar en posesión del título de diplomado de Magisterio educación infantil.

Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

El reconocimiento de créditos está sujeto a **NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**, Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008 y Modificada en Consejo de Gobierno del 8 de octubre de 2010 y al **PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACREDITACIÓN PROFESIONAL** aprobado por el consejo de gobierno de la UAM el 11 de febrero de 2011.

El Procedimiento

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Las competencias que deben desarrollar los alumnos **con el curso de adaptación al grado**, además de las que ya han adquirido en la diplomatura, y que están incluidas en la memoria del título, obedecen al incremento de las funciones que se vienen adjudicando a los maestros de educación infantil en el ámbito profesional. Son las siguientes y se pueden consultar en el anexo 3 correspondiente al epígrafe de objetivos y competencias de la memoria de verificación del título:

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil

1 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil

Incorporando conocimientos y habilidades vinculadas con la enseñanza de lengua extranjera, o el asesoramiento a las familias, por citar las más relevantes.

2 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos

La asignatura de habilidades de comunicación oral y escrita permite mejorar las destrezas de los maestros para fomentar la convivencia, la autonomía y el aprendizaje.

6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión

En esta competencia cabe destacar el abordaje de contextos multiculturales y multilingües que se facilitará con las asignaturas de Lengua extranjera I y II que no estaban en los planes de estudio de la diplomatura.

10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias

12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

En las distintas asignaturas que tendrán los alumnos del curso de adaptación al grado podrán desarrollar esta competencia, pero sobre todo en el Trabajo fin de grado.

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid

2 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.

La asignatura de habilidades de comunicación oral y escrita permitirá mejorar las capacidades de los maestros para desarrollar esta competencia.

4 Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.

5 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de todos los alumnos.

En esta competencia hay que destacar la diversidad lingüística.

7 Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico- verbales.

Sobre todo en lo referente a la diversidad lingüística.

12 Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.

La planificación de este curso de adaptación se basa en un análisis comparativo, detallado y justificado entre las competencias que se adquieren en el nuevo Grado, respecto a los contenidos formativos de las antiguas enseñanzas.

En este sentido se aporta una tabla comparativa entre las características del Título de diplomado y el Grado en educación infantil para justificar la selección de las materias que se cursarán .

Las asignaturas del Grado que no se han cursado en la diplomatura son:

GRADO	créditos	
LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) I	6	
LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) II	6	
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	6	
ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS	6	
EDUCACIÓN EN VALORES: CIUDADANÍA Y RELIGIONES	6	
TRABAJO FIN DE GRADO	6	

En función de las tablas de adaptación que se insertan en el punto 10.2 con la finalidad de completar la información existente en la memoria original, en la que se explicaba que estaban en fase de elaboración- se relaciona a continuación la composición del curso de adaptación.

DE DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INFANTIL A GRADUADO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Atendiendo a los acuerdos de la Conferencia de Decanos y Directores de Escuelas Universitarias de Magisterio se establece un curso de adaptación para alumnos diplomados en Maestro de Educación Infantil con el objetivo de que puedan obtener el título de Graduado en Magisterio en Educación Infantil.

El estudiante deberá cursar y superar 36 créditos ECTS (30 créditos ECTS de asignaturas y 6 créditos ECTS de Trabajo Fin de Grado).

ASIGNATURAS Y Nº DE CRÉDITOS DEL CURSO DE ADAPTACIÓN

Asignaturas	tipología	créditos
LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) I	OB	6
LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) II	OB	6
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	FB	6
ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS	FB	6
EDUCACIÓN EN VALORES:CIUDADANÍA Y RELIGIONES	FB	6
TRABAJO FIN DE GRADO	FB	6
Total créditos a cursar		36

En el caso de estudiantes que hayan cursado un plan de estudios de diplomatura diferente al del Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, se realizará un estudio de reconocimiento de créditos tomando como referencia el plan de estudios de la universidad de procedencia.

Planificación temporal

El Curso de Adaptación se impartirá haciendo coincidir los semestres del curso con los semestres naturales de cada año académico, quedando tal como se muestra a continuación:

Asignaturas PRIMER SEMESTRE	Asignaturas SEGUNDO SEMESTRE
LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) I	LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS) II
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	EDUCACIÓN EN VALORES:CIUDADANÍA Y RELIGIONES
ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS	TRABAJO FIN DE GRADO
Total créditos del semestre: 18	Total créditos del semestre: 18

Los nuevos desarrollos de la etapa de educación infantil avanzan hacia modelos bilingües o incluso plurilingües, que potencian la educación en valores y que amplían las funciones de orientación hacia los padres. Además el desarrollo de las nuevas titulaciones de grado ha permitido abordar competencias fundamentales que no estaban incorporadas a los planes de estudios de la diplomatura como el desarrollo de habilidades de comunicación y las vinculadas a la realización del trabajo fin de grado.

Las asignaturas del curso de adaptación al grado de educación infantil no formaban parte de los planes de estudios de la diplomatura y por lo tanto incluirían elementos y competencias nuevas:

- Lengua extranjera I (Inglés /Francés)..
- Lengua extranjera II (Inglés /Francés).
- Educación en valores: igualdad y ciudadanía.
- Habilidades de comunicación oral y escrita.
- Orientación y asesoramiento a las familias.
- Trabajo fin de grado.

Se puede apreciar en la tabla de adaptación al grado de educación infantil que se incluye en el apartado **10.2. Procedimiento de adaptación** de este documento de solicitud, que las asignaturas no se cursaban. Además las nuevas asignaturas propuestas para los alumnos de diplomatura suponen la adquisición de nuevas competencias tal como se describe a continuación:

ASIGNATURAS: Lengua extranjera I (Inglés /Francés) y Lengua extranjera II (Inglés /Francés).

Supone la adquisición de estas nuevas competencias:

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Incorporando conocimientos y habilidades vinculadas con la enseñanza de lengua extranjera, o el asesoramiento a las familias, por citar las más relevantes.

Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

La asignatura de habilidades de comunicación oral y escrita permite mejorar las competencias de los maestros para fomentar la convivencia, la autonomía y el aprendizaje.

6. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

En esta competencia cabe destacar el abordaje de contextos multiculturales y multilingües que se facilitará con las asignaturas de Lengua extranjera I y II que no estaban en los planes de estudio de la diplomatura.

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid

Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.

Las asignaturas de lengua extranjera favorecerán la atención a la diversidad multicultural.

5.- Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de todos los alumnos.

Sobre todo en lo referente a la diversidad lingüística.

7.- Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico- verbales.

Destacando lo referente a la diversidad lingüística.

12.- Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.

ASIGNATURA: Educación en valores: igualdad y ciudadanía .

Supone la adquisición de estas nuevas competencias:

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil

Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Incorporando conocimientos y habilidades vinculadas la educación en valores.

2. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

Mejorando las competencias de los maestros para fomentar la convivencia de los alumnos.

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid

2.- Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.

Mejorando las competencias de los maestros para fomentar la convivencia de los alumnos.

ASIGNATURA: Habilidades de comunicación oral y escrita

Supone la adquisición de estas nuevas competencias:

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil

2. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

La asignatura de habilidades de comunicación oral y escrita permite mejorar las destrezas de los maestros para fomentar la convivencia, la autonomía y el aprendizaje.

10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

La asignatura de habilidades de comunicación oral y escrita permite mejorar las destrezas de los maestros para orientar y asesorar a los padres.

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid

Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar

La asignatura de habilidades de comunicación oral y escrita permitirá mejorar las capacidades de los maestros para desarrollar esta competencia.

4.- Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.

La asignatura de habilidades de comunicación oral y escrita permite mejorar las destrezas de los maestros para orientar y asesorar a los padres.

7.- Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico- verbales.

La asignatura de habilidades de comunicación oral y escrita permite mejorar las destrezas de los maestros para desarrollar esta competencia.

ASIGNATURA: Orientación y asesoramiento a las familias.

Supone la adquisición de estas nuevas competencias:

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil

1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Incorporando conocimientos y habilidades vinculadas al asesoramiento a las familias.

10. Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid

4.- Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.

5.- Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de todos los alumnos.

En esta competencia hay que destacar la importancia de saber implicar a los padres en estas medidas de diversificación.

ASIGNATURA: Trabajo fin de grado.

Supone la adquisición de estas nuevas competencias:

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil

12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Los alumnos podrán desarrollar esta competencia sobre todo en el Trabajo fin de grado.

Competencias del Grado de Magisterio en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid

2.- Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.

La asignatura de trabajo de fin de grado permitirá observar y desarrollar entornos que desarrollen lo descrito en esta competencia.

5.- Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de todos los alumnos.

La asignatura de trabajo de fin de grado permitirá elaborar estrategias innovadoras de atención a la diversidad.

12.- Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.

Muy vinculada a la asignatura trabajo fin de grado.

A partir del curso 2012-2013, curso en el que ya estará implantado completamente el grado en la modalidad presencial, se podrá realizar el reconocimiento de créditos en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, para la obtención del correspondiente Título de Grado, como opción para facilitar el acceso de

Diplomados al nuevo Grado, adecuándose a lo establecido en el RD 61/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico con el que cuenta el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, puede afrontar actualmente la carga lectiva del Curso de Adaptación al Grado. La organización de este curso se haría de forma que fuese compatible con la participación del profesorado en otras titulaciones del Centro.

El CSEU La Salle en la actualidad tiene 38 profesores que imparten formación en la titulación de Educación Infantil. Para el desarrollo e implementación del curso de adaptación al de Grado de Educación Infantil será necesario incrementar la plantilla actual.

El CSEU La Salle tiene prevista, y presupuestada, la contratación de 5 profesores más para las titulaciones de Educación Infantil y Educación Primaria que nos permitirá reforzar la docencia en los grados y desarrollar los cursos de adaptación al grado.

Para más información se puede consultar el Anexo del Apartado 6.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

En el Punto 7 de la memoria de verificación se describen los recursos materiales y servicios con los que cuenta el CSEU y permiten garantizar el desarrollo adecuado del plan de estudios en relación con el número de plazas ofertadas, teniendo en cuenta que los horarios de las asignaturas del curso de adaptación serán compatibles con los de las titulaciones que se desarrollan en el Centro Universitario.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

El Curso de Adaptación al Título de Grado en Educación Infantil se impartiría a partir del segundo semestre del curso académico 2011-12, una vez que se haya recibido la autorización por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Calendario previsto:

- El primer semestre del Curso de Adaptación (18 ECTS) se impartiría durante el segundo semestre del año académico 2011-12.

- El segundo semestre del Curso de Adaptación (18 ECTS: Asignaturas y Trabajo fin de grado)) se impartiría durante el primer semestre del año académico 2012-13.

A partir de ese momento, las sucesivas ediciones del Curso de Adaptación se impartirían haciendo coincidir los semestres del curso con los semestres naturales de cada año académico.

A partir del curso 2012-2013, curso en el que ya estará implantado completamente el grado en la modalidad presencial, se podrá realizar el reconocimiento de créditos en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, para la obtención del correspondiente Título de Grado, como opción para facilitar el acceso de

Diplomados al nuevo Grado, adecuándose a lo establecido en el RD 61/2010 de 2 de julio, por que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teóricas en el aula
Seminarios
Clases prácticas en aula
Prácticas clínicas
Prácticas con medios informáticos
Prácticas de campo
Prácticas de laboratorio
Prácticas externas y/o practicum
Trabajos académicamente dirigidos
Tutorías
Actividades de evaluación
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"
Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría
Estrategias para el análisis, debate y reflexión
Metodologías expositivas
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor
Exposición teórica-práctica interactiva
Conferencias, seminarios y exposiciones
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal
Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante
Visitas a Centros Educativos
Realización de actividades que comprometen con el contexto
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección
Tutorías grupales o individuales
Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación
Elaboración de diarios y memorias
Utilización de las TIC, de Plataformas
Trabajo personal pruebas, exámenes
Trabajos de campo
Autorreflexión y autoevaluación
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Seguimiento del trabajo individual en cada materia (evaluación inicial, del progreso y de los resultados).
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)

Carpeta o diario de aprendizaje		
Autoinformes de los planes de trabajo		
Realización de trabajos artísticos		
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc		
Memoria o Trabajo Final		
Seguimiento grupal en cada materia (evaluación inicial, del progreso y de los resultados).		
Actas, memorias o informes		
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales		
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PROCESOS EDUCATIVOS. APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Política de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Didáctica General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	6	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo cognitivo y lingüístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo emocional y social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
TEORÍA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN: 1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 2. Conocer los fundamentos de atención temprana. 3. Conocer los fundamentos y principios teóricos de la educación y analizar críticamente los cambios de perspectivas y enfoques en los modelos de acción docente. 4. Comprender la fundamentación de la política educativa en el contexto de un Estado de Derecho y valorar la funcionalidad del marco legislativo desde el análisis de las leyes educativas vigentes, teniendo en cuenta una perspectiva histórica. 5. Analizar críticamente los elementos y aspectos esenciales de la realidad educativa y escolar teniendo en cuenta los planteamientos de autores representativos de las corrientes pedagógicas contemporáneas. DIDÁCTICA GENERAL: 1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar. 2. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual. 3. Comprender la fundamentación de la política educativa en el contexto de un Estado de Derecho y valorar la funcionalidad del marco legislativo desde el análisis de la LOE, teniendo en cuenta una perspectiva histórica. 4. Analizar críticamente los elementos y aspectos esenciales de la realidad educativa y escolar teniendo en cuenta los planteamientos de autores representativos de las corrientes pedagógicas contemporáneas.		

5. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

6. Conocer el desarrollo del aprendizaje en educación infantil.

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN:

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

3. Conocer los fundamentos de atención temprana.

4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

6. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

7. Conocer los fundamentos y principios teóricos de la educación y analizar críticamente los cambios de perspectivas y enfoques en los modelos de acción docente.

8. Comprender la fundamentación de la política educativa en el contexto de un Estado Derecho y valorar la funcionalidad del marco legislativo desde el análisis de la LOE, teniendo en cuenta una perspectiva histórica.

9. Analizar críticamente los elementos y aspectos esenciales de la realidad educativa y escolar teniendo en cuenta los planteamientos de autores representativos de las corrientes pedagógicas contemporáneas.

10. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

11. Conocer el desarrollo del aprendizaje en educación infantil.

12. Conocer los principales procesos cognitivos implicados en el proceso de aprendizaje.

DESARROLLO COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO:

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

3. Conocer los fundamentos de atención temprana.

4. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

5. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la la normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

6. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y aprendizaje en el aula.

7. Conocer el desarrollo del aprendizaje en educación infantil.

8. Conocer los principales procesos cognitivos implicados en el proceso de aprendizaje.

DESARROLLO EMOCIONAL Y SOCIAL:

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

3. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

4. Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

5. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los/las iguales y las personas adultas y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TEORÍA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN:

1. Fundamentos y conceptos básicos sobre la educación:

- a-Socialización, educación y escolarización.
- b-La construcción social de la infancia y su escolarización c-Relación entre sociedad, educación, política y ciudadanía

2. Teorías educativas:

- a-La teoría como forma de entender el mundo, la sociedad, la cultura, la educación.
- b-Los paradigmas educativos.
- c-Concepción de educación: aproximación desde diversas teorías educativas.

3. Política de la educación:

- a-Conceptos básicos para la discusión sobre política educativa: Estado, políticas públicas, actores, etc.
- b-La dimensión política de la educación. Los fines de la educación: funciones de la escuela
- c-Sistema educativo: sistema educativo contemporáneo en un contexto global, perspectiva histórica legal de la educación en España, la regulación de la educación infantil, políticas y programas educativos
- d-Derecho a la educación

DIDÁCTICA GENERAL:

1. Fundamentos de la enseñanza y del currículo: Estudio epistemológico de la Didáctica

2. Las teorías de la enseñanza y el currículo, La práctica del currículo y funciones del maestro.

3. Elementos del diseño/desarrollo del currículo/programación didáctica de aula y de unidades didácticas: El diagnóstico de la situación; Objetivos y competencias; contenidos; metodología y recursos; la evaluación

4. Innovación y creatividad didáctica / clima social del aula / comunicación didáctica en el aula / didáctica de la motivación.

PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN:

1. Fundamentos Teóricos de la Educación Infantil.

2. Didáctica

3. Psicología de la educación

4. Desarrollo cognitivo y lingüístico.

5. Desarrollo psicomotor

6. Desarrollo afectivo y social.

DESARROLLO COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO:

1. Enfoques del desarrollo. Cultura, educación y desarrollo.

2. Fundamentos psicológicos del desarrollo.

3. Desarrollo cognitivo: percepción y categorización. Cognición y memoria. Desarrollo del pensamiento infantil.

4. Desarrollo comunicativo y lingüístico. Comunicación temprana. Adquisición del lenguaje: desarrollo fonológico, morfosintáctico y semántico

5. Desarrollo psicomotor: de los reflejos a los patrones fundamentales del movimiento locomotor, manual y del equilibrio.

6. Desarrollo de habilidades motrices finas y gruesas.

DESARROLLO EMOCIONAL Y SOCIAL:

1. Introducción al desarrollo social, personal y emocional. La importancia de los cimientos del desarrollo socioemocional durante los primeros años de vida.

2. Construyendo vínculos afectivos. El desarrollo socio-emocional. El desarrollo del apego.

3. Construyendo una identidad. Teoría de la mente. El desarrollo del yo. El desarrollo de la identidad sexual y de género.

4. Construyendo un sentido de convivencia. Juego, relaciones entre iguales y amistades infantiles. Conducta prosocial y antisocial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.		
CG9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.		
CE34 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CE36 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
CE39 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.		
CE4 - Adquirir estrategias , partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	160	100
Seminarios	30	50
Clases prácticas en aula	80	100
Prácticas de campo	4	100
Trabajos académicamente dirigidos	348	0
Tutorías	28	25
Actividades de evaluación	100	34

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"		
Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Metodologías expositivas		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones		
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores		
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante		
Visitas a Centros Educativos		
Realización de actividades que comprometen con el contexto		
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación		
Elaboración de diarios y memorias		
Utilización de las TIC, de Plataformas		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Trabajos de campo		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	15.0	70.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	5.0	60.0
Carpeta o diario de aprendizaje	0.0	60.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	0.0	40.0
Actas, memorias o informes	0.0	30.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	10.0	50.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	60.0
NIVEL 2: DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases psicopedagógicas para la inclusión de los alumnos con Necesidades específicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
BASES PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS: 1. Identificar estrategias para conocer la diversidad del alumnado. 2. Identificar necesidades educativas de todo el alumnado y especialmente de alumnos con necesidades educativas especiales y de aquellos procedentes de otras culturas o que se incorporan tardíamente al Sistema alumnado para tomar decisiones conjuntas y responder a ellas de forma coordinada. 3. Educativo para realizar las adaptaciones del currículo que sean necesarias. 4. Conocer estudios y avances en educación que ayuden a plantear experiencias educativas que favorezcan el aprendizaje y desarrollo de todos los alumnos de forma inclusiva en el Centro y en el aula, la necesidad de un trabajo en equipo del profesorado, así como estrategias que den respuesta a la diversidad del alumnado para abordar las diferentes áreas desde un planteamiento inclusivo e interdisciplinar. 5. Saber informar a otros profesionales sobre las necesidades educativas del alumnado y establecer un trabajo en equipo para dar respuesta coordinada a los alumnos en el aula.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

BASES PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS:

1. Perspectivas y condiciones psicopedagógicas sobre la atención a la diversidad del alumnado. Del lenguaje del déficit y la compensación al lenguaje de las necesidades de apoyo educativo específico
2. Los principios de inclusión, equidad y no discriminación. Sentido y alcance para la educación escolar
3. Educación inclusiva y atención a la diversidad. Implicaciones para la práctica docente
4. Atención temprana. y prevención de dificultades de aprendizaje
5. Identificación de necesidades a todo el alumnado
6. Trabajo en equipo y coordinación otros profesionales del centro y del entorno
7. Aspectos teóricos-prácticos de atención a la diversidad
8. Medidas educativas de atención a la diversidad
9. El papel de la familia en Ed. Infantil

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.

CE2 - Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.

CE4 - Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.

CE9 - Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	40	100
Clases prácticas en aula	40	100
Prácticas de campo	30	10

Trabajos académicamente dirigidos	65	3
Tutorías	20	10
Actividades de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"		
Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Metodologías expositivas		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores		
Visitas a Centros Educativos		
Realización de actividades que comprometen con el contexto		
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación		
Elaboración de diarios y memorias		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	10.0	50.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	20.0	40.0
Carpeta o diario de aprendizaje	0.0	40.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	10.0	20.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	0.0	40.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	20.0	40.0
NIVEL 2: SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	18	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación y asesoramiento a las familias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación en valores: igualdad y ciudadanía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS: 1. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. 2. Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. 3. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, Ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. 4. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. 5. Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, de estilos de vida y educación en el contexto familiar. SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN: 1. Demostrar capacidad de análisis crítico acerca de las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: cambios socioeconómicos; políticas educativas; relaciones de género e intergeneracionales; diversidad de la realidad familiar; multiculturalidad e interculturalidad; desigualdad, discriminación e inclusión social; y desarrollo sostenible. EDUCACIÓN EN VALORES: IGUALDAD Y CIUDADANÍA: 1. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo. 2. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, Ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. 3. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS:

1. La orientación educativa como actividad intrínseca de la función docente
2. La orientación como individualización e integración de la acción educativa
3. Cambios en el contexto social y familiar y sus repercusiones sobre la actividad docente
4. La familia como contexto de desarrollo y educación. Concepciones sobre la familia. La familia como sistema dinámico. Evolución y factores de riesgo y de protección.
5. La participación educativa de las familias: concepciones y prácticas.
6. Lo cotidiano en las relaciones familia-escuela. Compartir objetivos educativos e información. Realización de entrevistas individuales y reuniones grupales. La participación y colaboración de los agentes sociales en la vida escolar. Principios y prácticas. Modos y estrategias de asesoramiento y orientación a las familias: Habilidades sociales que faciliten la comunicación y el diálogo. La entrevista educativa. Cómo promover la participación y compromiso de los padres en la escuela. Habilidades para el desarrollo de las reuniones conjuntas con el tutor/a. El seguimiento de los alumnos y las relaciones con las familias.

SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN:

1. La Sociología como ciencia social.
2. Introducción a la Sociología de la educación.
3. Métodos y técnicas de investigación social en educación.
4. Relaciones entre educación y sociedad.
5. Funciones sociales de la educación.
6. Estratificación y desigualdad social.
7. La escuela como institución social.
8. Los docentes y estudiantes como grupos sociales.

EDUCACIÓN EN VALORES: IGUALDAD Y CIUDADANÍA:

1. La reflexión ética en educación: valores e ideales educativos.
2. Educar e investigar en valores: la comunidad de diálogo.
3. Educación ético-cívica y derechos humanos.
4. Los principios de igualdad y ciudadanía: implicaciones en la sociedad actual.
5. Propuestas organizativas y metodológicas para la educación en valores en Educación Infantil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
CG9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE12 - Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.
CE2 - Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.
CE36 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE38 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
CE4 - Adquirir estrategias , partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.		
CE40 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
CE7 - Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	100	75
Seminarios	5	100
Clases prácticas en aula	100	75
Prácticas con medios informáticos	15	60
Trabajos académicamente dirigidos	100	10
Tutorías	30	0
Actividades de evaluación	100	6
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"		
Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Metodologías expositivas		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones		
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores		
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante		
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación		
Utilización de las TIC, de Plataformas		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	25.0	65.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	60.0
Carpeta o diario de aprendizaje	0.0	60.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	0.0	40.0

Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	20.0	80.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	60.0
NIVEL 2: INFANCIA , SALUD Y ALIMENTACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Infancia, salud y alimentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

INFANCIA , SALUD Y ALIMENTACIÓN

1. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
2. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
3. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los alumnos
4. Utilizar los fundamentos científicos y didácticos del currículo de la etapa para proponer y organizar proyectos educativos sobre la salud
5. Reconocer que los hábitos saludables adquiridos desde la primera infancia son la base para el normal desarrollo como persona.
6. Adquirir conocimientos sobre el cuerpo, su cuidado, composición y funcionamiento
7. Comprender los fundamentos, características, procedimientos y criterios de valoración del desarrollo de las capacidades y habilidades perceptivo-motrices que definen la motricidad infantil.
8. Analizar y diseñar propuestas prácticas para el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices básicas .

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Salud e Higiene:

Se pretende adquirir conocimientos del currículo que compete a la salud en la etapa de Educación Infantil, así como hábitos saludables la salud y el desarrollo del individuo. Para ello se propone abordar contenidos como concepto de salud, enfermedades y accidentes más frecuentes en el ámbito escolar y familiar y su prevención.

2. Alimentación y Nutrición:

Se pretende propiciar la educación alimentaria y su repercusión sobre la salud y la identidad corporal. Se aplicarán los conocimientos sobre alimentos y nutrientes, etiquetado, conservación, procesados en experiencias teórico-prácticas. Se realizarán actividades aplicadas en el proceso de adquisición de hábitos saludables para deshacer mitos y errores sobre la alimentación y la nutrición.

3. Motricidad básica:

Fundamentos e implicaciones de los componentes perceptivo-motrices, habilidades y cualidades motrices básicas, en el desarrollo de la motricidad infantil. Valoración e identificación de los trastornos en el desarrollo motor infantil. Propuestas prácticas para el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices básicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En la Facultad de Formación de Profesorado y Educación la asignatura INFANCIA , SALUD Y ALIMENTACIÓN tiene una duración de 12 créditos

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.		
CE10 - Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial.		
CE11 - Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación.		
CE3 - Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades ,físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas ,conociendo los factores biológicos,psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	120	43
Clases prácticas en aula	120	44
Prácticas de laboratorio	20	50
Tutorías	10	30
Actividades de evaluación	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"		
Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones		
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores		
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante		
Clases prácticas: laboratorio,ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas,internet, preparación de documentación		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	35.0	75.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	30.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	25.0	50.0

Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	30.0
NIVEL 2: ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	21	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización del Centro y del Aula		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: TIC para la Sociedad Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Habilidades de Comunicación oral y escrita

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA:

- Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- Hablar, leer y escribir correctamente en castellano.
- Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
- Controlar los distintos procesos que intervienen en la elaboración de un trabajo de investigación, una memoria o un informe escrito.
- Controlar los distintos procesos, verbales y paraverbales, que intervienen en una exposición oral.
- Desarrollar habilidades sociales relacionadas con la comunicación verbal que permitan la interacción y la integración comunitarias.

TIC PARA LA SOCIEDAD DIGITAL:

- Gestión de entornos enriquecidos para la enseñanza y el aprendizaje o dominio de la competencia digital.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL AULA:

1. Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada alumno, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
2. Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los alumnos.
3. Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
4. Atender las necesidades de los alumnos y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

5.5.1.3 CONTENIDOS

HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA:

1. Principios generales de la competencia comunicativa: los componentes lingüístico, sociolingüístico y pragmático.
2. Adquisición de la competencia lingüística comunicativa.
3. Actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación oral y escrita. Recursos y estrategias.
4. Aspectos socioculturales del uso de la lengua. Conocimiento de la lengua española en sus niveles fonéticos, morfosintácticos y léxicos-semánticos. Aspectos descriptivos y normativos.
5. Tipos y formas de textos orales y escritos: análisis y producción

TIC PARA LA SOCIEDAD DIGITAL:

1. Computadores. Multimedia. Internet. Otros dispositivos, soportes, canales y redes. Software. Búsqueda de información.
2. Producción de documentos personales. Identidad digital y seguridad en internet.
3. Desarrollo de la competencia digital en el currículo de la etapa. Organización de espacios y proyectos con TIC.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL AULA:

1. La organización escolar: Origen y evolución. Teorías, enfoques. Objeto de estudio. Elementos de la Organización Escolar.
2. La legislación española en el marco de la organización escolar.
3. El centro escolar
4. Documentos institucionales del centro.
- 5.- Organización de los recursos humanos en la educación infantil
- 6.- Sistema relacional en el centro educativos.
7. Organización de los recursos materiales y espaciales del centro y del aula
8. Organización de los recursos funcionales.
9. Evaluación, innovación e investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
CG9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE12 - Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.
CE13 - Hacer uso de los principios y fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos y unidades de programación adaptados y significativos.
CE2 - Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.
CE20 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CE21 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CE22 - Conocer la tradición oral y el folklore.
CE23 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CE30 - Desarrollo de la competencia comunicativa (lingüística, discursiva, sociolingüística y estratégica) mediante las actividades de la lengua que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: http://cvc.cervantes.es/obref/marco/
CE31 - Mejorar la capacidad lingüística y comunicativa del futuro maestro, con especial atención a aquellos aspectos relevantes en su ámbito profesional.
CE33 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
CE34 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE35 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE36 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE37 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CE38 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

CE39 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.

CE4 - Adquirir estrategias , partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 0 a 6 años.

CE40 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CE6 - Diseñar acciones didácticas relacionadas con la comprensión del espacio y tiempo en los escolares

CE8 - Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.

CE9 - Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	55	100
Seminarios	5	0
Clases prácticas en aula	75	100
Prácticas con medios informáticos	30	100
Prácticas de campo	3	100
Trabajos académicamente dirigidos	175	5
Tutorías	22	100
Actividades de evaluación	160	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"

Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos

Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo

Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría

Estrategias para el análisis, debate y reflexión

Metodologías expositivas

Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor

Conferencias, seminarios y exposiciones

Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones

Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores

Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante

Visitas a Centros Educativos

Realización de actividades que comprometen con el contexto

Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección

Tutorías grupales o individuales

Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación

Elaboración de diarios y memorias

Utilización de las TIC, de Plataformas

Trabajo personal pruebas, exámenes

Trabajos de campo

Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	0.0	70.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	20.0
Carpeta o diario de aprendizaje	0.0	50.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	5.0	30.0
Memoria o Trabajo Final	10.0	50.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	10.0	40.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	30.0
NIVEL 2: OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Observación sistemática y métodos de Investigación en Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
1. Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil. 2. Dominar las técnicas de observación y registro. 3. Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales. 4. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
1. El proceso de investigación. 2. La relación entre la investigación y la práctica educativa. 3. La investigación cuantitativa. 4. La investigación cualitativa. 5. La observación como técnica de recogida de información en Educación infantil. 6. La evaluación en educación infantil de estudiantes, centros y profesores.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.	
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.	
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.	
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.	
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.	
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.	
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.	
CG9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE35 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
CE36 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
CE37 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
CE38 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	25	80
Seminarios	10	100
Clases prácticas en aula	25	80
Prácticas con medios informáticos	20	10
Prácticas de campo	8	0
Trabajos académicamente dirigidos	30	10
Tutorías	30	10
Actividades de evaluación	2	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Metodologías expositivas		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones		
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores		
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación		
Utilización de las TIC, de Plataformas		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	0.0	40.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	40.0

Carpeta o diario de aprendizaje	0.0	40.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	0.0	40.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	0.0	40.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	40.0
NIVEL 2: LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas educativas de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
2. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.
3. Valorar la importancia del trabajo en equipo.
4. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
5. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
6. Conocer el proceso de integración europeo y valorar de forma reflexiva y Crítica sus consecuencias para la educación en general y para la Educación infantil en particular.
7. Analizar la política educativa de la Unión Europea y comprender el alcance de las tendencias y cambios para el sistema educativo español, especialmente en lo referido a la escuela de Educación Infantil.
8. Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.
9. Identificar las tendencias globales en materia de educación infantil en Europa a tenor del análisis de sistemas educativos europeos
10. Contextualizar la educación infantil española en el marco europeo.
11. Formular proyectos de innovación en Educación Infantil que puedan tomar parte en programas educativos de la Unión Europea.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Política. Política Educativa. Política Educativa Supranacional.
2. Europa. Cultura Europea. Valores de la Unión Europea.
3. La Unión Europea. Hitos en su proceso de integración. La ciudadanía europea y sus consecuencias educativas.
4. Política educativa de la Unión Europea: Fases y modelo de interpretación
5. Política educativa de la Unión Europea: Programas y Estrategias.
6. Las acciones dirigidas a la Educación Infantil.
7. La Educación Infantil en algunos países de la Unión Europea.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.

CE16 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. Relacionar estos fenómenos y procesos con los aprendizajes de la etapa.

CE20 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

CE21 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

CE22 - Conocer la tradición oral y el folkllore.

CE26 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CE31 - Mejorar la capacidad lingüística y comunicativa del futuro maestro, con especial atención a aquellos aspectos relevantes en su ámbito profesional.

CE32 - Desarrollo y estímulo de la autonomía en el aprendizaje, convirtiendo al estudiante en protagonista de su proceso de adquisición lingüística.

CE34 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CE8 - Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.

CE9 - Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	30	100
Clases prácticas en aula	25	100
Trabajos académicamente dirigidos	90	0
Tutorías	2	100
Actividades de evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"

Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos

Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo

Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría

Estrategias para el análisis, debate y reflexión

Metodologías expositivas

Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor

Exposición teórica-práctica interactiva

Conferencias, seminarios y exposiciones

Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal

Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante

Clases prácticas: laboratorio,ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas,internet, preparación de documentación		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	0.0	100.0
Carpeta o diario de aprendizaje	0.0	100.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	0.0	40.0
Memoria o Trabajo Final	0.0	60.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	0.0	40.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL:

1. Identificar y ubicar los contenidos curriculares de matemáticas en EI, atendiendo a la graduación matemática y el desarrollo de los alumnos (y alumnas).
2. Reconocer las dificultades de aprendizaje de las matemáticas en EI y promover estrategias de actuación.
3. Conectar las matemáticas con la realidad y con otras disciplinas curriculares.
4. Analizar y elegir propuestas didácticas para cada una de las áreas de las matemáticas, evaluando los medios y recursos didácticos disponibles de forma crítica, seleccionando los más adecuados para cada momento.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL EN ED. INFANTIL:

1. Realización de propuestas didácticas apropiadas para esta etapa educativa, siendo capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares y recursos para la enseñanza de las ciencias naturales, sociales y de la matemática, destinados a promover el aprendizaje mediante actividades significativas para el alumnado de estas edades.
2. Conocer el potencial y las limitaciones psicológicas y cognitivas de los niños de cero a seis años con el fin de diseñar programaciones adecuadas a la enseñanza de la matemática y del conocimiento del medio.
3. Organizar actividades y salidas para promover el interés y el respeto por el medio natural, Social y cultural y por los temas medioambientales.
4. Asumir pautas de comportamiento y valores sociales transmisibles entre los niños de educación infantil.
5. Valorar el patrimonio artístico más próximo en relación con el medio artístico
6. Valorar el patrimonio histórico geográfico más próximo en relación con el territorio y el paisaje que rodea al alumnado de estas edades.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EL CURRÍCULO DE ED. INFANTIL:

1. Conocer, comprender y aplicar los contenidos y procedimientos científicos incluidos en el currículo de Infantil.
2. Reconocer el valor de la experimentación para el aprendizaje científico.
3. Realizar propuestas didácticas apropiadas para esta etapa educativa, siendo capaz de crear, seleccionar y evaluar materiales curriculares y recursos para la enseñanza de las ciencias naturales destinados a promover el aprendizaje mediante actividades significativas para el alumnado de estas edades.
4. Conocer el potencial y las limitaciones para el aprendizaje científico del alumnado de Infantil con el fin de diseñar programaciones adecuadas a la enseñanza del medio natural.
5. Organizar actividades y salidas para promover el interés y el respeto por el medio natural y por los temas medioambientales.

5.5.1.3 CONTENIDOS**DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL:**

El currículo de matemáticas en la Educación Infantil: actividades lógicas, el número natural, magnitudes y medida, espacio y geometría. Propuestas, actividades y recursos para su enseñanza y evaluación.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL EN EDUCACIÓN INFANTIL:

Estudio de los fenómenos geográficos, sociales y de los procesos históricos y artísticos que permiten analizar e interpretar de forma crítica las cuestiones relevantes de la sociedad actual. Dominio de los aspectos del currículo que atañen al conocimiento del medio en educación infantil. Diseño de programaciones y unidades didácticas adaptadas a la etapa.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL:

El currículo de ciencias experimentales en la educación infantil. Naturaleza y características del conocimiento científico y los procesos por los que se construye. Estudio de los conocimientos básicos para la enseñanza científica en Educación infantil. Planificación de la enseñanza del Conocimiento del Medio Natural. Experiencias y actividades científicas adecuadas a la etapa infantil. Medio Ambiente y sostenibilidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.
CE10 - Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial.
CE12 - Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.
CE13 - Hacer uso de los principios y fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos y unidades de programación adaptados y significativos.
CE14 - Conocer las estrategias metodológicas para el desarrollo de las nociones numéricas, espaciales, geométricas y del pensamiento lógico y para desarrollar la creatividad matemática infantil.
CE15 - Adquirir suficientes contenidos geográficos, históricos y artísticos así como analizar e interpretar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para trabajar reflexivamente los aspectos del currículum que atañen al conocimiento del medio en este nivel educativo.
CE16 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. Relacionar estos fenómenos y procesos con los aprendizajes de la etapa.
CE17 - Adquirir conocimientos básicos sobre la naturaleza del conocimiento científico físico-natural y de los conceptos científicos básicos necesarios para la enseñanza del conocimiento del medio físico-natural en la etapa infantil, que fomente el respeto por el medio ambiente.
CE18 - Comprender las ciencias y las matemáticas como conocimiento sociocultural.
CE3 - Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos, sociales y creativos que determinan el aprendizaje

CE35 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CE36 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CE5 - Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de todos los alumnos.

CE6 - Diseñar acciones didácticas relacionadas con la comprensión del espacio y tiempo en los escolares

CE8 - Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	100	80
Seminarios	10	100
Clases prácticas en aula	40	100
Prácticas con medios informáticos	10	10
Prácticas de campo	28	30
Prácticas de laboratorio	30	50
Trabajos académicamente dirigidos	118	0
Tutorías	24	73
Actividades de evaluación	90	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"

Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos

Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo

Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría

Estrategias para el análisis, debate y reflexión

Metodologías expositivas

Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor

Exposición teórica-práctica interactiva

Conferencias, seminarios y exposiciones

Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal

Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones

Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante

Realización de actividades que comprometen con el contexto

Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección

Tutorías grupales o individuales

Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación

Elaboración de diarios y memorias

Trabajo personal pruebas, exámenes

Trabajos de campo

Autorreflexión y autoevaluación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	30.0	80.0

Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	70.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	0.0	30.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	0.0	30.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	70.0
NIVEL 2: APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTO ESCRITURA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12	12	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y LECTOESCRITURA: 1. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 2. Favorecer las capacidades de habla y de escritura. 3. Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita. 4. Conocer la tradición oral y el folklore. 5. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 6. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. 7. Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal. LITERATURA INFANTIL: 1. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 2. Conocer la tradición oral y el folklore. 3. Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua. 4. Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.		

5. Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
6. Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS/FRANCÉS):

1. Aplicar las actividades comunicativas de la lengua que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) en la primera mitad del nivel B1.
2. Demostrar haber alcanzado los objetivos lingüísticos y comunicativos de la primera mitad del nivel B1 del MCER al finalizar el curso de Lengua Extranjera I

EXTRANJERA II (INGLÉS/FRANCÉS):

1. Aplicar las actividades comunicativas de la lengua que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER) en la segunda mitad del nivel B1.
2. Demostrar haber alcanzado los objetivos lingüísticos y comunicativos de la segunda mitad del nivel B1 del MCER y estar preparado para iniciar el B2 al finalizar el curso de Lengua Extranjera II.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y LECTOESCRITURA:

1. Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión.
2. Enseñanza de la lectoescritura.
3. Métodos y actividades de enseñanza de habilidades lingüísticas en Educación Infantil.
4. Contenidos, recursos y materiales para el desarrollo de las habilidades lingüísticas.

LITERATURA INFANTIL:

1. Concepto, funciones y límites de la literatura infantil.
2. Literatura de tradición oral y folklore.
3. Libros y lecturas para niños de 0 a 6. El álbum ilustrado.
4. Adquisición de la competencia literaria.
5. La promoción de la lectura en la Educación Infantil

LENGUA EXTRANJERA I (INGLÉS/FRANCÉS):

Contenidos léxicos, morfosintácticos y funcionales correspondientes al nivel B1 del MCER en su inicio. Desarrollo de las cinco actividades de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) correspondientes al nivel B1 en su inicio.

LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS/FRANCÉS):

Contenidos léxicos, morfosintácticos y funcionales correspondientes al nivel B1 del MCER en su consecución completa. Desarrollo de las cinco actividades comunicativas de la lengua (escuchar, hablar, leer, escribir e interactuar) correspondientes al nivel B1 en su consecución completa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

- Lengua Extranjera I (francés) se impartirá en el semestre 1.
- Lengua Extranjera II (francés) se impartirá en el semestre 2.
- Lengua Extranjera I y II (inglés) se impartirán con carácter anual.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.
CE19 - Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CE20 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CE21 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CE22 - Conocer la tradición oral y el folklore.
CE23 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CE24 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
CE25 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE26 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CE27 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CE28 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
CE29 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera
CE3 - Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas ,conociendo los factores biológicos,psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje
CE30 - Desarrollo de la competencia comunicativa (lingüística, discursiva, sociolingüística y estratégica) mediante las actividades de la lengua que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: http://cvc.cervantes.es/obref/marco/
CE31 - Mejorar la capacidad lingüística y comunicativa del futuro maestro, con especial atención a aquellos aspectos relevantes en su ámbito profesional.
CE32 - Desarrollo y estímulo de la autonomía en el aprendizaje, convirtiendo al estudiante en protagonista de su proceso de adquisición lingüística.

CE34 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CE39 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.		
CE7 - Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales.		
CE8 - Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.		
CE9 - Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	84	100
Seminarios	9	100
Clases prácticas en aula	77	100
Prácticas con medios informáticos	20	100
Prácticas de campo	10	100
Trabajos académicamente dirigidos	260	0
Tutorías	40	75
Actividades de evaluación	100	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación		
Elaboración de diarios y memorias		
Utilización de las TIC, de Plataformas		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	50.0	80.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	30.0
Carpeta o diario de aprendizaje	10.0	30.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	10.0	20.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	10.0	40.0
NIVEL 2: MUSICA, EXPRESION PLÁSTICA Y CORPORAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		12
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ETAPA INFANTIL: 1. Conocer los fundamentos musicales del currículo de la etapa infantil y las teorías sobre adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes. 2. Desarrollar la sensibilidad musical: percepción y expresión. 3. Conocer los elementos del lenguaje musical y su expresión verbal, vocal, corporal e instrumental. 4. Utilizar el cuerpo como elemento rítmico y fomentar el ejercicio motriz. 5. Adquirir y utilizar repertorio de canciones, juegos y coreografías infantiles. 6. Diseñar e interpretar actividades de aprendizaje adecuadas a esta etapa. ARTES VISUALES Y EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL: 1. Elaborar propuestas didácticas y metodológicas adaptadas a las características de los niños y niñas en la educación infantil que fomenten la percepción, la creatividad y la expresión de hechos, emociones y vivencias a través de las producciones plásticas con distintas técnicas y materiales. 2. Conocer y experimentar con algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio, etc.). Diseñar actividades que favorezcan que niños y niñas descubran paulatinamente sus códigos. 3. Analizar e interpretar críticamente las imágenes y eventos culturales del entorno (cultura visual), y preparar actividades que faciliten en niños y niñas de infantil esta interpretación de la cultura visual graduada a sus capacidades. 4. Fomentar una actitud de investigación y reflexión sobre la práctica de la Educación Artística 5. Conocer las distintas cuestiones relacionadas con la atención a la diversidad en la educación infantil en relación con la educación artística. Saber organiza la programación de actividades de educación artística con un enfoque inclusivo. 6. Conocer las enseñanzas mínimas de educación artística en la edad infantil. EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ETAPA INFANTIL Y FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS: 1. Conocer y analizar los fundamentos de la enseñanza de la Educación Física del currículo de educación infantil. 2. Ser capaz de utilizar en la práctica todos los elementos del proceso de enseñanza de habilidades motrices en educación infantil. 3. Desarrollar habilidades de expresión y comunicación para la enseñanza de actividades motrices en educación infantil 4. Ser capaz de observar y analizar con criterios de calidad procesos de enseñanza eficaces en educación física para educación infantil. 5. Conocer soluciones y alternativas a las dificultades más frecuentes en el aprendizaje y desarrollo de habilidades motrices en educación infantil. 6. Saber generar entornos educativos donde se potencie a través del movimiento hábitos de salud, una imagen positiva hacia el cuerpo y relaciones eficaces de colaboración con los compañeros.		

5.5.1.3 CONTENIDOS

EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ETAPA INFANTIL:

1. La educación musical en la edad infantil.
2. Desarrollo de las capacidades de percepción y expresión musicales a través de la voz, instrumentos, objetos y movimiento.
3. Desarrollo de destrezas y recursos musicales como profesores en la etapa infantil.
4. Adquisición de un repertorio de canciones, juegos y coreografías elementales para las diferentes etapas de la edad infantil.
5. Creación de materiales adecuados a la etapa.
6. Metodologías y estrategias didácticas.

ARTES VISUALES Y EXPRESIÓN PLÁSTICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL:

1. Concepto de educación artística en la etapa infantil.
2. Metodologías didácticas de las artes visuales en educación infantil.
3. Creatividad y educación artística en la etapa infantil.
4. El currículo oficial de educación artístico-plástica en la etapa infantil.
5. La expresión artística de los niños y niñas en la etapa infantil: características y desarrollo.
6. La comprensión y el uso del lenguaje visual en la etapa infantil: forma, color y volumen.
7. La cultura visual en la etapa infantil.
8. Materiales y procedimientos para la producción artística, plástica y visual en educación infantil.

EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ETAPA INFANTIL Y FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS:

1. La sesión de clase en Educación Física. Objetivos, estructura y pautas para su programación y desarrollo.
2. Objetivos y contenidos motrices del currículo de educación infantil.
3. Fundamentos de didáctica de la Educación Física. Los estilos de enseñanza.
4. El juego: Concepto, teorías, características, tipos y metodología.
5. El cuento motor: concepto, características y programación.
6. El circuito motor en educación infantil: concepto, características y programación.
7. El proceso de comunicación en educación física. El feedback.
8. La unidad didáctica.
9. Evaluación de la motricidad en educación infantil. Qué, cómo y cuándo evaluar.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.		
CE10 - Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial.		
CE15 - Adquirir suficientes contenidos geográficos, históricos y artísticos así como analizar e interpretar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para trabajar reflexivamente los aspectos del curriculum que atañen al conocimiento del medio en este nivel educativo.		
CE2 - Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.		
CE3 - Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades ,físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas ,conociendo los factores biológicos,psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje		
CE37 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
CE6 - Diseñar acciones didacticas relacionadas con la comprensión del espacio y tiempo en los escolares		
CE7 - Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales.		
CE8 - Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.		
CE9 - Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	40	100
Seminarios	15	66
Clases prácticas en aula	75	54
Prácticas de campo	10	10
Prácticas de laboratorio	26	100
Trabajos académicamente dirigidos	50	50
Tutorías	15	66
Actividades de evaluación	219	15
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		

Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Metodologías expositivas		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante		
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación		
Elaboración de diarios y memorias		
Utilización de las TIC, de Plataformas		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Trabajos de campo		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	10.0	70.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	30.0
Carpeta o diario de aprendizaje	0.0	50.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	0.0	30.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	30.0	40.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	30.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO PRACTICUM Y TRABAJO DE FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: PRÁCTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	45	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Identificar las variables y procesos que están presentes en un centro educativo y describir su organización
2. Identificar las variables personales, formales, materiales y estructurales del aula y aplicarlas en la organización de los espacios y del tiempo.
3. Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real.
4. Aplicar las destrezas y habilidades sociales para crear un clima de aula propicio para el aprendizaje y la convivencia.
5. Recoger información sobre las características del grupo-clase y diseñar acciones didácticas adaptadas a las diferentes situaciones.
6. Identificar y describir los procedimientos que utiliza el centro para promover la participación de los distintos sectores sociales en la comunidad escolar y de la comunidad escolar en el entorno social.
7. Colaborar e implicarse en las actividades cotidianas del centro y del aula y mostrar su disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora.
8. Autoevaluar los aprendizajes adquiridos en el período de prácticas y reflejar estos resultados en un informe escrito.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Trabajo en el aula
2. Seminario y tutorías
3. Trabajo autónomo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminarios	117	71
Prácticas externas y/o practicum	970	72
Tutorías	27	70
Actividades de evaluación	11	73
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones		
Visitas a Centros Educativos		
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación		
Elaboración de diarios y memorias		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	0.0	40.0
Memoria o Trabajo Final	60.0	100.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Identificar las variables y procesos que están presentes en un centro educativo y describir su organización 2. Identificar las variables personales, formales, materiales y estructurales del aula y aplicarlas en la organización de los espacios y del tiempo. 3. Aplicar los conceptos que se han aprendido en la formación teórica en un contexto concreto y real. 4. Aplicar las destrezas y habilidades sociales para crear un clima de aula propicio para el aprendizaje y la convivencia. 5. Recoger información sobre las características del grupo-clase y diseñar acciones didácticas adaptadas a las diferentes situaciones. 6. Identificar y describir los procedimientos que utiliza el centro para promover la participación de los distintos sectores sociales en la comunidad escolar y de la comunidad escolar en el entorno social. 7. Colaborar e implicarse en las actividades cotidianas del centro y del aula y mostrar su disposición para llevar a cabo proyectos de innovación y mejora. 8. Autoevaluar los aprendizajes adquiridos en el período de prácticas y reflejar estos resultados en un informe escrito.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Trabajo autónomo 2. Tutorías		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos: El TFG podrá ser defendido cuando al estudiante le quede una asignatura, siempre que dicha asignatura no sea el Prácticum.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.		
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajos académicamente dirigidos	90	0
Tutorías	30	100
Actividades de evaluación	30	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo

Estrategias para el análisis, debate y reflexión

Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones

Tutorías grupales o individuales

Busqueda de información en bibliotecas,internet, preparación de documentación

Utilización de las TIC, de Plataformas

Trabajos de campo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	40.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	0.0	20.0
Memoria o Trabajo Final	60.0	100.0

5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE OPTATIVIDAD

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: ITINERARIO EN REDES EDUCATIVAS Y CONTEXTOS DE SOCIALIZACION EN LA INFANCIA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	27

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Comprender el fenómeno educativo multicultural y los mecanismos transformadores de la acción pedagógica intercultural en el contexto escolar. 2. Analizar reflexivamente los desafíos del quehacer docente para contribuir en la construcción de una ciudadanía pluricultural. 3. Conocer los elementos y aspectos que han de integrar una propuesta de intervención educativa intercultural. 4. Comprender la importancia de los entornos escolares en la acción educativa del siglo XXI. 5. Analizar las necesidades y condiciones de un proyecto innovador que posibilita el cambio y la mejora educativa. 6. Conocer y valorar el papel de la familia como escenario de desarrollo y educación y enmarcar el papel de la familia en el contexto de sistemas educativos dinámicos y complejos. 7. Proporcionar pautas a las familias para favorecer el desarrollo cognitivo, social y emocional de los niños y niñas. 8. Conocer la relación entre los procesos cognitivos, el aprendizaje emocional y las relaciones entre iguales. 9. Proporcionar pautas para favorecer una comunicación emocional afectiva, como ser capaz de tomar conciencia de los estados emocionales propios y de los demás, utilizar estrategias emocionales en las relaciones con los otros, manejar los impulsos agresivos y la conducta prosocial, altruista, etc. 10. Promover la convivencia en el centro escolar, favorecer la comprensión y abordaje de los problemas de conducta desde un planteamiento sistémico estableciendo las redes de colaboración necesarias en las que se implique y participe toda la comunidad educativa. 11. Conocer los diferentes juegos cooperativos para la prevención de conflictos y la convivencia positiva en el aula. 12. Conocer los principales modelos que explican el desarrollo del prejuicio y los estereotipos durante la infancia y analizar y reflexionar sobre los diversos programas interculturales de intervención educativa para favorecer la reducción del prejuicio y los estereotipos negativos. 13. Conocer las agendas educativas mundiales ante los desafíos del desarrollo en el siglo XXI en educación infantil. 14. Comprender el sentido de la intervención socioeducativa en los procesos de desarrollo y transformación social		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y TRANSFORMACIONES EDUCATIVAS.**

1. Perspectivas de las Conferencias Mundiales de Educación y los desafíos de los objetivos del milenio.
2. El desarrollo educativo y la realidad de la cooperación internacional.
3. Los proyectos de cooperación, los procesos educativos en el marco del desarrollo humano sostenible.
4. La contribución de la cooperación internacional en las transformaciones socioeducativas actuales.

EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA PLURICULTURAL: CIUDAD EDUCATIVA Y COMUNIDADES 1. Características actuales de la realidad multicultural.

2. Sentido de la atención a la diversidad sociocultural en un contexto de pluralismo cultural.
3. La mediación pedagógica y la acción educativa intercultural.
4. Praxis curricular y construcción del conocimiento intercultural.
5. Ciudadanía activa y construcción de proyectos educativos en el entorno local.
6. Participación democrática y desafíos de una ciudadanía global

7. Redes de innovación pedagógica

APRENDIZAJE EMOCIONAL Y RELACIONES ENTRE IGUALES JUEGO DE FICCIÓN. NECESIDADES Y DERECHOS DE LA INFANCIA.

1. El papel de los iguales en la socialización. Vínculos de apego entre iguales: compañeros de juego y amigos.
2. Técnicas y procedimientos de observación de las conductas de juego e interacción entre iguales.
3. Comunicación Emocional y relaciones entre iguales: Estrategias de intervención.
4. Análisis de la estructura de los Juegos de ficción en educación infantil. Diseño de actividades de enseñanza a partir de Juegos de roles

DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES Y COGNITIVAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

1. Participación educativa y funciones socioeducativas del territorio. Escuela y comunidades de aprendizaje.
2. Los cambios educativos, las reformas del sistema escolar y los procesos de transformación educativa.
3. Redes y procesos de innovación de pedagógica y creación de ciudad educativa.
4. Docente innovador y mejora educativa.

LA FAMILIA COMO CONTEXTO DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN .REDES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA.

1. La Familia como escenario del desarrollo y la educación. Análisis de las interacciones con otros sistemas educativos dinámicos y complejos.
2. Necesidades y derechos de la infancia.
3. La diversidad de la estructura familiar contemporánea.
4. Estrategias de relación e intercambio de información entre la familia y los docentes de Ed. Infantil.
5. Recursos para potenciar la participación de las familias en la actividad docente.
6. Procedimientos de apoyo emocional para a las familias con hijos más vulnerables a los procesos de exclusión.

TALLER DE FILOSOFÍA PARA NIÑOS

1. Introducción al programa Filosofía para Niños: supuestos y caracteres generales.
2. El diálogo como herramienta y como actitud: la comunidad de investigación.
3. Problemática e implicaciones en la consideración teórico-práctica de la educación y de la tarea docente.
4. Aplicaciones de FpN en contextos de educación formal y no formal: transversales, tutorías, atención a la diversidad
5. Experiencias recientes en relatos infantiles y juveniles

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	125	100
Clases prácticas en aula	125	100
Trabajos académicamente dirigidos	325	0
Actividades de evaluación	200	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo

Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas,internet, preparación de documentación		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Trabajos de campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	50.0	70.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	30.0
Seguimiento grupal en cada materia (evaluación inicial, del progreso y de los resultados).	0.0	30.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	30.0	50.0
NIVEL 2: ITINERARIO EN NUEVOS ENTORNOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.
2. Conocer y manejar las posibilidades que el ordenador y la red ofrece para crear, desarrollar y perfeccionar desde una perspectiva globalizadora la educación musical y artística en general, en la edad infantil.
3. Posibilitar y estimular la expresión del bebé por medio de la imagen. Conocer los fundamentos y los principios de los diferentes sistemas de comunicación adaptados a las necesidades y/o dificultades infantiles
4. Ser capaz de desarrollar de forma colaborativa con otros profesionales programas de comunicación temprana dirigidos a alumnos de educación infantil

5.5.1.3 CONTENIDOS

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA

RECURSOS Y APRENDIZAJES CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN INFANTIL TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN.

Niños y jóvenes ante la cultura audiovisual y digital. Impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas. Retos y problemas. Acceso responsable a la información. Educación en materia de comunicación. Brecha digital. Atención a la diversidad y acceso para todos. Iniciativas de aprendizaje a lo largo de la vida y e-learning. Ciudadanía audiovisual y digital. Redes sociales. Currículum y TIC. Teorías, conceptos y procedimientos para el diseño, integración, uso y evaluación de los recursos y materiales educativos de naturaleza audiovisual y digital. Producción de materiales didácticos: herramientas de autor. Software específico para situaciones de enseñanza: para la atención a la diversidad, la multiculturalidad, los ámbitos de conocimiento básicos en la Primaria, la enseñanza de idiomas, la música y la educación física. Uso educativo de la web (webquests, repositorios, portafolios, blogs, wikis). Aspectos creativos y colaborativos. Buenas prácticas. Copyleft. Gestión de un proyecto. Evaluación y mejora. Proyectos innovadores. Formación permanente. Materiales educativos multimedia. Material didáctico. Búsqueda y manejo avanzados de información. Programas de presentación de información. Comunicación en el aula: pizarras digitales. Evaluación y producción de materiales mediante soportes tipo vídeo, multimedia y web 2.0 para procesos comunicativos. Aspectos creativos y comunicativos implicados Docencia virtual. Plataformas y otros espacios. Materiales educativos para la red: evaluación y producción. Procesos de trabajo interdisciplinares. Trabajo colaborativo en entornos digitales.

JUEGOS DE FICCIÓN, RELACIÓN ENTRE IGUALES Y SOCIALIZACIÓN

Clasificación y organización de juegos, juguetes y videojuegos en virtud de las competencias o capacidades que promueven. Elementos y normas de seguridad en juguetes e instalaciones. Nuevas formas lúdicas. Análisis de videojuegos dirigidos a alumnos de Educación Infantil. Ludotecas y museos Tipos y estructura de ludotecas: ocasionales, institucionales y centros de ocio temporal. Criterios para la elaboración de una planificación anual de una ludoteca/centro de ocio para niños.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y TIC EN LA EDUCACIÓN. ARTÍSTICA (6 ECTS. Optativa)

Los mass-media en la educación de niños y niñas de infantil y primaria. Procedimientos de creación de imagen relacionados con las TIC: vídeo, fotografía, Internet, etc. Creación artística, preparación de materiales didácticos e investigación utilizando estos medios. Comunicación audiovisual, cultura visual y educación. Enfoques en la formación de profesores y perspectivas de integración de documentos visuales y audiovisuales en contextos de enseñanza-aprendizaje. Las representaciones icónicas y la construcción/comunicación de los conocimientos, valores y actitudes. Los documentos audiovisuales, sus niveles comunicativos y la multiplicidad de sus usos educativos.

RECURSOS EDUCATIVOS EN MÚSICA CON LAS TICs

Conocimiento y uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos, tanto de hardware como de software, en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Conocimiento de las posibilidades que ofrece el ordenador para la creación y para el desarrollo de una educación musical globalizadora, artística y general. Creación de materiales didácticos e investigación mediante las TICs.

RECURSOS MUSICALES CON LAS TIC EN INFANTIL

Uso de programas informáticos musicales para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocimiento de las posibilidades que ofrece el ordenador para la creación y ara el desarrollo de una educación musical globalizadota, artística y general. Creación de materiales didácticos e investigación utilizando estos medios en educación infantil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	125	100
Clases prácticas en aula	125	100
Trabajos académicamente dirigidos	325	0
Actividades de evaluación	200	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Tutorías grupales o individuales		
Utilización de las TIC, de Plataformas		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	60.0	80.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	30.0
Seguimiento grupal en cada materia (evaluación inicial, del progreso y de los resultados).	0.0	30.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	20.0	40.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	30.0	50.0
NIVEL 2: MENCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MEDIO DESDE LAS CIENCIAS Y LAS MATEMÁTICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
LISTADO DE MENCIONES	
Mención en Conocimiento del Medio desde las Ciencias y las Matemáticas	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
JUEGOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL (*): 1. Aplicar los contenidos y procesos matemáticos para el desarrollo de la competencia matemática. 2. Seleccionar, evaluar y mejorar actividades, juegos y propuestas matemáticas. 3. Elegir y desarrollar juegos y materiales manipulativos para cada una de las áreas curriculares de las matemáticas. 4. Valorar propuestas interdisciplinares y reconocer las matemáticas globalmente. 5. Describir y analizar métodos para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. TALLER DE NATURALEZA (*): 1. Introducción a la importancia del conocimiento del medio natural en la etapa de Infantil: la investigación científica en el ámbito natural y su adecuada transposición al aula de Educación Infantil. 2. Conocimiento de las relaciones inter e intra de los distintos elementos que conforman el medio natural y los fenómenos asociadas a él. 3. Desarrollo y diseño de estrategias y actividades para trabajar el medio natural en las distintas etapas de Educación Infantil. 4. Elaboración de proyectos globalizados y adaptados al alumnado de Educación Infantil. TALLER DEL MEDIO SOCIAL (*): 1. Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil. 2. Organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales, multidisciplinares adecuados al nivel educativo. 3. Mostrar habilidad en el uso de medios y recursos en el ámbito de las ciencias naturales, sociales y de las matemáticas, en especial en las TIC. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. 4. Desarrollar actividades de observación y orientación en el medio, respetando el potencial y limitaciones en la percepción y conocimiento del entorno del grupo de edad. 5. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. 6. Valorar el patrimonio artístico en relación con el medio artístico y promover el reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y el interés por participar en actividades sociales, artísticas y culturales. EL ENTORNO COMO RECURSO EDUCATIVO: 1. Conocer los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica. 2. Elaborar propuestas didácticas que favorezcan la interacción ciencia, técnica, sociedad para un desarrollo sostenible. 3. Organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al nivel educativo. 4. Mostrar habilidad en el uso de medios y recursos en el ámbito de las ciencias naturales, sociales y de las matemáticas, en especial, en las TIC 5. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación. 6. Desarrollar actividades de observación y orientación en el medio respetando el potencial y limitaciones en la percepción y conocimiento del entorno del grupo de edad. 7. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.	
5.5.1.3 CONTENIDOS	

JUEGOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS PARA EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL (*):

1. Las competencias matemáticas: Competencia Matemática en Educación Infantil: Las actitudes, los contenidos y los procesos matemáticos. Contribución de actividades y propuestas didácticas al desarrollo de la competencia matemática. Criterios para seleccionar, evaluar y mejorar actividades, juegos y propuestas: Indicadores competenciales.
2. Juegos y materiales manipulativos en matemáticas: El papel de la manipulación (física y virtual) en matemáticas. Juegos y materiales manipulativos en cada área del currículo matemático de educación infantil: clasificación, patrones, número, geometría y medición. Elaboración de propuestas didácticas para el aprendizaje de las matemáticas con juegos y manipulativos en cada área del currículo de matemáticas. Evaluación de propuestas.
3. Propuestas interdisciplinares para el aprendizaje de las matemáticas: Las matemáticas a través de proyectos. Matemáticas a través de la literatura infantil. Investigaciones estadísticas y de introducción al azar en educación infantil. Elaboración de propuestas interdisciplinares.
4. Métodos para la enseñanza de las matemáticas: Descripción y análisis global de métodos para la enseñanza de las matemáticas en Educación Infantil. Métodos manipulativos en matemáticas. Análisis de la contribución al desarrollo de la competencia matemática de un método.

TALLER DE NATURALEZA (*):

1. El currículo de ciencias experimentales en la educación infantil.
2. Naturaleza y características del conocimiento científico y los procesos por los que se construye.
3. Estudio de los conocimientos básicos para la enseñanza científica en Educación infantil.
4. Planificación de la enseñanza del Conocimiento del Medio Natural.
5. Experiencias y actividades científicas adecuadas a la etapa infantil.
6. Medio Ambiente y sostenibilidad.

TALLER DEL MEDIO SOCIAL (*):

1. Métodos de observación e interpretación de los fenómenos y procesos del medio social y del entorno para generar estrategias didácticas aplicables a la educación infantil.
2. Diseño y evaluación de programaciones, unidades didácticas, recursos y actividades adaptadas al currículo de etapa.
3. Teoría y práctica en situaciones de enseñanza-aprendizaje para el conocimiento del medio. Cómo abordar los conceptos de tiempo, espacio y forma en educación infantil.

EL ENTORNO COMO RECURSO EDUCATIVO:

1. Análisis e interpretación de las cuestiones más relevantes de la sociedad actual considerando el entorno y sus elementos que como instrumento de aprendizaje.
2. Las situaciones sociales y personales cotidianas y los parámetros espacio, tiempo y forma en el diseño de las programaciones.
3. Integración de las Ciencias Experimentales y de las Ciencias Sociales. Introducción a la investigación en el aula.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.		
CE10 - Diseñar experiencias para conocer el mundo natural por medio de la percepción sensorial.		
CE12 - Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.		
CE13 - Hacer uso de los principios y fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos y unidades de programación adaptados y significativos.		
CE14 - Conocer las estrategias metodológicas para el desarrollo de las nociones numéricas, espaciales, geométricas y del pensamiento lógico y para desarrollar la creatividad matemática infantil.		
CE15 - Adquirir suficientes contenidos geográficos, históricos y artísticos así como analizar e interpretar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para trabajar reflexivamente los aspectos del curriculum que atañen al conocimiento del medio en este nivel educativo.		
CE16 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. Relacionar estos fenómenos y procesos con los aprendizajes de la etapa.		
CE17 - Adquirir conocimientos básicos sobre la naturaleza del conocimiento científico físico-natural y de los conceptos científicos básicos necesarios para la enseñanza del conocimiento del medio físico-natural en la etapa infantil, que fomente el respeto por el medio ambiente.		
CE18 - Comprender las ciencias y las matemáticas como conocimiento sociocultural.		
CE2 - Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.		
CE3 - Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades ,físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas ,conociendo los factores biológicos,psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje		
CE35 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
CE36 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
CE37 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
CE5 - Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de todos los alumnos.		
CE6 - Diseñar acciones didácticas relacionadas con la comprensión del espacio y tiempo en los escolares		
CE8 - Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.		
CE9 - Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	80	100

Seminarios	30	100
Clases prácticas en aula	80	100
Prácticas con medios informáticos	30	0
Prácticas de campo	50	50
Prácticas de laboratorio	50	50
Trabajos académicamente dirigidos	155	0
Tutorías	100	20
Actividades de evaluación	100	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"		
Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Metodologías expositivas		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones		
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores		
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante		
Visitas a Centros Educativos		
Realización de actividades que comprometen con el contexto		
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación		
Elaboración de diarios y memorias		
Utilización de las TIC, de Plataformas		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Trabajos de campo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	10.0	80.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	70.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	5.0	50.0
Memoria o Trabajo Final	10.0	50.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	10.0	50.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	70.0
NIVEL 2: MENCIÓN EN COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Comunicación Oral y Escrita		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Diseñar situaciones de interacción comunicativa temprana (0-3) en el centro escolar, así como actividades recomendadas para los padres 2. Emitir juicios sobre el nivel de desarrollo comunicativo (comprensión y producción de la lengua oral y escrita de los alumnos) 3. Diseñar procedimientos que permitan a los niños adquirir procesos que se consideran prerequisites del aprendizaje de la lectura y la escritura adaptados a sus características individuales y sociales 4. Diseñar actividades de desarrollo de la expresión escrita a partir de la actividad espontánea infantil. 5. Promover y coordinar actividades de fomento de la lectura dirigidas tanto a los niños como a sus familias, adaptando esas actividades a las características individuales y sociales correspondientes. 6. Diseñar actividades de desarrollo de la expresión escrita a partir de la actividad espontánea infantil 7. Diseñar y saber evaluar programas dirigidos a padres para la promoción de lecturas compartidas de libros de imágenes o mixtos (palabras e imágenes). 8. Saber seleccionar libros y otros materiales didácticos en la lengua materna y en una segunda lengua. 9. Organizar una biblioteca de aula adaptada a los niños de los distintos niveles de educación Infantil. 10. Diseñar, en colaboración con los docentes de Educación Primaria, un plan de promoción integral de la lectura en todos los niveles escolares 11. Ser capaz de identificar dificultades tempranas relacionadas con los prerequisites de la lectura 12. Realizar adaptaciones didácticas individualizadas para promover la desaparición de las dificultades en el logro del aprendizaje de la lectura. 13. Diseñar y saber evaluar programas dirigidos a padres para la promoción de la lectura compartida de libros de imágenes y mixtos (palabras e imágenes) 14. Identificar retrasos o dificultades en el desarrollo de la producción y la comprensión oral en sus primeras fases (0-3) 15. Conocer las estructuras neurológicas que subyacen al procesamiento lingüístico 16. Diseñar actividades adaptadas a las dificultades específicas de los niveles fonológico, morfosintáctico y semántico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO (*):

Fundamentos psicobiológicos del lenguaje. Avances en el estudio del desarrollo fonológico, sintáctico, morfológico, semántico y metalingüístico de 0 a 6 años. Prerrequisitos del aprendizaje de la lectura y la escritura. Psicología de la lectura y la escritura. Sistemas de evaluación del lenguaje

HISTORIA DE LA LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (*):

Panorama histórico de los libros dirigidos a la infancia y la juventud desde el siglo XIX a la actualidad. Clásicos españoles y universales. La construcción de un canon lector.

ANIMACIÓN A LA LECTURA (*):

El fomento de la lectura y los planes de animación lectora en la etapa de 0 a 6: prelectores y lectores incipientes. Tipología de estrategias por niveles educativos. El trabajo dirigido a las familias. La formación de la biblioteca de aula y la selección de libros que animan a leer: libros de imágenes y palabras, primeros conocimientos, narraciones y poemas.

EXPRESIÓN, INTERACCIÓN Y NARRACIÓN ORAL:

Principios articulatorios de fonética española aplicados a la práctica interactiva oral en el aula, la declamación, los cuentacuentos y el recitado de poemas. La selección y la 33 recreación de textos para ser contados o recitados.

DIFICULTADES EN LA ADQUISICIÓN DEL LENGUAJE (ORAL Y ESCRITO):

Desarrollo, Retraso y Déficit en el lenguaje infantil: principales manifestaciones. Análisis de las estrategias precoces de evaluación de la comunicación. Estudio de las dificultades del lenguaje más habituales en el periodo 0-6. Identificación de dificultades tempranas relacionadas con el aprendizaje de la lectura. Diseño de adaptaciones didácticas individualizadas.

SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE COMUNICACIÓN:

Fundamentos y principios de los diferentes sistemas de comunicación adaptados a las necesidades y/o dificultades infantiles. Desarrollo de forma colaborativa con otros profesionales programas de comunicación temprana dirigidos a alumnos de educación infantil

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	125	100
Seminarios	25	100
Clases prácticas en aula	35	100
Prácticas de laboratorio	50	100
Trabajos académicamente dirigidos	215	0
Tutorías	25	100

Actividades de evaluación	200	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas,internet, preparación de documentación		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	40.0	60.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	20.0	40.0
NIVEL 2: MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Lengua Extranjera (Inglés)		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

LENGUA INGLESA III (*):

1. Desarrollar la competencia comunicativa (lingüística, discursiva, sociolingüística y estratégica) del alumno mediante las actividades de la lengua que establece el MCER, así como de un conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera hasta alcanzar la iniciación al nivel C1 según el MCER

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA I (*):

1. Conocer las principales corrientes y recursos didácticos de la enseñanza de las lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en la etapa de infantil.
2. Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA II (*):

1. Conocer las principales corrientes y recursos didácticos de la enseñanza de las lenguas extranjeras a niños y su aplicación al aula de LE, en la etapa de infantil.
2. Ser capaz de desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.

LITERATURA INFANTIL EN LENGUA INGLESA:

1. Desarrollar la competencia comunicativa en la lengua extranjera que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y demostrar un conocimiento lingüístico (fonético, fonológico, morfosintáctico y pragmático) y socio cultural del inglés hasta alcanzar la iniciación al nivel C1.
2. Mostrar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural en el aula.
3. Conocer la literatura infantil en lengua extranjera y ser capaz de utilizarla como recurso didáctico.

5.5.1.3 CONTENIDOS

LENGUA INGLESA III (*):

1. Comprensión lectora y expresión oral/interacción.
2. Práctica oral sobre los aspectos más relevantes observados en los textos sobre educación infantil.
3. Revisión y consolidación de aspectos gramaticales.
4. Léxico y expresión escrita.

(Contenidos lingüísticos correspondientes al nivel B2 del MCER en progreso hacia el C1)

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA I (*):

1. Adquisición y aprendizaje de primeras y segundas lenguas. Métodos de enseñanza de segundas lenguas y lenguas extranjeras y su aplicación en la etapa de Educación Infantil.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA INGLESA II (*):

1. Enseñanza de las destrezas de recepción y producción. Materiales y evaluación en la Educación Infantil. Planificación de sesiones y diseño de unidades didácticas.

LITERATURA INFANTIL EN LENGUA INGLESA:

1. La literatura infantil en lengua inglesa. La literatura en los primeros niveles de enseñanza de lengua inglesa.
2. Usos y aplicaciones didácticos de las obras literarias infantiles en el aula de inglés.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.
CG9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.
CE2 - Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.
CE20 - Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CE21 - Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CE22 - Conocer la tradición oral y el folklore.
CE23 - Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.
CE24 - Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.
CE25 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
CE26 - Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.
CE27 - Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CE28 - Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
CE29 - Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera

CE3 - Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades ,físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas ,conociendo los factores biológicos,psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje		
CE30 - Desarrollo de la competencia comunicativa (lingüística, discursiva, sociolingüística y estratégica) mediante las actividades de la lengua que establece el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: http://cvc.cervantes.es/obref/marco/		
CE31 - Mejorar la capacidad lingüística y comunicativa del futuro maestro, con especial atención a aquellos aspectos relevantes en su ámbito profesional.		
CE32 - Desarrollo y estímulo de la autonomía en el aprendizaje, convirtiendo al estudiante en protagonista de su proceso de adquisición lingüística.		
CE33 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
CE34 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CE39 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años.		
CE7 - Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales.		
CE8 - Aplicar y utilizar adecuadamente las Nuevas Tecnologías como vehículo de información, comunicación e introducción en el mundo de los mass-media.		
CE9 - Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	100	100
Clases prácticas en aula	100	100
Prácticas con medios informáticos	30	100
Prácticas de campo	10	100
Trabajos académicamente dirigidos	135	0
Tutorías	100	10
Actividades de evaluación	200	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Metodologías expositivas		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores		
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante		
Realización de actividades que comprometen con el contexto		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas,internet, preparación de documentación		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	60.0	80.0

Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	10.0	20.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	10.0	40.0
NIVEL 2: MENCIÓN EN MOTRICIDAD INFANTIL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Motricidad Infantil		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Explicar razonadamente la evolución y configuración de la Educación Física como área curricular y educativa, así como los motivos que justifican su inclusión en el currículo de educación infantil.
2. Argumentar, de manera crítica y fundamentada, sobre el valor educativo de la Educación Física desde el punto de vista de sus posibilidades de contribuir al desarrollo, al bienestar personal y social, y a la calidad de vida de los alumnos y las alumnas.
3. Analizar y utilizar, de manera autónoma y crítica, el currículo oficial de Educación Infantil como referencia para la elaboración de propuestas curriculares adecuadas a las características y necesidades del contexto social y escolar, y a las de los alumnos y las alumnas.
4. Profundizar en el conocimiento de los diferentes métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje y su valor en la práctica docente.
5. Elaborar de manera fundamentada propuestas curriculares globalizadoras desde la educación física infantil, que favorezcan un desarrollo integral del alumnado.
6. Adoptar actitudes y demostrar habilidades para un eficaz trabajo en equipo en la elaboración y desarrollo de proyectos curriculares consensuados con otros docentes y miembros de la comunidad educativa.
7. Diversificar las tareas de enseñanza y los materiales curriculares en función de las características de alumnas y alumnos, propiciando experiencias enriquecedoras para todo el alumnado, en el marco de una Educación Física de carácter inclusivo.
8. Incrementar el conocimiento sobre estrategias para solucionar las dificultades más frecuentes en el desarrollo de las actividades motrices.
9. Conocer y aplicar métodos y técnicas avanzadas de observación y análisis de los aprendizajes propios de la educación física en educación infantil, incorporando la observación realizada a la formulación de juicios razonados y a la elaboración de alternativas de enseñanza.
10. Conocer las principales teorías explicativas del juego motor, analizar su construcción social y su valor como patrimonio cultural de una sociedad y promover los valores educativos de los juegos con significación motriz.
11. Seleccionar, modificar o inventar juegos que den respuesta a los objetivos planteados en la educación infantil.
12. Dinamizar juegos motores optimizando su riqueza interactiva, así como las capacidades que potencian.
13. Conocer las bases físicas y expresivas del movimiento, así como los elementos técnicos propios de la expresión corporal.
14. Conocer la potencialidad de la expresión corporal como elemento de desarrollo del individuo en la etapa infantil.
15. Conocer y aplicar las distintas manifestaciones expresivas del movimiento: mimo, danza y dramatización.
16. Diseñar y representar situaciones en las cuales el cuerpo exprese y comunique distintas emociones, ideas, personajes o situaciones.
17. Conocer y aplicar los fundamentos y principios metodológicos para el desarrollo de las habilidades acuáticas básicas desde los 0 a los 6 años.
18. Saber desarrollar las habilidades motrices a través del movimiento musicado, sencillas coreografías y danzas infantiles, y la utilización de objetos e instrumentos musicales.
19. Conocer y utilizar la dramatización como recurso didáctico con carácter globalizador, favoreciendo el conocimiento de nuestro cuerpo y su capacidad de expresar y comunicar, y promoviendo la creación de objetos teatrales (títeres, máscaras, etc)

5.5.1.3 CONTENIDOS

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN INFANTIL (*):

Evolución de tendencias, objetivos y contenidos curriculares de la Educación Física en la educación infantil. Diseño y desarrollo de propuestas curriculares globalizadoras desde la educación física infantil. Métodos y estrategias de enseñanza en Educación Física en educación infantil. Técnicas, instrumentos y diseño de situaciones para la evaluación de los aprendizajes motores. Propuestas de intervención en la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física para solucionar las dificultades más frecuentes en el desarrollo de las actividades motrices.

JUEGOS MOTORES INFANTILES (*):

Juego y movimiento. Teorías explicativas del juego motor. Valor de los juegos motores como recurso educativo, recreativo y socializador. Valor social y cultural de los mismos. Análisis estructural del juego motor. Criterios para la selección, adaptación y modificación de los juegos motores para la etapa de Educación Infantil.

EXPRESIÓN CORPORAL Y DRAMATIZACIÓN MOTORES (*):

Fundamentos teórico-prácticos de la expresión corporal y su aplicación en las primeras 41 edades. La expresión corporal y los cuentos motores como medio para el desarrollo de las capacidades comunicativas y artístico-expresivas en los niños y niñas en la etapa de educación infantil. Valoración de la importancia de la práctica de la expresión corporal y de sus posibilidades de aplicación en la etapa de educación infantil. Manifestaciones expresivas del movimiento: mimo, danza y dramatización

NATACIÓN PARA BEBES Y DESARROLLO DE HABILIDADES ACUÁTICAS:

El desarrollo del bebé bajo la influencia del medio acuático. Metodología sobre la intervención en el agua en la etapa de educación infantil. Desarrollo de habilidades y destrezas acuáticas básicas. Juegos acuáticos en la primera infancia.

MOTRICIDAD Y RITMO:

Conocimiento de las posibilidades motrices del niño en las etapas infantiles. Adquisición de un repertorio básico de movimientos, danzas y coreografías adecuadas a la etapa

ARTES VISUALES Y DRAMATIZACIÓN:

La dramatización como recurso didáctico globalizador. Los talleres de dramatización y expresión intermodal en educación infantil. Los objetos teatrales y otros elementos para el juego dramático. Experiencias artísticas relacionadas con temas performativos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	115	100
Clases prácticas en aula	115	100
Trabajos académicamente dirigidos	265	0
Tutorías	25	100
Actividades de evaluación	150	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores		
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	40.0	60.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	20.0	40.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	30.0	50.0
NIVEL 2: MENCIÓN EN ARTE, CULTURA VISUAL Y PLÁSTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Arte, Cultura Visual y Plástica		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RECURSOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (*): 1. Conocer y comprenderlos contenidos, conceptos y procedimientos, del currículo escolar. 2. Ser capaz de diseñar propuestas didácticas y actividades artístico-plásticas para la escuela. 3. Reconocer y comprender las cualidades de los recursos artísticos (imaginación, sensibilidad, creatividad, expresividad, capacidad comunicativa, entre otros) implícitos en las propuestas de talleres artístico, plástico y visual.		

4. Evaluar y analizar actividades, libros de texto, medios y recursos para la enseñanza de las Artes Visuales en la escuela.
5. Desarrollo del pensamiento crítico a través de proyectos individuales y colectivos.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PLÁSTICA Y VISUAL (*):

1. Conocer y comprender los contenidos, conceptos y procedimientos del currículo escolar relacionado con la expresión plástica en Educación Infantil.
2. Ser capaz de diseñar propuestas didácticas y actividades artístico-plásticas en la escuela.
3. Reconocer y comprender las cualidades: imaginación, sensibilidad, creatividad, expresividad, capacidad comunicativa, etc. implícitas en las actividades y productos artístico-plásticos.
4. Evaluar y analizar actividades, libros de texto, medios y recursos para la enseñanza de las artes plásticas en la escuela.
5. Comprender cuál es el lugar de la educación de las artes visuales en la educación contemporánea y los distintos enfoques para su estudio e investigación.

ARTE, ENTORNO Y PATRIMONIO CULTURAL. LA DIDÁCTICA DE LOS MUSEOS ARTÍSTICOS (*):

1. Conocer los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad y comprender los contenidos, conceptos y procedimientos, del currículo escolar.
2. Conocer conceptos básicos de creatividad, procesos y estrategias en la creación de imágenes plásticas.
3. Conocer, experimentar y utilizar los materiales, técnicas e instrumentos más idóneos para el desarrollo de talleres artísticos, basados en la reinterpretación de las obras de arte de museos y fundaciones.
4. Conocer las distintas formas y medios del lenguaje artístico, plástico y visual (dibujo, pintura, escultura, fotografía, medios digitales, performance, tendencias contemporáneas y multidisciplinarias).
5. Elaborar propuestas didácticas que favorezcan la interacción ciencia, técnica, sociedad para un desarrollo sostenible.
6. Reconocer y comprender las cualidades: imaginación, sensibilidad, creatividad, expresividad, capacidad comunicativa, etc. implícitas en las actividades y productos artístico-plásticos.
7. Evaluar y analizar actividades, libros de texto, medios y recursos para la enseñanza de las Artes-plásticas en la escuela.
8. Valorar el patrimonio artístico en relación con el medio artístico y promover el reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y el interés por participar en actividades sociales, artísticas y culturales.
9. Conocer el funcionamiento y la organización de las instituciones museísticas y ser capaces de valorar y comparar las propuestas didácticas de los museos para la educación infantil y primaria.

ARTES VISUALES Y DRAMATIZACIÓN:

1. Conocer y comprender los contenidos, conceptos y procedimientos relacionados con la dramatización y el juego dramático.
2. Ser capaces de diseñar propuestas didácticas interdisciplinares utilizando los recursos de la dramatización.
3. Conocer con la suficiente profundidad las diferentes técnicas y recursos que nos aporta la dramatización para su inclusión en la Ed. Infantil y Primaria.
4. Descubrir las posibilidades educativas del juego dramático y la dramatización.
5. Saber potenciar y aprovechar el carácter globalizador de los distintos tipos de recursos que nos aporta la dramatización en el aula.

IMAGEN, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

1. Conocer y comprender los contenidos, conceptos y procedimientos, del currículo escolar.
2. Reconocer y comprender las cualidades: imaginación, sensibilidad, creatividad, expresividad, capacidad comunicativa, etc. implícitas en las actividades y productos artísticos.
3. Producir mensajes audiovisuales sencillos que sean comprensibles, comunicativamente eficaces y que aporten una cierta dosis de creatividad, de originalidad y de sensibilidad artística.
4. Ser capaz de diseñar propuestas didácticas y actividades visuales, audiovisuales y multimedia para la escuela.
5. Utilizar las herramientas más sencillas para comunicarse de manera eficaz en el ámbito docente usando el lenguaje visual y audiovisual.
6. Tomar conciencia de las emociones que están en la base de la fascinación que ejercen las imágenes y de convertirlas en el desencadenante de la reflexión crítica.

7. Ser capaz de fomentar el diálogo crítico con la realidad audiovisual y enseñar a dosificarla racionalmente.

8. Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

9. Manejar de forma básica equipos audiovisuales y digitales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

RECURSOS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS ARTÍSTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (*):

1. Elementos del lenguaje visual: su sintaxis y semántica, elementos, estructura y procesos.
2. Conocer los procesos y estrategias para la creación artística.
3. Materiales, técnicas e instrumentos para la producción artística en infantil y primaria.
4. Diferentes formas, medios y manifestaciones del lenguaje artístico visual a través de diferentes técnicas, procesos y tendencias artísticas, relacionado con las actividades creativas y el arte en la educación infantil y primaria.

DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PLÁSTICA Y VISUAL (*):

1. Bases históricas de la educación artística, plástica y visual. Las diferentes teorías y corrientes.
2. Metodologías, estrategias y organización de las Artes Visuales en Educación Infantil.
3. Técnicas creativas en la expresión artístico-plástica.
4. El currículo oficial de educación artística-plástica en infantil y su desarrollo.
5. El desarrollo de la expresión artística infantil: estudios y claves para su comprensión.
6. El papel de la educación artística en el desarrollo integral infantil.

ARTE, ENTORNO Y PATRIMONIO CULTURAL. LA DIDÁCTICA DE LOS MUSEOS ARTÍSTICOS (*):

1. Historia del museo, desde los gabinetes del S.XIX hasta las fundaciones-empresa.
2. Relación de las colecciones y la museología con las principales concepciones sobre la cultura, la sociedad y el poder desde el estructuralismo.
3. El Patrimonio Histórico y Cultural. Concepto, tipologías y evolución histórica. Patrimonio y educación.
4. El museo como transmisor y difusor del patrimonio frente a la sociedad. Encuentros y desencuentros.
5. El taller artístico como espacio de expresión, comunicación y desarrollo cognitivo de los alumnos. Metodologías y prácticas artísticas.
6. Las didácticas artístico-plásticas del museo y las salas de exposiciones.

ARTES VISUALES Y DRAMATIZACIÓN:

1. La dramatización y el juego dramático como recurso didáctico globalizador.
2. Desarrollo de talleres de dramatización y expresión intermodal.
3. La Educación Artística en base a la dramatización y sus recursos.
4. Las diferentes técnicas de dramatización y su aplicación en la Escuela.

IMAGEN, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA EN LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA:

1. Comunicación audiovisual, cultura visual y educación de niños y niñas de infantil y primaria.
2. Imagen fija e imagen en movimiento.
3. Integración de sonido e imagen.
4. Historia del cine y la fotografía infantiles. Adquisición y desarrollo del lenguaje visual y audiovisual. Procedimientos de creación artística de imágenes: cine, vídeo, fotografía, televisión.
5. Producción Multimedia: combinación de formas de contenido.
6. Las representaciones icónicas y la construcción/comunicación de los conocimientos, valores y actitudes.
7. Análisis de imágenes y mensajes multimedia.
8. Los documentos visuales y audiovisuales, niveles expresivos, comunicativos y la multiplicidad de sus usos educativos.
9. Preparación de materiales didácticos y de investigación basada en las artes utilizando medios visuales y audiovisuales con criterios de calidad artística.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la Educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, lingüística y de autorregulación.

CE13 - Hacer uso de los principios y fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos y unidades de programación adaptados y significativos.		
CE15 - Adquirir suficientes contenidos geográficos, históricos y artísticos así como analizar e interpretar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para trabajar reflexivamente los aspectos del curriculum que atañen al conocimiento del medio en este nivel educativo.		
CE2 - Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar.		
CE22 - Conocer la tradición oral y el folklore.		
CE3 - Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades ,físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas ,conociendo los factores biológicos,psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje		
CE31 - Mejorar la capacidad lingüística y comunicativa del futuro maestro, con especial atención a aquellos aspectos relevantes en su ámbito profesional.		
CE34 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
CE37 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
CE5 - Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de todos los alumnos.		
CE9 - Utilizar los diferentes lenguajes para promover y desarrollar la creatividad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	70	100
Seminarios	20	100
Clases prácticas en aula	70	100
Prácticas con medios informáticos	15	33
Prácticas de campo	70	50
Prácticas de laboratorio	55	100
Trabajos académicamente dirigidos	225	0
Tutorías	50	10
Actividades de evaluación	100	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"		
Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Metodologías expositivas		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones		
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante		
Visitas a Centros Educativos		
Clases prácticas: laboratorio,ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas,internet, preparación de documentación		
Elaboración de diarios y memorias		

Utilización de las TIC, de Plataformas		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Trabajos de campo		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	0.0	30.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	50.0
Carpeta o diario de aprendizaje	0.0	70.0
Realización de trabajos artísticos	10.0	30.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	10.0	40.0
Memoria o Trabajo Final	0.0	50.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	0.0	40.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	50.0
NIVEL 2: MENCIÓN EN DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL EN LA ETAPA INFANTIL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Desarrollo de la Expresión Musical en la Etapa Infantil		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

1. Conocer y aplicar las teorías didácticas y pedagógicas de la formación y contribución musical en las diferentes edades de la etapa de infantil.
2. Aprender a seleccionar y/o elaborar materiales didáctico-musicales apropiados a las diferentes edades de las etapas.
3. Desarrollar la sensibilidad y el sentido armónico compositivo. Adquirir técnicas y habilidades para arreglar, adaptar y componer materiales adecuados a la etapa de educación de infantil. Desarrollar la capacidad de elaboración de propuestas didácticas globalizadoras a través de la música.
4. Fomentar el juego musical como actividad de enseñanza-aprendizaje globalizadora tanto de conocimientos musicales como de otras áreas. Reflexionar sobre sus aportaciones en relación con la formación de los alumnos tanto de contenidos formativos como de relación social y afectiva diseñando un repertorio adecuado.
5. Desarrollar los conocimientos y destrezas necesarios para una correcta utilización de la voz y el desarrollo del oído musical. Saber aplicar los conocimientos adquiridos al canto del niño en las diferentes etapas de la educación infantil.
6. Saber desarrollar las habilidades psicomotrices, tanto finas como gruesas, del niño en cada etapa a través del movimiento con música, sencillas coreografías y danzas infantiles, y la utilización de objetos e instrumentos musicales.
7. Conocer las características de los instrumentos musicales escolares y sus posibilidades didácticas. Desarrollar las técnicas de su correcta utilización de cada uno de ellos. Desarrollar habilidades para crear pequeños instrumentos con elementos básicos de la vida cotidiana.
8. Conocer y manejar las posibilidades que el ordenador y la red ofrece para crear, desarrollar y perfeccionar desde una perspectiva globalizadora la educación musical y artística en general.

5.5.1.3 CONTENIDOS

DIDÁCTICA DE LA MÚSICA Y REPERTORIO EN LA EDAD INFANTIL (*):

1. Conocimiento de las teorías didácticas y pedagógicas aplicables a la educación musical en las diferentes edades de la etapa infantil.
2. Utilización de la voz y desarrollo del oído musical. El canto en la edad infantil.
3. Adquisición de un repertorio básico de canciones y actividades musicales.
4. Selección y elaboración de materiales y dramatizaciones adecuadas.
5. Elaboración de propuestas didácticas globalizadoras a través de la música.

JUEGOS MUSICALES (*):

1. El juego musical como medio educativo en la adquisición de experiencias y conocimientos tanto musicales como de otras áreas.
2. Tipos de juegos y modelos de enseñanza.
3. Adquisición de un repertorio de juegos tradicionales y de otros juegos aptos para intervenir en cualquier situación de enseñanza-aprendizaje.

MÚSICA Y MOVIMIENTO (*):

1. Conocimiento de las posibilidades motrices del niño en las distintas etapas evolutivas del desarrollo.
2. Adquisición de un repertorio básico de movimientos, danzas y coreografías adecuadas

INSTRUMENTOS ESCOLARES:

1. Conocimiento, técnica y posibilidades didácticas de los instrumentos musicales escolares.
2. Elaboración de objetos sonoros y su utilización en el aula.
3. Repertorio elemental.

RECURSO EDUCATIVOS MUSICALES CON TIC:

1. Conocimiento y uso adecuado de los diferentes recursos tecnológicos, tanto de hardware como de software, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Conocimiento de las posibilidades que ofrece el ordenador para la creación y para el desarrollo de una educación musical globalizadora, artística y general.
3. Creación de materiales didácticos e investigación mediante las TICs.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.		
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.		
CG7 - Conocer las implicaciones educativas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en particular de la televisión en la primera infancia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	40	100
Clases prácticas en aula	200	100
Trabajos académicamente dirigidos	25	0
Tutorías	10	100
Actividades de evaluación	400	5
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante		
Tutorías grupales o individuales		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	40.0	70.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	30.0
Carpeta o diario de aprendizaje	0.0	30.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	0.0	30.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	30.0
NIVEL 2: ITINERARIO: DE FORMACIÓN RELIGIOSA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
12		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Breve resumen de contenidos: Hecho religioso y Culturas (6 ECTS) (OP) Experiencia religiosa como dimensión constitutiva del ser personal. Conocimiento sistemático y descripción fenomenológica del hecho religioso en las diferentes culturas. Familiarización con el lenguaje religioso como modo de expresión de lo inefable. Itinerario educativo del sentido religioso: aproximación cosmológica, interpersonal y moral. Importancia del Cristianismo para la autocomprensión de la cultura occidental. Premisas metodológicas y preámbulos existenciales para el acercamiento al fenómeno religioso sin prejuicios, ni tópicos. Cómo orientarse en el mundo de la variedad religiosa y de la pluralidad cultural. La esencia del Cristianismo (6ECTS) (OP) Originalidad y especificidad del Cristianismo en el marco general de la Religiones. El Cristianismo como Acontecimiento que tiene la forma de un encuentro histórico. Las garantías de la historicidad de los evangelios a la luz de las aportaciones de las ciencias modernas. La excepcionalidad de Jesús de Nazaret. La pedagogía de Jesús en su respuesta a la pregunta, llena de curiosidad, que despertaba en los que le conocían. Pedagogía implícita y explícita: un camino implícito, que se vuelve explícito al final de su camino; y que desvela una conciencia clara sobre su ser y su misión. La concepción que Jesús tenía de la vida: El valor absoluto de la persona y el don de sí, como ley de la vida. La libertad del hombre en camino.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases teóricas en el aula	50	100
Clases prácticas en aula	50	100
Trabajos académicamente dirigidos	100	0
Actividades de evaluación	100	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante		
Tutorías grupales o individuales		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	20.0	40.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	5.0	15.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	20.0	40.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	20.0	40.0
NIVEL 2: OPTATIVIDAD SIN MENCIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	66	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
66		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

TALLER Y RINCONES MAEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL:

1. Conocer los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica. Demostrar una sólida formación matemática, científico-cultural y tecnológica
2. Ser capaz de diseñar, aplicar y evaluar actividades y materiales que fomenten la creatividad infantil.
3. Elaborar propuestas didácticas que favorezcan la interacción ciencia, técnica, sociedad para un desarrollo sostenible.
4. Organizar la enseñanza, en el marco de los paradigmas epistemológicos de las áreas, utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al nivel educativo.
5. Mostrar habilidad en el uso de medios y recursos en el ámbito de las ciencias naturales, sociales y de las matemáticas, en especial, en las TIC

LA INTERACCIÓN DEL NIÑO CON EL MEDIO FÍSICO Y NATURAL:

1. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
2. Desarrollar actividades de observación y orientación en el medio respetando el potencial y limitaciones en la percepción y conocimiento del entorno del grupo de edad.
3. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias, las técnicas y las matemáticas y su trascendencia.
4. Reconocer las matemáticas como instrumento de modelización de la realidad.
5. Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
6. Valorar el patrimonio artístico en relación con el medio artístico y promover el reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno y el interés por participa en actividades sociales, artísticas y culturales.

FUNDAMENTOS DE ATENCIÓN TEMPRANA (APOYO Y DESARROLLO):

1. Defender los derechos del alumnado de cero a seis años y los de sus familias, especialmente, del que se encuentra en situaciones vulnerables.
2. Desarrollar la capacidad para observar al alumnado menor de seis años con el fin de identificar sus fortalezas y necesidades, así como las barreras que dificultan su participación, desarrollo y aprendizaje.
3. Conocer, valorar y saber aplicar los principios básicos de la atención temprana.
4. Conocer y aplicar estrategias y programas de intervención basados en la evidencia con el fin de mejorar la calidad de vida del alumnado con desarrollo atípico y el de sus familias.
5. Conocer y valorar críticamente la investigación, las prácticas educativas, las políticas, los apoyos y los servicios para el alumnado de Educación Infantil y para sus familias.
6. Establecer con las familias y otros agentes educativos una relación de colaboración que conduzca a mejorar las condiciones de los contextos que promueven el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje.
7. Desarrollar actitudes que capaciten para desempeñar funciones asociadas a la atención a la diversidad en la etapa de educación infantil.
8. Desarrollar la capacidad de diálogo, razonamiento crítico, participación, trabajo en equipo, toma de decisiones y resolución de problemas.

ATENCIÓN TEMPRANA Y DISCAPACIDAD: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:

1. Conocer los principios básicos de la atención temprana.
2. Desarrollar actitudes que capaciten para desempeñar funciones de atención a la diversidad en la etapa de educación infantil.
3. Conocer y diseñar programas específicos para la estimulación de alumnos y alumnas que nacen con discapacidad o en riesgo de padecerla.
4. Adquirir y dominar los conocimientos teóricos y metodológicos relacionados con las etapas y procesos de desarrollo psicológico a lo largo de la infancia con el fin de aplicar y promover la mejora de prácticas educativas.

5. Diseñar y aplicar programas de intervención que potencien la inclusión de los alumnos y alumnas con necesidades educativas específicas en los diferentes entornos en los que se desenvuelven.
6. Realizar una investigación sobre algún programa específico de intervención en alumnos y alumnas con discapacidad o riesgo.
7. Elaborar un informe/trabajo de investigación.
8. Exponer de forma oral el trabajo de investigación realizado.

MATEMÁTICAS EN EL ARTE Y LA NATURALEZA:

1. Descubrir las matemáticas fuera de los conceptos habituales impartidos en el aula de infantil y primaria.
2. Reconocer elementos geométricos en el arte, la arquitectura y la naturaleza.
3. Detectar la presencia del número en el arte y la naturaleza.
4. Aplicar estos conocimientos en el aula y diseño de propuestas didácticas en entornos artístico, urbanos y naturales.

CIENCIAS EXPERIMENTALES Y VIDA COTIDIANA:

1. Conocer y comprender los contenidos, conceptos y procedimientos de las Ciencias Experimentales incluidos en el currículo de Infantil.
2. Realizar unidades didácticas y actividades educativas en Ciencias Experimentales apropiadas para esta etapa educativa.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

1. Resolver y plantear problemas escolares reales.
2. Intervenir en el aula con alumnos de Educación Infantil.
3. Evaluar los medios y recursos: Talleres, laboratorios, aulas de recursos didácticos, TICS, etc. para la enseñanza de la Educación Ambiental.

ITINERARIOS DIDÁCTICAS POR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

1. Evaluar los medios y recursos: Talleres, laboratorios, aulas de recursos didácticos, TICS, etc. para la enseñanza de las Ciencias Sociales.
2. Ser conscientes de la necesidad de la conservación y protección del patrimonio natural y cultural.
3. Poner en práctica pautas de comportamiento y valores sociales para transmitir en el aula.
4. Proponer actividades interdisciplinares de Ciencias Sociales con otras áreas del currículo escolar.

LOS FUNDAMENTOS DE LA ESPAÑA ACTUAL: GEOGRAFÍA, HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE:

1. Realizar unidades didácticas y actividades educativas en Ciencias Sociales apropiadas para esta etapa educativa.
2. Evaluar los medios y recursos: Talleres, laboratorios, aulas de recursos didácticos, TICS, etc. para la enseñanza de las Ciencias Sociales.
3. Ser conscientes de la necesidad de la conservación y protección del patrimonio natural y cultural.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y CIENCIAS SOCIALES EN EL AULA:

1. Conocer y comprender los contenidos, conceptos y procedimientos de las Ciencias Sociales incluidos en el currículo de infantil.
2. Realizar unidades didácticas y actividades educativas en Ciencias Sociales apropiadas para esta etapa educativa.
3. Ser conscientes de la necesidad de la conservación y protección del patrimonio natural y cultural.
4. Poner en práctica pautas de comportamiento y valores sociales para transmitir en el aula.

5.5.1.3 CONTENIDOS

TALLER Y RINCONES MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN INFANTIL:

1. Metodología de trabajo por rincones y talleres matemáticos en Educación Infantil

LA INTERACCIÓN DEL NIÑO CON EL MEDIO FÍSICO Y NATURAL:

1. El descubrimiento del medio físico-natural por el niño.
2. El desenvolvimiento del niño en el medio físico. Procesos de conceptualización del mundo natural.

FUNDAMENTOS DE ATENCIÓN TEMPRANA (APOYO Y DESARROLLO):

1. Principios, objetivos y niveles de actuación en atención temprana.
2. Perspectivas teóricas actuales en la atención temprana.
3. Prevención e identificación de dificultades y alteraciones del desarrollo.
4. Programas de intervención temprana basados en la evidencia.
5. La colaboración con las familias y otros agentes educativos dirigida a mejorar la calidad de vida del alumnado con desarrollo atípico y la de sus familias.

ATENCIÓN TEMPRANA Y DISCAPACIDAD: EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:

1. Introducción: Atención Temprana y discapacidad.
2. La intervención en Atención Temprana.
3. Proceso diagnóstico: técnicas e instrumentos.
4. Intervención familiar en Atención Temprana.
5. Programas específicos de intervención en alumnos con discapacidad o riesgo.

MATEMÁTICAS EN EL ARTE Y LA NATURALEZA:

1. El papel de las matemáticas en las distintas disciplinas artísticas, su presencia en la naturaleza y su aplicación transversal en el Aula.

CIENCIAS EXPERIMENTALES Y VIDA COTIDIANA:

1. Cultura científica necesaria para la comprensión del medio físico y natural: Seres vivos, salud, alimentación, materiales y transformaciones, recursos energéticos, etc.

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:

1. Desarrollo sostenible.
2. Materiales reciclables, ahorro y eficiencia energética, consumo responsable.
3. Educación en medios de comunicación y de ocio.
4. Recursos y actuaciones en la escuela y como ciudadanos.

ITINERARIOS DIDÁCTICAS POR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID:

1. Estudio de los conocimientos indispensables para conocer y enseñar la Comunidad de Madrid: medio físico, paisaje, territorio, medio urbano, grandes etapas en su desarrollo histórico, patrimonio histórico y artístico.
2. Recursos y actividades para el aula.

LOS FUNDAMENTOS DE LA ESPAÑA ACTUAL: GEOGRAFÍA, HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE:

1. Introducción al conocimiento de la España actual desde una perspectiva globalizada, integrando los elementos claves de las diferentes Ciencias Sociales presentes en el currículo de Educación Primaria.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y CIENCIAS SOCIALES EN EL AULA:

1. Ampliación y actualización científico-didáctica para Educación Infantil.
2. Integración de las Ciencias Experimentales y de las Ciencias Sociales desde una perspectiva interdisciplinar.

3. Introducción a la investigación en el aula

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG8 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantil. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG9 - Conocer la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Fomentar y facilitar la adquisición de hábitos saludables en relación con la higiene, la salud y la alimentación.

CE12 - Conocer el funcionamiento de las escuelas de educación infantil e integrarse en la labor educativa, reflexionando sobre la acción por medio de estrategias propias.

CE13 - Hacer uso de los principios y fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como de las teorías sobre la adquisición y desarrollo del aprendizaje para diseñar, desarrollar y evaluar proyectos educativos y unidades de programación adaptados y significativos.

CE14 - Conocer las estrategias metodológicas para el desarrollo de las nociones numéricas, espaciales, geométricas y del pensamiento lógico y para desarrollar la creatividad matemática infantil.

CE15 - Adquirir suficientes contenidos geográficos, históricos y artísticos así como analizar e interpretar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual para trabajar reflexivamente los aspectos del curriculum que atañen al conocimiento del medio en este nivel educativo.

CE16 - Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. Relacionar estos fenómenos y procesos con los aprendizajes de la etapa.

CE17 - Adquirir conocimientos básicos sobre la naturaleza del conocimiento científico físico-natural y de los conceptos científicos básicos necesarios para la enseñanza del conocimiento del medio físico-natural en la etapa infantil, que fomente el respeto por el medio ambiente.

CE36 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	200	100
Seminarios	100	100
Clases prácticas en aula	200	100
Prácticas clínicas	20	100
Prácticas de campo	30	100
Prácticas de laboratorio	30	100
Trabajos académicamente dirigidos	720	0
Tutorías	50	100
Actividades de evaluación	300	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías para el desarrollo de la autonomía e implicación activa de los estudiantes y/o "Aprendizaje Servicio (ApS)"		
Estrategias para el conocimiento y proceso de desarrollo de la materia o de las Unidades de Trabajo o Proyectos		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Metodologías expositivas		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Conferencias, seminarios y exposiciones		
Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal		
Preparación y elaboración de proyectos y/o investigaciones		
Estrategias de ABP, estudio de casos, análisis de errores		
Estrategias que favorecen el aprendizaje continuo del estudiante		
Visitas a Centros Educativos		
Realización de actividades que comprometen con el contexto		
Clases prácticas: laboratorio, ejercicios, investigación, corrección		
Tutorías grupales o individuales		
Busqueda de información en bibliotecas, internet, preparación de documentación		
Elaboración de diarios y memorias		
Utilización de las TIC, de Plataformas		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
Trabajos de campo		
Autorreflexión y autoevaluación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	20.0	80.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	70.0
Carpeta o diario de aprendizaje	0.0	30.0

Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	0.0	30.0
Memoria o Trabajo Final	0.0	30.0
Actas, memorias o informes	0.0	50.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	0.0	70.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	0.0	75.0
NIVEL 2: MENCIÓN EN ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Enseñanza Religiosa Escolar		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Adquisición de conocimientos destrezas y actitudes propios de las diferentes realidades religiosas, éticas y cosmovisionales que forman parte de nuestra historia y de la sociedad actual. 2. Conocimiento de estrategias para la enseñanza/aprendizaje de la religión en Educación Infantil y Primaria. 3. Manejo de los elementos propios de la pedagogía de la religión y su lugar en el currículo escolar. 4. Valoración de las contribuciones educativas del hecho religioso y de la realidad cristiana en la formación integral de los alumnos. 5. Actitud de diálogo con las diversas propuestas, fomento de la tolerancia, el respeto y la cooperación con otros en la construcción de la sociedad democrática. 6. Capacidad para buscar, seleccionar y diseñar materiales didácticos para la enseñanza de la Religión en el aula tanto en Infantil como en Primaria. 7. Aplicación de las destrezas comunicativas necesarias para la práctica docente de Religión. 8. Capacidad de interpretar con eficacia el significado religioso que se expresa de múltiples maneras en la cultura, el pensamiento, el arte, los valores y otras manifestaciones. 9. Ampliación de los conocimientos para la búsqueda y el manejo de fuentes bibliográficas, documentales y gráficas, así como el uso de las nuevas tecnologías vinculados a la enseñanza/aprendizaje del hecho religioso.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimientos avanzados de la realidad religiosa en general y del hecho cristiano en particular en un contexto social de pluralidad. Conocimientos de la pedagogía y didáctica del área de Religión en el marco del sistema educativo. Adquisición de las estrategias de programación didáctica del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula aplicado al área de Religión. Capacidad para identificar el significado religioso de las distintas manifestaciones presentes en la sociedad actual.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	105	100
Clases prácticas en aula	105	100
Trabajos académicamente dirigidos	310	0
Tutorías	50	100
Actividades de evaluación	100	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo		
Estrategias para el seguimiento individual y grupal de los estudiantes: coaching, dirección de trabajos y tutoría		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Tutorías grupales o individuales		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	20.0	40.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	30.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	5.0	15.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	20.0	40.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	30.0
NIVEL 2: MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Audición y Lenguaje		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocimiento de las características del lenguaje y la comunicación más importantes de los alumnos de cero a seis años. Atención y respeto a la interculturalidad y multilingüismo. 2. Valoración y respeto a la diversidad evitando situaciones de exclusión en los alumnos con dificultades del lenguaje y la comunicación. 3. Detección y prevención de dificultades en el desarrollo del lenguaje y posteriores dificultades del aprendizaje curricular. Optimización del desarrollo de las habilidades lingüísticas orales y escritas. 4. Diseñar entornos accesibles a la comunicación y al aprendizaje. 5. Conocer y valorar los contextos educativos y estrategias que permitan prevenir las dificultades en el lenguaje y a comunicación. 6. Disponer de los procedimientos de intervención en el área del lenguaje y la comunicación 7. Conocimiento de los principios y recursos metodológicos que favorecen el desarrollo del lenguaje oral y aprendizaje del lenguaje escrito.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Reseguirá una evaluación continua, donde el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al peso de las actividades ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación. Pruebas de desarrollo 70% Trabajos: estudios de casos, diseño de materiales, programas de intervención 20% Actividades relacionadas con las visitas realizadas 5% Asistencia participativa 5%		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.		
CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.		
CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.		
CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	150	100
Clases prácticas en aula	100	100
Trabajos académicamente dirigidos	225	0
Actividades de evaluación	200	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estrategias para el análisis, debate y reflexión		
Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor		
Exposición teórica-práctica interactiva		
Visitas a Centros Educativos		
Trabajo personal pruebas, exámenes		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	60.0	80.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	5.0	15.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	5.0	15.0
Autoinformes de la preparación y desarrollo de trabajos o proyectos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: ITINERARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
27		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Conocer los principios básicos de la Atención Temprana
2. Conocimiento de las características más importantes de las personas con discapacidad.
3. Diseñar y planificar acciones educativas que permitan el trabajo colaborativo entre los profesionales implicados en la atención temprana.
4. Conocer y valorar los contextos educativos y estrategias que permiten prevenir la aparición de discapacidades, así como colaborar con los servicios sociales y de salud .
5. Disponer de las herramientas necesarias para informar convenientemente a los implicados en este proceso.
6. Poner en práctica las estrategias necesarias que incorporen a las familias en la atención temprana.
7. Colaborar en la preparación de programas de intervención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Con el conjunto de estas asignaturas se pretende que el estudiante conozca los fundamentos de la atención temprana y las características de los niños que presentan alguna discapacidad o pueden estar en riesgo de padecerla, para que desde este conocimiento sea capaz de intervenir y colaborar con los profesionales implicados en la preparación de programas de intervención. Es de vital importancia la orientación las familias y la ayuda de las mismas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia desde una perspectiva global e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG5 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas en el aula	125	100
Clases prácticas en aula	125	100
Trabajos académicamente dirigidos	225	20
Actividades de evaluación	200	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Estrategias para el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo y cooperativo

Exposición teórica-práctica o lección magistral del profesor

Exposición teórica-práctica interactiva

Exposición teórico-práctica de los estudiantes individual o grupal

Visitas a Centros Educativos

Trabajo personal pruebas, exámenes

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Prueba escrita de aspectos teóricos o teórico prácticos, prueba objetiva, etc.	60.0	80.0
Presentación oral de trabajos individuales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	30.0
Asistencia y entrega de trabajos previos a la asistencia de clases, tutorías, seminarios, trabajo de campo, prácticas, etc	5.0	15.0
Presentación oral de trabajos o proyectos grupales (aplicación de rúbrica como evidencia)	10.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular	19.7	100	20
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	38.9	0	39
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	13.3	100	13
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	4.4	100	4
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Escuela Universitaria	16.7	6	17
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	1	100	1
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Escuela Universitaria	.5	100	0
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante	.5	0	0
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4.9	0	5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	73
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación (Facultad de Formación de Profesorado y Educación)	80
2	Tasa de abandono (Facultad de Formación de Profesorado y Educación)	15
3	Tasa de eficiencia (Facultad de Formación de Profesorado y Educación)	73
5	Tasa de abandono (C.S.E.U.) La Salle	7
6	Tasa de eficiencia (C.S.E.U. La Salle)	92
4	Tasa de graduación (C.S.E.U.) La Salle	93
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

8.2.- Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Además de las evaluaciones específicas de cada materia, la evaluación del progreso y de los resultados de los estudiantes contará con la presencia de evaluadores externos. En concreto en la evaluación de las prácticas (obligatorias) en las que participan maestros de Educación Infantil en ejercicio, junto con un tutor académico del Centro.

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de las titulaciones de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación recoge un conjunto de procedimientos para la evaluación y mejora continuada de la calidad de la enseñanza. En el momento de presentar su memoria de verificación, este grado plantea una serie de propuestas de mejora encaminadas específicamente al seguimiento y mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes (véase punto 9).

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje (Centro Superior La Salle)

La permanente preocupación por mejorar la calidad y equidad de la educación ha llevado al Centro Universitario La Salle a pensar en nuevas formas de apoyo al trabajo pedagógico de los docentes en la perspectiva de promover el mejoramiento de los aprendizajes del alumnado.

En este esfuerzo el Centro Universitario La Salle ha decidido fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencia sobre el aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el nivel de aprendizaje del alumnado.

En esta línea se proponen unos criterios, que el Centro Universitario La Salle tomará como referente para definir, elaborar e implantar un procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los criterios se plantean a dos niveles. Un primer nivel de análisis cuya misión sería valorar el progreso académico de los alumnos desde una perspectiva global y en el seno del curso académico, promoviendo así el análisis transversal y global que requiere un modelo docente centrado en el alumno y definido en clave de competencias.

Este foro estaría constituido por el equipo docente del curso, tutores académicos y responsable de la titulación, alumnos y Personal de Administración y Servicios vinculado al proceso de gestión de la planificación docente.

Un segundo nivel de análisis cuya misión sería evaluar el acople entre la titulación con la demanda profesional y científica de la sociedad.

Este foro estaría representado por el equipo docente, tutores, Personal de Administración y Servicios, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación.

Cabe destacar la importancia que tomaría en este foro los tutores de prácticas externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Proyectos Fin de Grado y las Prácticas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes claves para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y a mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas.

Para la realización del procedimiento de valoración del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes se tendrán en cuenta los procedimientos que se describen en el manual del sistema de garantía interna de calidad elaborado dentro del programa AUDIT.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uam.es/ss/Satellite/FProfesorado/es/1242661151881/sinContenido/Sistema_de_garantia_de_calidad.htm
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES, EN SU CASO, DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO	
Cambios de denominación de asignaturas. Modificación	
Nombre actual	Nombre propuesto
FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	TEORÍA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN
TIC EN EDUCACIÓN INFANTIL	TIC PARA LA SOCIEDAD DIGITAL
FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN	
Atendiendo a la disposición transitoria segunda. Enseñanzas anteriores del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:	
A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiese iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas. No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda. Incorporación a las nuevas enseñanzas del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, lo alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones uni-	

versitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad

Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de Grado en Magisterio de Educación Infantil, los estudiantes que estén cursando estudios de la diplomatura de Maestro en Educación Infantil podrán acceder a los estudios del Grado de Maestro en Educación Infantil siéndoles de aplicación las siguientes tablas de reconocimiento de créditos:

ASIGNATURAS DE LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: EDUCACIÓN INFANTIL				ASIGNATURAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL			
CÓD.	DIPLOMATURA	CURSO	CRÉD.	CÓD.	GRADO	CURSO	ECTS
13097	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA	1	6	17007	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA	1	6
14099	TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	1	4,5	17000	FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	1	6
14118 14124	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO I Y PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO II	1 1	4,5 4,5	17017	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	2	6
14123 14126	DIDÁCTICA GENERAL I Y DIDÁCTICA GENERAL II	1 2	4,5 4,5	17018	DIDÁCTICA GENERAL	2	6
14138 14145	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA I Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SU DIDÁCTICA II	1 2	6 4,5	17028	EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ETAPA INFANTIL	3	6
14139 14141	DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA I Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA II	1 1	4,5 6	17005	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PLÁSTICA Y VISUAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	1	6
14140 14142	DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA I Y DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA II	1 1	6 6	17006	DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y LECTOESCRITURA	1	6
14143 14144	SALUD E HIGIENE INFANTIL Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	1 1	4,5 4,5	17026	INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	3	12
13083	BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	2	8	17020	BASES PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS	2	9
14087	NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	2	4,5	17011	TIC EN EDUCACIÓN INFANTIL	2	6
14091	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	2	4,5	17001	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1	6
14133	LITERATURA INFANTIL	2	4,5	17014	LITERATURA INFANTIL	2	6
14147 14148	DIDÁCTICA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL I Y DIDÁCTICA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL II	2 2	4,5 4,5	17024	CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	3	6
14149	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	4,5	17005	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PLÁSTICA Y VISUAL EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	1	6

14150	LABORATORIO DE JUEGOS MATEMÁTICOS	2	4,5	17007	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA	1	6
14151	DESARROLLO SOCIAL EN INFANCIA	2	4,5	17004	DESARROLLO EMOCIONAL Y SOCIAL	1	6
14095	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	3	4,5	17019	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO Y DEL AULA	2	9
14152	DIDÁCTICA DEL CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL	3	8	17023	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INFANTIL	3	6
14153	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	3	6	17027	EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ETAPA INFANTIL Y FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS	3	6
14154	APRENDIZAJE DE LA LECTURA Y DE LA ESCRITURA	3	4,5	17003	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	1	6

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Los estudiantes que se encuentren cursando los estudios de la Diplomatura en Magisterio Educación Infantil en el momento en que se empiece a implantar el nuevo Grado, tendrán la posibilidad de incorporarse al nuevo plan de estudios si lo desean. Del mismo modo, los que hayan finalizado los estudios y hayan obtenido el título de diplomados, si lo desean podrán acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de graduados.

Para ello el Centro ha establecido unas tablas de adaptación que prevean las equivalencias entre contenidos, competencias y créditos de los dos planes de estudios. Con el objetivo de ayudar a que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio, dichas tablas establecen los reconocimientos automáticos entre asignaturas y materias equivalentes y también la aplicación de otras medidas complementarias para dar por superadas asignaturas del nuevo plan que no tengan una equivalencia tan directa.

Los estudiantes afectados por esta situación recibirán la suficiente y adecuada información sobre los criterios y el procedimiento a seguir, para lo que se van a utilizar los canales de información habituales (servicios de información, web, soportes murales, información personal directa).

A continuación se detallan las asignaturas cuyos créditos serán reconocidos automáticamente.

TABLA DE ADAPTACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

(Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle)

ASIGNATURAS DE LA DIPLOMATURA EN MAESTRO: EDUCACIÓN INFANTIL			ASIGNATURAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL		
DIPLOMATURA	CURSO	CRÉDITOS	GRADO	CURSO	ECTS
DIDÁCTICA GENERAL I	1	5	DIDÁCTICA GENERAL	1	6
DIDÁCTICA GENERAL II	1	5			
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR	1	5	DESARROLLO COGNITIVO Y LINGÜÍSTICO	2	6
			DESARROLLO EMOCIONAL	1	6
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1	5	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1	6
TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN	1	5	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	1	6
FORMACIÓN MUSICAL	1	6	EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ETAPA DE INFANTIL	3	6
EXPRESIÓN PLÁSTICA I	1	6	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PLÁSTICA Y VISUAL EN E.I.	3	6
DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS I	1	5	DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y LECTOESCRITURA	3	6
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	1	5	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN	1	6
BASES DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO	1	6	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA	3	6
RELIGIÓN Y CULTURA	1	6	EDUCACIÓN EN VALORES: CIUDADANÍA Y RELIGIONES	1	6

BASES PSICOPEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL I	2	5	BASES PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ALUMNOS CON NEE	2	6
CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	2	7	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL EN EL CURRÍCULO DE E. I.	3	6
			CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL Y CULTURAL EN E.I.	3	6
			SALUD, HIGIENE, ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	2	6
DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS II	2	5	DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y LECTOESCRITURA	3	6
DESARROLLO PSICOMOTOR	2	7	VALORACIÓN MOTRIZ	3	6
			EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ETAPA DE INFANTIL Y FUNDAMENTOS DIDÁCTICOS	4	6
DIDÁCTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN INFANTIL	2	7	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIDÁCTICA	2	6
PRACTICUM I	2	14	PRACTICUM II	3	18
DESARROLLO PENSAMIENTO MATEMÁTICO EDUCACIÓN INFANTIL	2	6	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO Y SU DIDÁCTICA	3	6
ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	3	5	ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	2	6
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	3	5	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	1	6
NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	3	5	LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN E.I.	1	6
LITERATURA INFANTIL	3	5	LITERATURA INFANTIL	2	6
EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN INFANTIL	3	5	EDUCACIÓN MUSICAL EN LA ETAPA DE INFANTIL	3	6
EXPRESIÓN PLÁSTICA II	3	6	FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PLÁSTICA Y VISUAL EN E.I.	3	6
PRACTICUM II	3	18	PRACTICUM III	4	24

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	MANUEL	ÁLVARO	DUEÑAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, C/ Fco. Tomás y Valiente 3	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano.fprofesorado@uam.es		914973575	Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JUAN ANTONIO	HUERTAS	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, C/ Einstein, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

vicerektorado.docencia@uam.e		914973970	Vicerrector de Docencia, Innovación Educativa y Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	MANUEL	ÁLVARO	DUEÑAS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, C/ Fco. Tomás y Valiente 3	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decano.fprofesorado@uam.es		914973575	Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Apartado 2: Anexo 1

2. JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN EN LA OFERTA DE PLAZAS

La oferta verificada en el grado en Maestro en Educación Infantil es de 240 plazas que, junto con las 330 plazas de Maestro en Educación Primaria, supone una oferta total de 570 plazas entre ambos títulos oficiales. Esta oferta global no contempla el doble grado en Educación Infantil-Maestro en Educación Primaria, implantado en un momento posterior.

La oferta aprobada en el Consejo de Gobierno de la UAM para el curso 2019-2020 fue de (a) 210 plazas en Maestro en Educación Infantil, (b) 210 plazas en Maestro en Educación Primaria y (c) 140 plazas en el doble grado, lo que suma un total de 560 plazas.

En esta solicitud de modificación proponemos un aumento en la oferta de plazas: de 240 plazas verificadas a 305 plazas (183 Infantil + 122 doble grado). Con este aumento rectificamos el cálculo en la oferta para responder a las indicaciones de la Fundación Madridmasd, que señalan que los grados que forman parte de un programa conjunto deben computar las plazas que se oferten en cada una de las titulaciones que conforman el PCEO. Con el ajuste numérico propuesto no aumentamos, por tanto, el número real de estudiantes, sino tan solo ajustamos la oferta a la norma. El aumento de plazas propuesto no conlleva ninguna necesidad adicional de recursos humanos o materiales, puesto que, al tiempo que aumenta la oferta de plazas en este grado, disminuye tanto en Primaria como en el doble grado. Así, con la dotación de personal docente, personal de apoyo y recursos materiales de que ya dispone el Centro se pueden atender adecuadamente las necesidades de todos sus títulos, tal y como avalan informes previos de renovación de la acreditación, que han subrayado lo satisfactorio de la docencia impartida.

El presente plan de estudios de Grado en Educación Infantil que se impartirá en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y en su Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid, parte de los objetivos idénticos y por tanto es esencialmente el mismo puesto que, además de sus objetivos, comparte la totalidad de las competencias a desarrollar y una amplia mayoría de las asignaturas.

La memoria de verificación presentada por la Facultad de Formación de Profesorado y Educación está identificada como 1012/2009 y se encuentra, en la actualidad, pendiente de evaluación de las alegaciones aportadas.

Las escasas diferencias en la aplicación de los principios que regulan el Plan de Estudios en ambas ubicaciones son debidas a cuestiones relativas a la diferente estructura departamental, organización académica y carácter educativo propio de cada institución.

Por otro lado, ha de tenerse en cuenta también que ambas entidades acometen la implantación del plan de estudios con recursos humanos e infraestructuras distintas, requiriendo esta circunstancia un sistema de garantía de calidad propio y también unos indicadores que, al menos en origen, reflejan estas diferencias. A este respecto, ha de considerarse asimismo que en ambas ubicaciones los planes de estudios de la antigua diplomatura de Magisterio llevan impartándose durante años.

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico y profesional del mismo.

Este título de grado “Maestro de Educación Infantil” habilitaría para el ejercicio de una profesión regulada. La primera justificación sería una justificación legal, ya que la Ley Orgánica de Educación, 2/2006, de 3 de mayo, establece en su artículo 92, que la atención educativa directa a los niños del primer ciclo de Educación Infantil correrá a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con especialidad en Educación Infantil (o Grado equivalente) y que, del mismo modo, estos mismos profesionales impartirán el segundo ciclo de esta misma etapa educativa.

- En el preámbulo del Libro Blanco del Título de Grado de Magisterio, Aneca, podemos leer una justificación histórica de la titulación: “En nuestro espíritu, al margen de la mera convergencia con Europa, siempre estuvo que nuestro país recuperara la primea línea en Formación de Maestros de principios de los años 30, el llamado “Plan Profesional de la República”. En ese momento, los Maestros españoles, a pesar de no estar integrados sus estudios en la Universidad, recibían la más amplia formación que existía en Europa –superior incluso a la ofrecemos ahora en términos de formación práctica. A comienzos de la siguiente década, los Maestros que sobrevivieron vieron cómo los “nuevos” maestros recibían una formación que se situaba en las antípodas del modelo anterior y que, además, se formaban en apenas 6 meses (algunos incluso en 3).
- Desde entonces, la demanda de un mayor reconocimiento social de la labor del Maestro siempre ha estado vinculada con la necesidad de mejorar su formación inicial, que desde muchos y numerosos informes se ha venido considerado insuficiente incluso desde el decreto de integración de las Escuelas Universitarias de Magisterio en las Universidades, como consecuencia de la LGE de 1970. Ya entonces, alguno de los actores de esa Ley - entre los que destaca el profesor Díaz Hotchleiner- defendió la necesidad de que los Maestros tuvieran el mismo nivel de formación inicial que los profesores de Educación Secundaria. Motivos económicos y, sobre todo, el enorme retraso en el proceso de la extensión de la educación obligatoria determinó que la formación se quedara limitada a una Carrera Corta (Diplomatura) ya que las “escasas arcas del Estado” no podían asumir que la docencia obligatoria pudiera ser asumida por docentes con una retribución acorde con su titulación superior.
- También fueron motivos presupuestarios los que impidieron que con la Reforma Educativa de la LOGSE los Maestros alcanzaran ese nivel de formación superior. La profunda reforma del Sistema Educativo que afectó a todos los niveles y dimensiones, sin duda hubiera sido mayor y más efectiva si se hubiera acompañado de una profunda reestructuración de las titulaciones de Profesorado, tanto de Educación Infantil y Educación Primaria, como de Educación Secundaria.
- En los comienzos del siglo XXI, la sociedad española tiene la convicción de que es necesario mejorar la calidad de la educación, pero también de que ese beneficio debe llegar a todos los jóvenes, sin exclusiones. Como se ha subrayado muchas veces, hoy en día se considera que la calidad y la equidad son dos principios indisociables. Algunas evaluaciones internacionales recientes han puesto claramente de manifiesto que es posible combinar calidad y equidad y que no deben considerarse objetivos contrapuestos.
- La complejidad característica de la sociedad actual que combina en un mismo plano el dinamismo propio de la innovación tecnológica constante y de la evolución acelerada de la ciencia, con la presencia obstinada de obstáculos que impiden a una gran parte de los ciudadanos acceder a los beneficios que ambos parecen prometer, plantean con urgencia la necesidad de mejorar la formación de los más jóvenes.

- Junto al incremento de las demandas formativas que impone la sociedad del conocimiento (aprender a aprender, expresarse con fluidez utilizando al menos una lengua extranjera, manejar con eficacia las nuevas tecnologías de la información, aprender a convivir en una sociedad multicultural, a solucionar pacíficamente los conflictos, etc.), las aulas que el siglo XXI presenta al maestro son también más complejas, retan al profesor a responder desde el marco de una educación inclusiva a la diversidad de lenguas, culturas, recursos socioeconómicos y capacidades que conviven en ellas.
- La demanda, acentuada por los pobres resultados ofrecidos por las evaluaciones de las enseñanzas realizadas en las dos últimas décadas y por la necesidad de elevar el reconocimiento social de la labor que desempeña el maestro, exigen al sistema educativo, entre otros, mejorar la capacitación de los docentes.

Según datos del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia correspondientes al curso 2002/03 (Libro Blanco. Título de Grado en Magisterio, vol. 1, ANECA, p. 47.), las titulaciones de Magisterio son, en términos absolutos, las de mayor oferta, demanda y matrícula del total de 112 diplomaturas y licenciaturas impartidas en las Universidades españolas⁶. Podemos ver las cifras correspondientes a nuestra Universidad y al curso 2003-04 en las tablas siguientes. Igualmente, en el anexo podemos apreciar cómo, desde el curso 2004-2005 hasta el recientemente finalizado 2007-2008, los estudios de Magisterio muestran una muy elevada demandasocial.

Datos de la Universidad Autónoma de Madrid:

NUEVO INGRESO								
TITULACIÓN	AÑOS							
	03-04		04-05		05-06		06-07	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Maestro en Audición y Lenguaje	3	74	6	87	7	91	11	68
Maestro en Educación Especial.	11	73	6	77	10	88	8	81
Maestro en Educación Física.	49	26	60	34	57	31	49	33
Maestro en Educación Infantil.	9	159	17	167	8	136	11	158
Maestro de Educación Musical.	41	34	45	43	43	59	52	42
Maestro en Educación Primaria.	19	113	34	130	32	145	29	130
Maestro en Lengua Extranjera.	16	49	16	63	15	86	10	81

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La formación de maestros se lleva a cabo en todos los países de nuestro entorno con fórmulas curriculares no coincidentes, pero que, en todo caso, se dirigen a la formación y cualificación de los profesionales de la Educación Infantil y Primaria. De una manera generalista, se imparten los estudios de Magisterio en Alemania, Bélgica, Dinamarca, Francia, Irlanda, Malta, Portugal y Reino Unido; en Austria, Grecia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Holanda y Hungría, la estructura de los estudios consta de un ciclo de formación general y un Postrado de especialidad; en Chequia, Chipre, Eslovenia, Finlandia e Italia, se optó por un sistema de itinerarios formativos; y en Estonia, Polonia, Suecia y nuestro país, España, se utiliza un sistema basado en diferentes especialidades.

En España, el Libro Blanco del Título de Grado en Magisterio, evaluado por una Comisión del Programa de Convergencia Europea de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), ofrece un modelo final de Título de Grado consensuado por las distintas universidades que vienen impartiendo la titulación de Magisterio.

Para la elaboración del Plan de Estudios, se han tenido en cuenta las normas que regulan y orientan, de manera principal, las directrices y la elaboración del Plan de Estudios del Grado de Maestro o Maestra en Educación Infantil. Se relacionan a continuación:

- LEY ORGÁNICA 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades(LOU).
 - REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
 - REAL DECRETO 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.
 - REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (L.O.E) (B.O.E 4 de Mayo).
 - Ley Orgánica 8/1985, de 3 de Julio, reguladora del Derecho a la Educación (L.O.D.E) (B.O.E 4 de Julio)
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la LOU.
 - Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
 - LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
 - Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y de la cultura de la paz.
 - Resolución de 7 de septiembre de 1994, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dan orientaciones para el desarrollo de la educación en valores en las actividades educativas de los centros docentes. (B.O.E. 23 de septiembre).

También se ha recurrido a otros documentos de interés para orientar las propuestas de la Comisión. Son los siguientes:

- Libros Blancos del Título de Maestro (Volumen 1 y Volumen 2) (Disponibles en www.aneca.es).
- Recomendaciones de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.
- Internacional Standard Classification of Education (I S C E D), 1997.

Redes temáticas Europeas:

http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html

“Subject Benchmark Statements” de la QAA

<http://www.qaa.ac.uk/assuringstandardsandquality/subject-Guidance/pages/subject-benchmark-statements.aspx>

- “Bologna Handbook” de la EUA (<http://www.bologna-handbook.com/>).

Dado que resulta imprescindible para la elaboración del Plan de Estudios tener en cuenta las guías y protocolos que ha creado la ANECA –correspondientes al programa VERIFICA-, hemos organizado nuestro trabajo a partir de las indicaciones de estos documentos, disponibles en la web de ANECA:

- GUÍA DE APOYO para la elaboración de la MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES (Grado y Master).
- PROTOCOLO DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES (Grado y Master).

La Comisión de la Titulación ha tenido siempre en cuenta en sus trabajos las directrices y recomendaciones que los órganos de gobierno de la UAM han hecho llegar.

Además han sido:

- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.

Más referencias externas:

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Libro Blanco. Título de grado en Magisterio. Vol.1.
- Koskeniemi, M. (2005). "The new teacher education system in Finland", *International Review of Education*, 18(1), pp.212-216.
- Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- Orden ECI/3857/2007 de 27 de diciembre por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- RD 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas universitarias Oficiales. Art.3.5. y Anexo I. Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales.
- Teacher Training Agency. "Qualifying to teach. Professional Standards for Qualified Teacher Status and Requirements for Initial Teacher Training". <http://www.icanteach.co.uk/>.
- University of Helsinki. "Eduvisits in Finland". http://www.palmenia.helsinki.fi/eduvisits/education_system.asp.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.3.1. Procedimientos de consulta internos. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

El proceso de elaboración del plan de estudios de remonta al final del curso 2006/2007. A través del proyecto “Planificación estratégica y análisis de viabilidad de las titulaciones de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en el Se crean varios Equipos de Trabajo para estudiar las titulaciones impartidas en la Facultad y marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)” que coordinan la Dra. Engracia Alda –Decana del Centro- y Dr. Javier Valle –Delegado del Espacio Europeo-.

Se crean varios Equipos de Trabajo para estudiar las titulaciones impartidas en la Facultad y su viabilidad futura en el EEES. Se elaboran unos informes que servirán de punto de referencia para la adaptación al Espacio de Bolonia y se genera una dinámica de trabajo interdepartamental específica.

El punto de referencia en el proceso es la información facilitada por el Secretario General de Universidades en la conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación que se celebró en Córdoba los días 7 y 8 del mismo mes, así como los acuerdos de mínimos que surgieron de este foro para iniciar la propuesta de los nuevos planes de estudios del Grado de Maestro.

El 23 de enero de 2008, la Junta de Centro de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación aprueba la relación de Títulos a impartir en la facultad. En esta misma Junta se informa sobre el proceso de Creación de los nuevos Títulos en el EEES, que pasa de la fase de elaboración de la relación de Títulos a la fase de diseño de los planes de estudios. También se informa del modelo de transmisión de la información y de la inminente reunión de profesores del centro para poner en marcha esta segunda fase.

Como marco institucional al proceso, el 14 de febrero de 2008 la Comisión de Coordinación del Espacio Europeo de Educación Superior aprueba y da luz verde al proyecto “Plan estratégico de diseño e implementación de los planes de estudio de las titulaciones de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)” (Ref. 1.11-08) que coordinan Dra. Engracia Alda –Decana de la Facultad- y Dr. Melchor Gómez –Vicedecano de Estudios-.

Durante los meses febrero a junio el Equipo de Trabajo de la Titulación de Educación Infantil -formado por profesores de todos los Departamentos del Centro, alumnos y expertos externos- da forma al plan de estudios de la titulación. Elabora un documento inicial sobre propuesta de distribución de créditos, así como las Menciones y la consideración administrativa que tendrán estas.

El día 3 de julio, se aprueba en Junta de Centro la propuesta que el Equipo de Trabajo de la Titulación de Educación Infantil lleva a la reunión.

2.3.1 Procedimientos de consulta internos. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Los procedimientos internos de consulta para este Proyecto de Titulación de Grado comprenden dos líneas separadas, con objetivos distintos pero complementarios.

El primero de ellos tiene que ver con la elaboración de los planes de estudios, y el segundo con el proceso general de aprobación del proyecto de transformación del Campus, que engloba el conjunto de titulaciones que este Centro tiene intención de implantar.

Procedimientos internos de elaboración de planes de estudios

El marco general de elaboración de planes de estudios en el cual se incorpora la presente titulación está constituido por el “Procedimiento de Elaboración de la Relación de Títulos” (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM el 15 de Noviembre de 2007) y por el “Procedimiento de elaboración de los Planes de Estudio” (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM el 15 de Noviembre de 2007).

A continuación se reseñan los hitos más importantes de ambos procedimientos:

Procedimiento de elaboración de la Relación de Títulos

- ✓ Propuesta de la Comisión de Estudios de la Universidad de los criterios comunes y del procedimiento a seguir para elaborar la relación inicial de títulos.
- ✓ Aprobación, si procede, por parte del Consejo de Gobierno.
- ✓ Designación y aprobación de los miembros de los grupos de trabajo por parte de las Juntas de Centro implicadas.
- ✓ Constitución de los cinco Grupos de Trabajo según las ramas establecidas en el Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- ✓ Evaluación e informe de las propuestas de los Grupos de Trabajo por parte de las Juntas de Centro.
- ✓ Consideración de las propuestas por la Comisión de Estudios.
- ✓ Aprobación de la Propuesta de Relación de Títulos de la UAM por el Consejo de Gobierno.
- ✓ Aprobación de la propuesta por el Consejo Social.

Procedimiento de elaboración de los Planes de Estudio

- ✓ Diseño de la memoria de solicitud de los Títulos Oficiales de Grado por comisiones específicas nombradas por los Centros. En las comisiones debe existir una representación estudiantil y contar con la presencia o con informes de expertos externos.
- ✓ Revisión de las propuestas por parte de los cinco Grupos de Trabajo.
- ✓ Evaluación y aprobación de las propuestas por las Juntas de Centro implicadas.
- ✓ Evaluación de las propuestas por la Comisión de Estudios de la Universidad.
- ✓ Aprobación de las propuestas por el Consejo de Gobierno.
- ✓ Aprobación de las propuestas por el Consejo Social.

I. Proceso de elaboración de Planes de Estudios.

Durante el proceso se han constituido dos niveles de comisiones:

1. La Comisión de Plan de Estudios de todo el Centro, en la que participan todos los representantes de las comisiones de planes de estudios (que incluyen a Vicedecanos, profesores, expertos externos y representación del alumnado), los Decanos y el personal técnico requerido.
2. Las Comisiones de Planes de Estudios por cada Titulación, presididas por el Decano, quien ha delegado en un vicedecano/a de la comisión, cuyo objetivo ha sido recabar información de todos los departamentos y áreas, que querían proponer, así como el alumnado correspondiente de cada titulación.

El proceso de elaboración sigue las siguientes fases:

1. Cada departamento reúne a su profesorado para recoger sugerencias y aportaciones respecto a los planes de estudios.
2. Estas sugerencias son aglutinadas y tramitadas por los Vicedecanos encargados de la elaboración de los planes de estudios.
3. Los planes de estudios, en sus distintas fases de elaboración, son expuestos públicamente para que todos los estamentos de la comunidad educativa puedan realizar sus aportaciones. Todas las aportaciones son enviadas a los vicedecanos encargados de la elaboración de planes de estudios.
4. Con todas las aportaciones recogidas, se retorna a las Comisiones de Planes de Estudios de cada Titulación para elaborar la propuesta definitiva, que se eleva a la Comisión de Plan de Estudios del Centro, que elabora el documento definitivo.
5. Este documento estará ubicado durante un periodo de tiempo amplio en la página web del Centro, en exposición pública.

II. Proceso de aprobación del Proyecto Global.

Este proceso atraviesa una serie de fases en las que están implicados distintos organismos:

- a) El proyecto global es presentado al Equipo Decanal del Centro. En el Equipo Decanal los proyectos son analizados con el máximo nivel de detalle, combinándose la perspectiva estratégica y operativa. Estratégica en lo que tiene que ver con la relación con la misión y visión del centro, y operativa en lo tocante a la gestión de recursos y establecimiento de procesos.
- b) Consejo Asesor. El Consejo Asesor del Centro es un órgano consultivo, que funciona fundamentalmente como apoyo a la Dirección del mismo. Está formado por una larga serie de especialistas de reconocido prestigio en cada una de sus áreas, y se reúne una vez al año. Tiene la misión de aportar visión de largo plazo sobre cada uno de los proyectos en curso, y se espera que su intervención aporte valores estratégicos.
- c) Consejo de Distrito y Consejo Regional. El Consejo de Distrito y el Consejo Regional son órganos de decisión de La Salle. El primero actúa a nivel de Distrito (un distrito es una agrupación de provincias) y el segundo opera a nivel nacional. Dependiendo del tipo y características de cada proyecto, y de sus implicaciones estratégicas o financieras, los proyectos son elevados a uno solo de los dos organismos, o a ambos. En el caso del presente proyecto, en conjunto con el resto de títulos de grado que se están elaborando, fue presentado en ambos órganos formando parte de un todo.

Todos los organismos respaldaron unánimemente el proyecto. Las aportaciones que hicieron, con carácter general, pueden agruparse como sigue:

- Necesidad de establecer vinculaciones entre el presente plan de estudios y otros planes de estudios de grado dentro de los ofertados en este campus y también en el de la Universidad Autónoma de Madrid. Esto facilitaría la movilidad de alumnos entre unos estudios y otros.
- Importancia de establecer vínculos entre el presente plan de estudios y los programas de Máster que organiza la Escuela de Negocios de la International Graduate School La Salle.
- Urgencia de difundir, y vincular, la oferta de titulaciones de grado que se están desarrollando con el resto de la oferta formativa de La Salle en Madrid y en otras provincias.
- Necesidad de apoyarse en otras instituciones nacionales y extranjeras, tanto del ámbito de la Red La Salle, como de fuera de él, para dar consistencia al título de grado y para facilitar el intercambio de conocimiento, alumnado y profesorado.
- Impulso del plan de estudios a cuestiones relacionadas con la innovación y el emprendimiento, como claves estratégicas.
- Necesidad de impregnar el plan de estudios de los valores propios de La Salle y de la Universidad Autónoma de Madrid.

2.3.2. *Procedimientos de consulta externos. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN*

- Libros Blancos
- Proyecto Tunning
- Disposiciones oficiales para el ejercicio de una profesión regulada.
- Documentación Conferencia de Decanos.
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.

Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid
Expertos externos de los grupos de elaboración de los planes de estudio Maestros de Educación Infantil en ejercicio

2.3.2. *Procedimiento de consulta externos. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LASALLE*

A lo largo de este proceso, nos hemos puesto en contacto con una muestra seleccionada de colegios de Madrid, concretamente con los directores de los mismos. Además de las entrevistas mantenidas con ellos, construimos una encuesta con el fin de recoger las opiniones de especialistas en Educación Infantil. El análisis de estos documentos nos ha permitido elaborar propuestas, sugerencias y planteamientos de cara al diseño del Título. Del mismo modo hemos mantenido reuniones con estudiantes egresados para recoger información acerca de su experiencia en el Título anterior que sirvieran de propuestas de cara a la nueva formación.

También hemos utilizado el mecanismo de la consulta a expertos externos a nuestro centro, provenientes de otras Universidades tales como la Universidad de Santiago de Compostela, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Complutense de Madrid, que han ejercido la labor de asesoramiento principalmente.

Una vez analizada la información de todos los colectivos, la comisión de planes de estudio de educación infantil extrajo conclusiones y tomó decisiones para el diseño de la nueva titulación.

Reestructuración del contenido del Módulo 4 – Optatividad.

Teniendo en cuenta los dos Reales Decretos que han aparecido con posterioridad a la aprobación del Plan de Estudios actual -Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y Real Decreto de 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros- y a fin de dar respuesta a la demanda profesional que esto supone, consideramos pertinente realizar algunas Modificaciones al Título que hagan posible un pleno desempeño profesional de nuestros titulados, en relación a lo regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Justificación:

La modificación que se propone se argumenta en función de los siguientes puntos:

- 1- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 2 de Educación determina la existencia de las siguientes especialidades de maestro:
 - Educación Infantil.
 - Educación Primaria.
 - Lengua extranjera: Inglés.
 - Lengua extranjera: Francés.
 - Lengua extranjera: Alemán.
 - Educación Física.
 - Música.
 - Pedagogía Terapéutica.
 - Audición y Lenguaje.

Especialidades que eran adquiridas, en las antiguas titulaciones de Magisterio, a través de formaciones específicas, pero que quedaron eliminadas en los actuales Planes de Estudio de Grado, que contemplaban la figura del Maestro como un profesional de formación generalista.

Fue bajo esta perspectiva, y acogiéndose a lo dispuesto en el REAL DECRETO 1393/2007, *de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, que la Universidad Autónoma de Madrid desarrolló las titulaciones de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria.

- 2- En la Planificación de las Enseñanzas de dichas titulaciones se organiza toda la optatividad del 4º curso agrupada en torno a Itinerarios Formativos conducentes a Menciones Cualificadoras.

Esto es así en virtud de la *ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio*

de la profesión de Maestro en Educación Primaria, donde se dice que

“En estas enseñanzas podrán proponerse menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Primaria, según lo establecido en los artículos 17, 18, 19 y 93 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como aquellas que capaciten para el desempeño de actividades asociadas a las competencias educativas expresadas en dicha ley, tales como la biblioteca escolar, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación de personas adultas.”

- 3- La aparición del RD Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, afecta al apartado 3 del artículo 9, que queda redactado del siguiente modo:

“3. El diseño de los títulos de Grado podrá incorporar menciones alusivas a itinerarios o intensificaciones curriculares siempre que éstas hayan sido previstas en la memoria del plan de estudios a efectos del procedimiento de verificación a que se refieren los artículos 24 y 25 de este real decreto.”

“La denominación de los títulos de Graduado será: Graduado o Graduada en T, con mención, en su caso, en M, por la Universidad U, siendo T el nombre específico del título, M el correspondiente a la Mención, y U la denominación de la Universidad que lo expide.”

- 4- La aparición del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros, en su apartado dedicado a la adquisición de especialidades (ANEXO), vincula expresamente las especialidades con las Menciones correspondientes.
- 5- En relación con la justificación del mantenimiento de la organización de la optatividad en Itinerarios/Menciones, encontramos suficientes argumentos a favor de su oferta. A continuación se exponen las vías exploradas.

a. Consultores externos.

Explorado el conjunto de las Universidades Públicas españolas que imparten titulaciones de ed. Primaria, encontramos que son hasta 11 las que ofertan Menciones/especialidades en el Grado de Educación Infantil.

- La **Universidad Autónoma de Barcelona** (UBA) oferta 1 mención (Menció d'Infància i Salut)
- La **Universidad Rovira i Virgili** oferta 6 Menciones (Educació Musical i Dansa; Idiomes; Atenció a la Diversitat; Projectes Interdisciplinaris en Educació Infantil; Llenguatges artístics en l'Educació Infantil; Educació Psicomotriu)
- La **Universidad De Barcelona** oferta 8 (Exploración del entorno y experimentación; Motricidad infantil; Expresión artística; Formas de expresión y comunicación; Bibliotecas escolares; Atención a la diversidad; Lenguas extranjeras; Tecnologías digitales para el aprendizaje, la comunicación y la expresión)
- La **Universidad de Girona** oferta 10 (Menció en educació en les arts visuals i plàstiques ; Menció en educació física; Menció d'expressions i ambients a l'escola bressol; Menció en llengües estrangeres; Menció educació musical; Menció tecnologies de la informació i la comunicació; Menció Teologia catòlica i la seva pedagogia; Menció Biblioteca escolar; Menció Educació Científica i Ambiental; Menció en Coordinació i Dinamització).
- La **Universidad de Vic** oferta 9 (Menció en Art i Educació; Menció en Educació Inclusiva i Atenció a la Diversitat; Menció en Llengua Anglesa i la seva Didàctica; Itinerari en Biblioteca Escolar i Animació a la Lectura; Itinerari en Coneixement Científic i Matemàtic a l'Escola Infantil; Itinerari en El Cos i la Música; Itinerari en Tecnologies de la Informació i la Comunicació a l'Escola).
- La **Universidad de La Coruña** oferta 10 Módulos (Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo

de la personalidad (0-6 años); Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo; Sociedad, familia y escuela; Infancia salud y alimentación; Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes; Observación sistemática y análisis de contextos; La escuela de educación infantil; Aprendizaje de las ciencias de la naturaleza, de las ciencias sociales y de la matemática; Aprendizaje de lenguas y lectoescritura; Música, expresión plástica y corporal).

- La **Universidad de Almería** 7 (Mención en Educación Musical; Mención en Educación Especial; Mención en Educación Ciudadana en Educación Infantil; Mención en Educación Física; Mención en Lenguas Extranjeras; Mención en TIC y Comunicación en el Aula; Mención en Lenguas Extranjeras)
- La **Universidad de Castilla La Mancha** (Albacete) ofrece 6 (Mención de educación musical; Mención de educación física; Mención de necesidades educativas específicas y atención a la diversidad; Mención de lengua extranjera: inglés; Mención de historia, cultura y patrimonio; Mención de ciencias de la naturaleza).
- La **Universidad de Vigo** ofrece 3 (Mención: profundización curricular; Mención: educación especial; Mención: educación física).
- La **Universidad de Zaragoza** ofrece 3 (Atención a la diversidad; Educación bilingüe; Lengua extranjera)
- La **Universidad de La Laguna** ofrece 4 (Atención temprana; Animación a la lectura y formación de lectores; Atención a la diversidad; Lengua extranjera en educación infantil).
- La **Universidad del País Vasco (Bizkaia)** ofrece 5 (Educación musical; La diversidad lingüística en la escuela; El currículum y los recursos; La innovación en la escuela de e. infantil; Lengua extranjera)

Esto indica que, desde un punto de vista académico, se considera pertinente proporcionar a los estudiantes una formación que conjugue varios aspectos de gran importancia:

- La demanda de los centros escolares, que precisan de profesionales altamente cualificados en aspectos específicos, que permitan atender de una forma más eficaz a las necesidades que plantea la sociedad en general y el alumnado de cada centro en particular.
- Las nuevas posibilidades que abren los actuales Planes de Estudio para Educación Infantil al haberse incrementado su docencia, lo que permite que pueda disponerse de un curso completo para intensificaciones curriculares específicas.
- Las motivaciones del estudiantado, que demanda una formación acorde con sus propios intereses y capacidades, que responda a una realidad escolar que plantea retos importantes desde el punto de vista de la calidad (Informes nacionales e internacionales).
- La enorme diversidad de áreas que componen el currículo de Infantil y la evidencia cada vez mayor, de la importancia de esta etapa en el conjunto de la formación. Todo lo cual hace que sean precisas respuestas formativas potentes, coherentes y bien consolidadas.
- El carácter de los nuevos Planes de Estudio de Magisterio, que permite a los estudiantes plantearse continuar su formación a través de cursos de posgrado y por tanto la posibilidad de explorar e investigar en aquellos aspectos específicos que consideren interesantes y útiles desde el punto de vista de la producción de conocimiento.

El hecho de que haya un gran número de Universidades públicas (11) que oferten especializaciones en Educación Infantil, ofrece a la Universidad Autónoma de Madrid un referente claro en relación con su oferta formativa. Una oferta que atienda a dos elementos diferenciados:

- La gran variedad que ofrece su plantilla a través de sus departamentos.
- El compromiso que esta Universidad entiende ha de sostener la Universidad Pública madrileña con su potencial estudiantado.

b. Consultores internos:

Desde el punto de vista interno, la Universidad Autónoma de Madrid encuentra tres vías de análisis principales:

1. La propia composición departamental de su Facultad de Formación del Profesorado y Educación, que ofrece una plantilla docente muy diversificada y altamente cualificada que tradicionalmente ha venido ofreciendo una muy alta especialización. Cabe señalar en este sentido que la UAM viene ofreciendo desde su implantación todas las especialidades de Magisterio, así como que cuenta con Formaciones de Posgrado que avalan su apuesta por una consistente formación en este sentido.
2. Las encuestas pasadas a los estudiantes el pasado curso, que permiten extraer unas conclusiones muy claras en relación con su demanda e inquietudes. Los resultados de esa encuesta muestran que un elevado número de estudiantes aspiran a formarse de forma específica también en Educación Infantil.
3. El hecho de que la oferta formativa que se quiere modificar no difiere de la ya verificada salvo en aquello que, específicamente, se ha visto afectado por los 2 Reales Decretos posteriores a la implantación de los Títulos.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente la Universidad Autónoma de Madrid propone puntuales modificaciones del 4º curso, en lo concerniente a la optatividad que suponen:

- Encabezar con el término Mención los actuales Itinerarios Formativos, de forma que queden expresamente reflejadas en el Título correspondiente: Graduado en Educación Infantil por la Universidad Autónoma de Madrid con Mención en.
- Unificar las denominaciones de algunas Optativas, a fin de optimizar sus recursos, de manera que puedan formar parte de las dos titulaciones (Infantil y Primaria).

Esto afectaría, por tanto al apartado 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS de la Memoria Verifica del Título de Grado en Educación Primaria, quedando finalmente las siguientes Menciones:

- FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN:
 - Conocimiento del medio desde las Ciencias y las Matemáticas
 - Comunicación oral y escrita
 - Lengua extranjera: inglés
 - Motricidad Infantil
 - Arte, cultura visual y plástica
 - Desarrollo de la expresión musical en la etapa infantil
- CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LASALLE:
 - Enseñanza religiosa escolar
 - Lengua extranjera
 - Audición y lenguaje

En este apartado, y por último, se introduce una observación que es general para toda la optatividad, en el sentido de **condicionar su oferta a la disponibilidad de recursos de la Facultad.**

Apartado 4: Anexo 1

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN.

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

Las vías y requisitos de acceso al Grado en Educación Infantil vienen condicionados por las normas de solicitud de ingreso en las Universidades Públicas de Madrid. Dichas normas estarán disponibles en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid:
http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886370659/sinContenido/Acceso_y_admision.htm

4.1.2. Sistema de información previo a la matriculación.

La Facultad de Formación de Profesorado y Educación, cuenta con procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Tiene establecido desde hace varios años, un *Plan de Acción Tutorial* para el alumnado de nuevo ingreso en los estudios universitarios. Se trata de una estrategia educativa centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje que persigue la formación integral de los estudiantes, donde el alumno es el centro de la acción. Esta estrategia permite el conocimiento continuo y profundo del alumno, el apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor.

Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en la universidad son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al alumno respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; *la jornada de acogida*: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria; *el sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados: seguimiento directo a lo largo de la carrera y promoción para la adquisición de competencias.

4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

Por parte de la Universidad Autónoma de Madrid se pone a disposición la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante que, junto con los Servicios de Estudios de Grado (Ordenación Académica), Postgrado y Movilidad, encabezan y elaboran información que sirve de apoyo a la matrícula y orientación del futuro estudiante.

1. Para difundir esta información se celebran una serie de Jornadas de Información dentro y fuera de la Universidad que son las siguientes:
 - Información en Institutos de Educación Secundaria sobre orientación al estudiante en cuanto a sistemas de acceso y matrícula en nuestra Universidad.
 - Presencia de la UAM para informar al posible alumnado en las Ferias del Estudiante en Madrid, otros puntos del territorio español y extranjero.
 - Adicionalmente el Vicerrectorado de Estudiantes organiza las Jornadas de Puertas Abiertas, posibilitando a los alumnos de 2º de bachillerato conocer las características de cada una de las Titulaciones que se imparten en los distintos Centros de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - Realización de Jornadas con Orientadores de Centros de Educación Secundaria.
 - Realización de Campus de Verano para estudiantes de Bachillerato

2. Información y materiales que se proporciona a los estudiantes por parte de la UAM:

- Se suministra información puntual y concreta, adjunta a la carta de admisión emitida por el Rector de esta Universidad, dirigida a los domicilios de los estudiantes admitidos en las titulaciones de grado en nuestra Universidad, con las indicaciones sobre días, horarios y procesos de matrícula.
- Se distribuye a los estudiantes de diferentes materiales con la información referente a fechas, Titulaciones, localizaciones:
Libros de “acceso a la universidad”
CD’s informativos sobre titulaciones de Grado y Posgrado
Servicios al estudiante y trípticos de los planes de estudio
Agenda con calendarios académicos de matrícula, fiestas de centros y teléfonos de contacto de los servicios dirigidos a los estudiantes.

3. Servicio de Información On-line. Además, se ofrece en la página Web de la Universidad una serie de servicios de información On-line :

- En la Web de la UAM (<http://www.uam.es>) se publican los materiales e información académica actualizada (normativa académica, planes de estudio, servicios a la comunidad, precios públicos, guía de orientación y formalización de la matrícula)
- Información relacionada con la admisión: pruebas de acceso y solicitud de ingreso a las titulaciones oficiales, junto con la consulta de las gestiones que se pueden realizar on-line o presencialmente.
- Previo al período de matrícula, los estudiantes interesados en el Grado de Educación Infantil pueden acceder a la página Web de la Facultad (<http://www.uam.es/ss/Satellite/FProfesorado/es/home.htm>) para obtener información relacionada con la misma (Guías Docentes, objetivos, metodología, sistemas de evaluación, etc.)

4. La Facultad de Formación de Profesorado y Educación, cuenta con procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso. Tiene establecido desde hace varios años, un *Plan de Acción Tutorial* para el alumnado de nuevo ingreso en los estudios universitarios. Se trata de una estrategia educativa centrada en el proceso de enseñanza aprendizaje que persigue la formación integral de los estudiantes, donde el estudiante es el centro de la acción. Esta estrategia permite el conocimiento continuo y profundo del, el apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor.

Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en la universidad son: *la tutoría de matrícula*: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; *la jornada de acogida*: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria; el *sistema de apoyo permanente a los estudiantes* una vez matriculados: seguimiento directo a lo largo de la carrera y promoción para la adquisición de competencias.

Para informarse de todos los trámites a realizar pueden acudir a la Oficina de Orientación y Atención al Estudiante. Pueden acceder por Internet

(<http://www.uam.es/estudiantes/acceso/>) o bien físicamente dado que se encuentra en el

Pabellón B de la Universidad. En ella, informarán de todos los trámites a realizar a los estudiantes interesados dependiendo de los estudios que hayan cursado anteriormente.

4.1.3.- Procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, que contribuyan a facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación.

El Equipo de Gobierno de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación delega en el Personal de Administración y Servicios de Gestión de Alumnos de la Facultad la función de incluir documentación adicional en el sobre matrícula (fecha y lugar de matrícula, fecha y lugar del acto de bienvenida para estudiantes de primer curso, procedimiento de matriculación en “Grupo 0 de matemáticas”, fecha y lugar del curso de utilización de la biblioteca y sus recursos, etc.)

VOLVER

Apartado 5: Anexo 1

5.1. Estructura de la enseñanza

5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

TIPOS DE MATERIAS	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	102
Obligatorias	60
Optativas	27
Prácticas	45
Trabajo fin grado	6
TOTAL	240

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Consideraciones previas

El título de Maestro en Educación Infantil habilita para el ejercicio de una actividad profesional regulada, por lo que, según el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (art. 12.9), está sujeto a unas condiciones (reguladas por la Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Universidades e Investigación) que, a su vez, remiten a unos requisitos de verificación (regulados por la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre).

Esta propuesta de plan de estudios está basada, por tanto, en la normativa anterior y en las recomendaciones emitidas por el Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid

Estructura general del plan de estudios

La presente propuesta plantea una estructura global, basada en módulos y materias, que permita una organización flexible capaz de responder, con mayor eficacia, a los logros de los objetivos de formación previstos. Las competencias son el punto de partida en el propio diseño.

Siguiendo la estructura modular mínima fijada por el Ministerio en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, nuestro plan de estudios tiene la siguiente organización:

MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA (102 ECTS)						
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo	Sociedad, familia y escuela	Infancia, salud y alimentación	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	La escuela de Educación Infantil	Observación sistemática y análisis de contextos
30 ECTS	9 ECTS	18 ECTS	12 ECTS	21 ECTS	6 ECTS	6 ECTS

MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR (60 ECTS)		
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de Ciencias Sociales y de la Matemática	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura	Música, expresión plástica y corporal
18 ECTS	24 ECTS	18 ECTS

A su vez, los módulos anteriores se pueden agrupar en esta otra estructura atendiendo al grado de generalidad/especialización, que asegura la posibilidad de una formación íntegramente generalista.

División Módulos	Subdivisión modular	CRÉDITOS
1. Formación Generalista	1.1. Formación básica	102
	1.2. Didáctico y Disciplinar	60
	1.3. Practicum	45
	1.4 Optativas	27
3. Trabajo final grado		6
TOTAL		240

Un estudiante podrá obtener el reconocimiento académico en créditos optativos (hasta 6) por su participación en actividades universitarias (art. 12.8 R.D. 1393/2007)

Según los requisitos de verificación establecidos en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, “podrán proponerse menciones cualificadoras, entre 30 y 60 créditos europeos”, requisito que cumple nuestra propuesta de plan de estudios, ya que el módulo correspondiente a la Mención Cualificadora tiene **54** créditos ECTS asignados

Los módulos mínimos fijados en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre son: “Formación Básica”, a la que se le debe asignar un mínimo de 100 créditos, “Didáctico y Disciplinar”, cuyos créditos mínimos deben ser 60, y “Prácticum”, al que deben corresponderle 50 créditos como mínimo. Vemos, por tanto, como nuestra propuesta se ajusta a la normativa.

Hemos añadido un módulo nuevo, al que denominamos “Optatividad”, completando así los 240 créditos. Las asignaturas optativas que curse el alumno le pueden conducir (o no) a una mención cualificadora en función de las que elija

Materias Básicas		
Teoría e Historia de la Educación Infantil	Historia	6 ECTS
Didáctica	Educación	6 ECTS
Psicología de la Educación	Psicología	6 ECTS
Desarrollo Cognitivo y Lingüístico	Psicología	6 ECTS
Sociología de la Educación	Sociología	6 ECTS
Políticas Educativas en Educación Infantil	Ciencia Política	6 ECTS
Educación en valores: igualdad y ciudadanía	Educación	6 ECTS
Habilidades de comunicación oral y escrita	Comunicación	6 ECTS
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Infantil	Comunicación	6 ECTS
Lengua Extranjera I y II: Inglés o Francés	Idioma moderno	12 ECTS

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación de actividades de evaluación. El progreso y los resultados del aprendizaje se pueden valorar mediante exámenes, resolución de problemas, trabajos escritos y proyectos, exposiciones orales, carpeta de aprendizaje, memorias de prácticas, el aprendizaje basado en problemas, y otras fórmulas, que podrán incluir en parte procesos de autoevaluación y evaluación entre iguales. Como referencia general, se propone una calificación entre 0 y 10.

OPTATIVIDAD. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS LA SALLE.

La oferta de optatividad que propone la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid para esta Titulación, tiene como objetivo principal garantizar la **libre elección de asignaturas por parte de los estudiantes**.

El agrupamiento de las asignaturas optativas en Menciones permite aprovechar uno de los principales activos con los que cuenta la Facultad, **la calidad, diversidad y grado de especialización de su plantilla docente**, como vehículo formativo fundamental.

A través de ellas es posible atender a una de las demandas clave que, según se desprende de las encuestas realizadas, formulan los futuros maestros y maestras: la de reforzar su perfil profesional y dotarse de recursos y habilidades específicas que les permitan **optimizar sus propias capacidades, intereses y motivaciones**.

Como en el resto de titulaciones reguladas, la formación que se ofrece en todos los Grados de Educación Infantil del territorio nacional ha de ajustarse a los mismos objetivos y desarrollos competenciales, como garantes de una adecuada formación profesional. Por esta razón la optatividad adquiere un valor especial, se convierte en auténtico factor de diferenciación con que cuentan los centros; un instrumento capaz de responder y adaptarse a las necesidades sociales emergentes, a las demandas de los estudiantes y a la realidad de la escuela; un instrumento que responda a los principios de eficacia, eficiencia y efectividad que ha de caracterizar a este tipo de formación y que se ajuste a los cánones de **Excelencia y Calidad** que exige la propia Universidad.

Dichas Menciones tendrán un reflejo directo en el Título y para obtenerlas el estudiante habrá tenido que cursar TODAS las asignaturas que se describen para cada una de ellas.

La Facultad, a través de comisiones delegadas de la Junta de Facultad, y en colaboración con la Comisión de Seguimiento y la Coordinación del Título, revisará anualmente dicha oferta tanto en extensión como en amplitud, restringiéndola o ampliándola, en función de los siguientes criterios:

- Tendrán preferencia las optativas relacionadas con las especialidades definidas en el Real Decreto 1594/2011.
- Los recursos docentes disponibles.
- La demanda/resultados por parte de los estudiantes.
- Las características del mercado laboral.
- Infraestructuras y espacios

De acuerdo con las normas de las Agencias de Acreditación, la Universidad garantiza una información pública disponible, accesible e inteligible, para todos los estudiantes, futuros estudiantes, familias y sociedad en general. Información que será actualizada anualmente y con

suficiente antelación, tanto en lo relativo a la oferta final de optatividad, como a todo lo que de ella se deriva: horarios, nº de grupos, criterios de matriculación y guías docentes.

Para que un estudiante obtenga una mención cualificadora concreta, deberá cursar los 54 créditos correspondientes.

Se podrá ofertar Itinerarios de Optatividad en forma de Menciones o Itinerarios referidos a:

- Conocimiento del medio desde las Ciencias y las Matemáticas
- Comunicación oral y escrita
- Lengua extranjera: inglés
- Motricidad Infantil
- Arte, cultura visual y plástica
- Desarrollo de la expresión musical en la etapa infantil
- Enseñanza religiosa escolar
- Audición y lenguaje
- Atención temprana

Las asignaturas de las Menciones serán ofertadas por la Facultad y el Centro Superior, en función de la disponibilidad de sus recursos.

5.1.4. COORDINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

El Grado en Educación Infantil contará con un coordinador de titulación.

COORDINACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

Mecanismos de coordinación docente

La coordinación docente es la función del campus que regula de forma coherente y agrupada la docencia y los aspectos académicos relacionados con ella, y está encomendada a la figura del Vicepresidente Académico, quien se apoya en y en los Coordinadores Académicos de cada Facultad, además de en una serie de procedimientos y comisiones que se citan a continuación.

Los procesos clave de coordinación son: preparación, promoción, admisión, matriculación, planificación de recursos, impartición, seguimiento y evaluación, graduación y atención post-graduación. Cada uno de ellos incorpora una definición y unos resultados esperados, existiendo también sub-procesos que agregan valor en cada punto de la cadena.

Para garantizar el buen funcionamiento de cada uno de estos procesos se han incorporado al listado de funciones de una serie de órganos internos del campus, que se citan a continuación.

Coordinación global del Centro: La coordinación académica global del Centro es llevada a cabo por el Equipo de Coordinación Académica: Vicepresidente, Departamento de calidad y Responsable del ESEE. En ella, además del Vicepresidente, figuran las siguientes personas: Decanos, Secretaría Académica, Coordinador de Alumnos, Coordinador de Investigación, Coordinador Semipresencial, Coordinador de Posgrados y Relaciones Internacionales
Coordinación vertical de las titulaciones de Educación. La coordinación vertical de cada una de

las titulaciones se encomienda a la Junta de Facultad de Educación, en la que están presentes: Decano CC. Educación y Ciencias Sociales (que la preside), Vicedecano de Magisterio en Infantil, Vicedecano de Magisterio en Primaria, Vicedecano de Educación Social, Vicedecano de Trabajo Social, Vicedecano de Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia

Adicionalmente existe también una coordinación vertical en cada una de las titulaciones, que toma la forma de departamentos y cuya misión es velar por el buen funcionamiento de la titulación. Así, se han formado los departamentos de Educación Infantil, Primaria, y Educación Social, Trabajo Social, Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia.

La coordinación horizontal (curso por curso) se encarga a los llamados departamentos horizontales, que velan por el buen funcionamiento de las materias y de la docencia en cada uno de los cursos. Existen departamentos de Lengua Extranjera Tutoría y Orientación y Área de Ciencias de la Religión

Independientemente de estos mecanismos de coordinación, en el Centro existen otros procedimientos y comisiones para resolver cuestiones de otra índole pero que también tienen repercusión en la vida académica, tales como las solicitudes de cambio de titulación, modalidad (presencia-semipresencial), optativas, convalidaciones parciales de planes de estudios extranjeros, adaptaciones de planes de estudios, simultaneidad de estudios y resto de la normativa académica.

Modelo formativo específico de enseñanza en modalidad semipresencial

El modelo pedagógico La Salle online es una óptima combinación entre metodología moderna y tradicional, permitiendo que aquellas personas con dificultad para asistir diariamente a clase puedan estudiar de un modo ajustado a sus necesidades, con el suficiente apoyo por parte de los profesores.

En este formato de estudios el contenido de las asignaturas se sigue a distancia, a través de Internet, utilizando una Intranet educativa con aplicaciones diseñadas para un aprendizaje interactivo óptimo, a la que se accede desde la página web del Centro. Cualquier persona con conocimientos muy básicos de informática puede seguir estos estudios.

A lo largo de cada semestre de formación la modalidad Online incorpora sesiones presenciales dedicadas a trabajo práctico, resolución de dudas, seminarios de grupo, etc. Las sesiones presenciales de cada una de las asignaturas tienen lugar en Madrid, en el Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle.

Los estudios en línea conducen a las mismas titulaciones oficiales que sus equivalentes presenciales. El contenido de las asignaturas ha sido diseñado y editado por los profesores que imparten estas mismas materias en formación presencial, de modo que se garantiza, no sólo su calidad, sino también la práctica equivalencia entre las dos modalidades de docencia.

Los profesores adquieren el compromiso de contestar las dudas que sus alumnos plantean por e-mail en un plazo máximo de 48 horas y los exámenes se realizan presencialmente.

Los alumnos matriculados en asignaturas *online* tienen asignado, en primer lugar, un bloque temático de contenido compuesto por:

1. Guía de navegación

2. Guía Académica

- Recomendaciones de estudio
- Recomendaciones / Orientación para realizar las actividades asociadas

La estructura básica de una asignatura incorpora, en primer lugar, una presentación del profesor a fin de que los alumnos conozcan cuál es su experiencia en relación con la materia que se trata y que él ha desarrollado.

La estructura de cada asignatura está formada por los siguientes elementos:

BLOQUE INTRODUCTORIO

1. Presentación de la asignatura:

- 1.1 Introducción
- 1.2 Programa completo de la asignatura
- 1.3 Competencias
- 1.4 Objetivos pedagógicos Generales
- 1.5 Conclusión de la asignatura
- 1.6 Descripción de los criterios de evaluación de la asignatura.

2. Herramientas de comunicación

ESTRUCTURA DE CADA BLOQUE TEMÁTICO DE CONTENIDO:

1. Presentación

- 1.1 Introducción
- 1.2. Índice de contenidos del bloque temático
- 1.3. Objetivos pedagógicos

- 2. Bloque temático de contenido
- 3. Documentación complementaria
- 4. Bibliografía
- 5. Actividades
- 6. Resumen
- 7. Herramientas de comunicación: FORO

BLOQUE FINAL

- 1. Autoevaluación de la asignatura
- 2. Caso Práctico.
- 3. Cuestionario de Satisfacción del alumno

ELEMENTOS ADICIONALES COMUNES A TODA LA ASIGNATURA

- Calendario de la asignatura.
- Glosario.

La tecnología utilizada actualmente por La Salle *online* se basa en tecnología Microsoft y utiliza la plataforma Moodle.

VOLVER

Apartado 6. Anexo 1

6.- PERSONAL ACADÉMICO

FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Para una mejor interpretación de estos datos nos parece interesante resaltar que nuestra Facultad se creó en el año 2001 con la plantilla de la antigua Escuela de Formación de Profesorado “Santa María” de la UAM.

6.1.1. Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

Para impartir la titulación de Grado en Maestro en Educación Infantil la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid, cuenta con la misma plantilla docente que actualmente se encarga de la docencia en las titulaciones de las distintas Diplomaturas de Maestro. Esta plantilla docente está avalada por la experiencia profesional y docente de un profesorado vinculado a la Facultad desde hace muchos años con calidad docente e investigadora y por docentes que son profesionales en centro educativos de enseñanza secundaria. En el caso concreto del Grado en Maestro en Educación Infantil estarán implicados los siguientes Departamentos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación:

- Didáctica y Teoría de la Educación
- Didácticas Específicas
- Educación Artística, Plástica y Visual
- Educación Física, Deporte y Motricidad Humana
- Filologías y su Didáctica
- Música (interfacultativo)
- Psicología Evolutiva y de la Educación (interfacultativo)

A los que se unen profesorado adscritos a diversos departamentos de otros centros de la Universidad Autónoma de Madrid:

- Filología Española
- Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español
- Historia Contemporánea
- Sociología

El conjunto de profesorado disponible para esta titulación de Grado en Maestro en Educación Infantil en los departamentos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación asciende a 197 profesores, de los que un 0,5% son Catedráticos/as de Universidad, un 14,7% Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos/as de Escuela Universitaria, un 29,5% de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, un 1,5% Titulares interinos, un 10,7% Contratados Doctores, un 7,1% de Profesores Colaboradores, un 0,5% de Ayudantes, un 35,5% de Profesores Asociados, un 0,5% de Profesores Honorarios. Algo más del 40% de la plantilla docente son doctores y el

65% tienen dedicación a tiempo completo. Esta plantilla docente está disponible también para impartir las siete Diplomaturas de Maestro en la Facultad y futuros Grados de Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Primaria y Educación Social

Puede afirmarse que la experiencia docente, investigadora y profesional de los profesores que componen la mencionada plantilla está suficientemente demostrada. Por un lado, porque se trata de profesores que provienen mayoritariamente de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado “Santa María” con plena capacidad docente y que imparten en la actualidad la docencia en las titulaciones de Diplomaturas en las distintas Especialidades de Magisterio, que se extinguirán con la puesta en marcha del presente Grado en Maestro en Educación Infantil. Por otro lado, dicha experiencia queda avalada por los 713 trienios y 354 quinquenios de docencia y por los 55 sexenios de investigación, obtenidos por los profesores funcionarios (Catedráticos y Titulares de Universidad; Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria) de los departamentos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación implicados en la titulación.

Adicionalmente, puede constatarse la participación en proyectos de investigación y contratos con administraciones públicas y entidades privadas. En los últimos cuatro años (2004 a 2007) el número de contratos y convenios de investigación suscritos, a través de la Fundación General de la UAM (FGUAM) con los profesores e investigadores de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación asciende a un total de 15 contratos por importe global de 473.128 de euros. También se puede constatar que en los últimos cuatro años, han sido nueve los proyectos de investigación financiados con fondos externos a la Universidad Autónoma de Madrid con los distintos profesores e investigadores de la Facultad, cuyo importe asciende a 638.990 euros.

Además, durante los últimos 3 años se han creado en la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, siete nuevos grupos de investigación reconocidos.

6.1.2. Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la Universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia apoyando en la realización de determinadas tareas de gestión y administración. En la actualidad se cuenta con una plantilla de 23 personas, de las que el 65,22% son funcionarios y el 34,78% restante son laborales. La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios se estructura de la siguiente forma:

- Administrador Gerente: 4,35% de la plantilla
- Área económica: 4,35% de la plantilla
- Personal de la Secretaría/Administración (Incluye Oficina de Relaciones Internacionales y Oficina de Gestión de Prácticas): 34,78% de la plantilla.
- Conserjería e Información: 17,39% de la plantilla.

- Personal de Decanato: 4,35% de la plantilla.
- Personal de las Secretarías de Departamento: 21,73% de la plantilla.
- Audiovisuales: 8,70% de la plantilla.
- Infraestructuras: 4,35% de la plantilla.

La experiencia profesional de la plantilla queda avalada por el hecho de tratarse de las mismas personas que en la actualidad están cumpliendo sus funciones en la titulación de las Diplomaturas de Maestro en todas sus especialidades. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

6.1.3. Definir la previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes.

En la actualidad, la Facultad de Formación de Profesorado y Educación dispone de los recursos necesarios para impartir la titulación de Grado en Maestro en Educación Infantil, dado que cuenta con la plantilla docente y personal de administración y de servicios de apoyo especificada en los apartados 6.1.1. y 6.1.2., que hasta la fecha se han hecho cargo de sus responsabilidades en las Diplomaturas en las distintas especialidades de Magisterio. Ahora bien, para adecuarnos con eficacia a las directrices establecidas en los acuerdos de Bolonia, en términos de la calidad de la enseñanza, entendemos que en caso de superarse un número admisible en el ratio profesor/alumnos la Universidad estudiará la posibilidad de ampliar la plantilla docente para atender tales requerimientos.

6.1.4. Otro personal académico disponible

Para el desarrollo de las enseñanzas del Módulo de Prácticum (prácticas en centros educativos) también contamos con la estimable colaboración de maestros de Educación Infantil en ejercicio en aquellos centros de calidad contrastada con los que la Universidad Autónoma de Madrid firme convenios para llevarlas a cabo.

6.2. Adecuación del profesorado y personal de apoyo al plan de estudios disponible.

Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación

El personal docente disponible para la puesta en marcha del Grado en Maestro en Educación Infantil es el adecuado, dado que es el que hasta el momento se ha hecho cargo de la docencia impartida en las titulaciones actuales de las Diplomaturas en las distintas especialidades de Magisterio, que se extinguirán con el inicio de este Grado en Maestro en Educación Infantil.

La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en el número de trienios, quinquenios y sexenios ya señalados en el apartado 6.1.1., y que asciende a 713 trienios y 354 quinquenios de docencia, y a 55 sexenios de investigación, obtenidos por los profesores funcionarios (Catedráticos y Titulares de Universidad; Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria) de los departamentos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación implicados en la titulación. Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria; Titular de Escuela Universitaria, Contratado Doctor, Profesor Colaborador, Ayudante y Profesor Asociado).

La docencia se ha impartido con resultados muy satisfactorios, como así lo avalan los favorables resultados que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que cada curso académico realizan los estudiantes. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de 28 preguntas agrupadas en los siguientes módulos: organización y planificación, desarrollo de la docencia, sistema de evaluación, motivación y aprendizaje, interacción con los estudiantes, opinión global. Las encuestas de actuación docente proporcionan una información relevante para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Además, la Universidad Autónoma ha puesto en marcha la segunda convocatoria de identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA, promovido por la ANECA, y atiende las consideraciones efectuadas para la verificación del programa. Este programa, en el que participa una selección de profesores de cada uno de los centros, responde al interés en valorar y reconocer la labor docente del profesorado, así como a la necesidad de desarrollar procedimientos para la evaluación integral de la actividad docente.

La valoración de la actividad docente considera diversas fuentes de información: el profesor/a, el director/a del departamento, los estudiantes. Esta valoración se sustenta en un modelo que considera cuatro dimensiones: encargo docente; desempeño docente; formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia; y desarrollo de materiales didácticos.

La información recogida a lo largo del proceso se analiza, de acuerdo a los criterios establecidos, hasta llegar a la propuesta de un informe individual que recoja la valoración de la actividad docente informada. Tales informes son supervisados por la Comisión Delegada de Formación Evaluación y Calidad de la Docencia, que elevará una propuesta de resolución de la convocatoria al Rector.

Las implicaciones de la participación en el proceso se concretan, además, en un informe individual para el profesor, que podrá utilizar en procesos de acreditación, para reconocer la participación en este programa.

La adecuación de la plantilla correspondiente al personal de administración y servicios queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general vigente aplicable a los empleados públicos y con plena garantía de

su adecuación a los perfiles exigidos para cada plaza.

En este sentido, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web <http://www.uam.es/>) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas”. Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea como principal reto en materia de personal docente e investigador seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia a fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente profesionalizadas para el entorno actual.

Partiendo de los tres ejes básicos de actuación: incorporación, estabilización y promoción, se propone un nuevo impulso con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

- Renovar de forma paulatina la plantilla. Para esta acción se propone la puesta en marcha de un plan de incentivación de la jubilación anticipada del profesorado funcionario con dos finalidades: promover el rejuvenecimiento de la plantilla de profesores funcionarios, mediante la transformación de las plazas que dejen vacantes aquellos que voluntariamente decidan su prejubilación y procurar el retiro escalonado de los profesores funcionarios en unas condiciones económicas que les resulten favorables. Para llevar a cabo esta política de renovación de plantilla, es necesario abrir espacios de debate que ayuden a definir la política de la universidad para la incorporación de jóvenes investigadores a la carrera docente.
- Rediseñar la plantilla, aplicando las siguientes medidas:
 - ✓ Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores, definiendo su estatus en el seno de la comunidad universitaria.
 - ✓ Establecer unas políticas que combinen la garantía de las condiciones de desarrollo de la formación predoctoral con la exigencia y el seguimiento de la beca o contrato.
 - ✓ Promover la apertura de posibilidades de movilidad predoctoral y en los primeros años de actividad posdoctoral.
 - ✓ Mantener programas de promoción para las distintas figuras de profesorado, contratados y funcionarios, sobre la base de entender las plantillas de cada Área o Departamento en función de la dedicación del profesorado y no en el tipo de figuras.
 - ✓ Establecer criterios para definir el destino de las vacantes en las áreas y los departamentos introduciendo criterios basados en indicadores contrastables.
 - ✓ Revisar de forma inmediata, en referencia al profesorado vinculado de la Facultad de Medicina, el Concierto entre la Universidad y el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) y también la actualización de la plantilla de profesores vinculados (contratados y funcionarios) y definir planes concretos de promoción para esos colectivos.

- ✓ Definir, en relación con el proyecto de integración de las Escuelas de Enfermería, una plantilla de profesorado que tenga en cuenta las posibilidades de acceder a puestos estables de quienes en la actualidad imparten las enseñanzas en los Centros adscritos.
- ✓ Definir las funciones del Personal Docente e Investigador en Formación en el nuevo modelo docente y potenciar programas de formación continua.
- Elaborar un modelo que permita recoger, valorar y contabilizar todas las actividades del profesorado (docencia, investigación, gestión....) como paso previo para su registro en los sistemas de gestión de la información de la Universidad (PDS-SIGMA).
- Proseguir las acciones encaminadas al adecuado reconocimiento del papel del Personal Investigador en Formación en la UAM:
 - ✓ Garantizar la presencia y favorecer la participación del Personal Investigador en Formación en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad.
 - ✓ Promover la adecuada visibilidad del Personal Investigador en Formación tanto dentro de la universidad como de cara a la sociedad.
 - ✓ Promover la efectiva implantación del Estatuto del Personal Investigador en Formación para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes contemplados en el mismo.
- Impulsar la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

Adicionalmente, es preciso destacar que la adecuación del profesorado es aún más efectiva gracias al Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (http://www.uam.es/formacion_docente). Sus objetivos primordiales son impulsar la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

El programa cuenta ya con 13 módulos de formación impartidos por un equipo de más de 20 profesores de varias Universidades. También se ha pensado en todos los profesores (no sólo en los que se incorporan recientemente o inician la actividad docente) a través del Programa de Formación Continua. Este programa tiene una estructura en estrella: por un lado, la Unidad Central de Formación promueve talleres y seminarios de interés general para toda la comunidad universitaria. Además, cada Centro de la UAM dispone de su propia Unidad de Calidad y Formación, desde donde se pueden promover acciones de formación que se adapten a las necesidades específicas del Centro.

Del mismo modo que se ha señalado para el profesorado, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid se refieren al personal de administración y servicios, señalando que se ve convocado a tareas cada vez más especializadas y que requieren una enorme versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia. Ya no es sólo cuestión de desarrollar tareas administrativas. Son un elemento decisivo que ha de compartir el mismo desafío.

A este respecto, se definen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

- Mejorar los niveles de organización, articulación y cohesión de la plantilla del PAS, diseñando e implantando un sistema de comunicación eficiente a través de una intranet y desarrollando aplicaciones informáticas que faciliten la gestión y el trabajo colaborativo.
- Se diseñarán e impartirán las acciones formativas necesarias para asegurar su utilización eficiente.
- Incrementar la motivación de la plantilla mediante la elaboración e implantación de planes de formación y promoción que respondan tanto a las necesidades de la UAM como a las aspiraciones profesionales de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.
- Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades efectivas de los centros y de los servicios, favoreciendo la aplicación de los principios de coordinación y trabajo en equipo, mediante la oportuna modificación de la relación de puestos de trabajo. Se estudiarán fórmulas complementarias a las ya existentes para incentivar la jubilación anticipada.

Del mismo modo que la plantilla docente dispone de un plan específico de formación (Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma) también la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios. En concreto y en la actualidad se dispone del Plan de Formación para el personal de administración y servicios, gestionado por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.
- Propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.
- Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

1. Poner a disposición de todo el personal que presta servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, los recursos necesarios para su formación, reciclaje y perfeccionamiento.
2. Posibilitar el desarrollo personal de todos los trabajadores de esta Universidad.
3. Impulsar un proceso de formación adaptado a las necesidades y demandas del personal de la Universidad, elaborado de forma participativa.
4. Servir de punto de partida para un posterior desarrollo de la promoción interna y carrera profesional.

Y como objetivos específicos:

5. Formar en la cultura y organización de la Universidad Autónoma de Madrid al personal de nuevo ingreso.
6. Capacitar y dotar a mandos y directivos de métodos de trabajo, gestión y dirección eficaces y acordes a las necesidades institucionales y sociales.

7. Perfeccionar e impartir conocimientos de gestión que dinamicen el proceso interno y mejoren la prestación de servicios públicos.
8. Fomentar comportamientos y poner en práctica estilos y sistemas de comunicación internos y el contacto con los ciudadanos
9. Desarrollar el conocimiento y uso de la informática como instrumento de trabajo.
10. Reciclar y adaptar a todas aquellas personas cuyo puesto de trabajo y desempeño de tareas esté sometido a cambios y/o innovaciones tecnológicas.
11. Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Madrid.

Explicar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Profesorado, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos Profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento “Bases de las convocatorias” disponible en el sitio web

del Servicio de Personal Docente e Investigador

(http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/especifica/c/08_09/convocatorias..html)

l) apartado 7.1, en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que

vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, tal y como se recoge, en el punto 4.3. la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Adicionalmente, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web www/uam.es) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas” atendiendo a los siguientes aspectos:

- ❖ Estudiantes: desde su ingreso hasta su inserción laboral.
- ❖ Profesorado: la vida académica.
- ❖ Personal de servicios, administración y gestión.
- ❖ Observatorio de género.

Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. En el apartado referido al observatorio de género, se especifica el interés de la Universidad Autónoma (y por extensión, de cada uno de sus centros) en el deber de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Al respecto se trata de disponer de la información y de los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones. Para ello se impulsarán las actividades del recientemente creado Observatorio para la igualdad de Género.

La desigualdad de género es uno de los problemas más importantes de la sociedad contemporánea, que incide negativamente en el ritmo y el carácter de su desarrollo. Romper esta desigualdad, que ha sido hasta hoy un elemento estructural en la organización social, es un objetivo imprescindible en la sociedad actual, y así ha sido reconocido por los ejecutivos de los distintos países de nuestro entorno y, especialmente del nuestro, así como por los diversos organismos internacionales.

El Observatorio para la igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Madrid pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales.

De este modo, el observatorio se constituye como un instrumento para y de los diferentes grupos de investigación universitarios, estudiantes, personal docente y de la administración y servicios con la finalidad de divulgar, debatir sus investigaciones, acciones y resultados a través de las publicaciones, noticias, agenda, enlaces de interés, etc.

Por tanto, el observatorio se reconoce como un instrumento válido de información y participación además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para

el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra Comunidad universitaria.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tienen un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en su actividad en la docencia, en la investigación, en la innovación, en la creación de ciencia, tecnología y empresas, y por otra parte las universidades tienen que responder al reto no sólo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y en los órganos de representación.

La UAM a través de la puesta en marcha de un Observatorio de Género velará no sólo para desterrar la discriminación sino para fomentar la igualdad desde los diferentes escalones institucionales. Velar porque la representación sea paritaria (no más del 60% de representación para mujeres u hombres) en las comisiones de todo tipo que operan como representación, en los órganos colegiados, en las asociaciones, remover los obstáculos para facilitar el ingreso igualitario en todas las carreras del campus, promover a las mujeres, siempre en igualdad de condiciones, en aquellos colectivos (Profesores/as titulares, catedráticas/os, equipos de investigación) que son minoría (discriminación vertical).

Hacer visible la igualdad de oportunidades a través de la resolución de las convocatorias de todo tipo, becas, contratos, etc., es un método eficaz de promover la igualdad y de fomentar la calidad de nuestra universidad.

Objetivo general:

Promover y difundir los valores y prácticas en los que se basa la igualdad de género, proponiendo acciones enfocadas a mejorar la situación y a llegar a alcanzar la plena igualdad de oportunidades para todas las personas de la comunidad universitaria, indistintamente del sexo u origen familiar o social, y visibilizando, mediante información periódica y sistemática, la situación de igualdad de género en la UAM.

Objetivos específicos:

1. Recopilar información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación (PDI) y personal administrativo y de servicios(PAS).
2. Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.
3. Servir como plataforma de encuentro de grupos y personas interesadas en reflexionar acerca de la igualdad de oportunidades en el contexto universitario.
4. Propiciar la reflexión y el debate sobre diferentes temáticas del Observatorio y sus distintas problemáticas, involucrando de forma progresiva a diversos agentes de la comunidad universitaria de la UAM y

también de otras instituciones.

5. Construir un espacio de intercambio entre investigadores de la UAM y movimientos sociales y políticos, tendientes a que la implementación del Observatorio de la Igualdad de género se constituya en un instrumento de las distintas licenciaturas, de los departamentos, grupos de investigación y títulos propios a la hora de favorecer los esfuerzos de innovación docente en relación con dicha temática.
6. Facilitar al conjunto de estudiantes la difusión de contenidos, acceso a documentación e investigaciones a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Servir de vínculo y espacio de encuentro entre las personas y entidades que se relacionan con el conocimiento, la participación y la investigación, consolidando redes que mejoren su comunicación y profundicen en su necesaria coordinación y cooperación a través de las nuevas tecnologías y de otras actividades de encuentro como espacios formativos, espacios de discusión, de opinión y publicaciones conjuntas.
8. Recibir información sobre medidas y actividades que pongan en marcha las Administraciones públicas en materia de igualdad de género.
9. Evaluar el impacto en la sociedad de las políticas y medidas que afecten a las mujeres.
10. Realizar el seguimiento informativo de las políticas sociales que afectan a las mujeres.

6. BIS. PERSONAL ACADÉMICO. CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

La plantilla del Centro Universitario La Salle está compuesta por 115 personas, de las cuales 73 son docentes, que a su vez asumen funciones de dirección y gestión del centro y el resto, unas 42 personas pertenecen al equipo de Personal de administración y servicios, que se dividen entre distintos servicios del Centro. El tipo de contratos que se contempla en el Centro Universitario La Salle obedece a una clasificación en función del número de horas de trabajo. Así podemos dividir entre el contrato de exclusiva, con 37 horas de trabajo semanal, el contrato de plena con 30 horas de trabajo semanal y el contrato parcial que se corresponde a un número de horas de docencia inferior.

a) Personal académico disponible:

Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).
8 profesores
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo
11 profesores
Sociedad, familia y escuela.
3 profesores
Infancia, salud y alimentación
2 profesores
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.
7 profesores
Observación sistemática y análisis de contextos

2 profesores
La escuela de educación infantil.
7 profesores
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática
9 profesores
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura
14 profesores
Música, expresión plástica y corporal
9 profesores
Practicum y trabajo de fin de grado
15 profesores

Categoría académica (licenciado o doctor)	Vinculación al Centro Universitario desde	Profesor titular de centro universitario	Líneas básicas de investigación en el ámbito de conocimiento
Doctor	22-10-1996	Profesor Titular	“Espacios y dinámicas de relación en contextos escolares a través del arte contemporáneo” “Arte comunitario y Estética Relacional”
Licenciada	01-10-2008	Profesor Titular	Didáctica de las Ciencias Sociales, fundamentalmente desde la Historia, analizando metodologías interdisciplinarias que se proponen desde el curriculum y verificando que tipo de metodologías se están desarrollando en los centros escolares.
Licenciado	3-11-1994	Profesor Titular	Métodos de enseñanza en la estrategia docente de las instituciones de educación superior (más genéricamente podría insertarse en organización de centros educativos y formación del profesorado.
Licenciado	19-10-1999	Profesor Titular	Organización educativa y dirección escolar Organización, gestión y dirección de entidades sociales Modelos de intervención socioeducativa Metodologías didácticas en el ámbito universitario

Licenciada	15-10-1996	Profesor Titular	Prácticas de Magisterio en formato on-line. Cómo realizar unas buenas prácticas sin estar presente en el centro educativo.
Licenciado	-----	Profesor Titular	Didáctica de la religion
Licenciado	1-11-2005	Profesor Titular	Dificultades de la lengua hablada
Licenciado	3-11-1994	Profesor Titular	Didáctica de la expresión musical
Licenciado	19-10-1999	Profesor Titular	Sistemas de información especializados relativos a la accesibilidad de las personas con discapacidad
Licenciado	5-10-1995	Profesor Titular	Exploración (diseño, implementación y evaluación) de experiencias para el desarrollo del pensamiento numérico, adecuadas para el segundo ciclo de Educación Infantil (3-6 años) Pensamiento numérico y algebraico
Doctora	15-10-2007	Profesor Titular	El derecho a la libertad en Johann Gottlieb Fichte
Licenciado	3-10-2005	Profesor Titular	Didáctica de la religion
Licenciada	8-10-2003	Profesor Titular	El uso de las páginas web para la formación del profesorado en Lengua Extranjera. La morfosintaxis del inglés y su didáctica. CLIL (Content and Language Integrated Learning).
Licenciada	22-2-2008	Profesor Titular	Didáctica del Inglés
Doctora	15-11-1993	Profesor Titular	Ciencias experimentales. Zoología. Entomología.
Doctora	22-11-1993	Profesor Titular	Métodos de enseñar a pensar. Programa de enriquecimiento instrumental (PEI)
Licenciado	1-3-2002	Profesor Titular	Didáctica de la religión
Doctor	6-5-2008	Profesor Titular	Enfoques metodológicos en la atención a alumnos con incorporación tardía al sistema educativo y

			desconocimiento de la lengua autóctona. Sistemas de tutoría en la enseñanza universitaria para la adaptación al Espacio Europeo Educación Superior.
Licenciado	4-12-2001	Profesor Titular	Didáctica de la fonética inglesa
Doctor	-----	Profesor Titular	La polemica sobre la secularizacion de la enseñanza en España (1902-1914).
Licenciado	1-11-1984	Profesor Titular	“Análisis de las relaciones existentes entre presencia social y satisfacción percibida por el proceso de formación en entorno universitarios de aprendizaje colaborativo online”. “Aplicaciones metodológicas cooperativas para entornos escolares de Educación Primaria y Secundaria” “Modelos metodológicos para procesos de e-learning”.
Doctor	20-2-2008	Profesor Titular	Educación Ambiental: problemática de la divulgación y educación para la conservación de la biodiversidad. Taxonomía, filogenia, biogeografía y ecología de insectos; especies con interés en biocontrol (agricultura y medio forestal) Biología de la interacción parásito-hospedador. Didáctica, comunicación y divulgación de las convergencia entre el mundo rural y la conservación de la naturaleza. Plataforma Runa Africa: Desarrollo humano y natural. Medio ambiente y desarrollo sostenible en el continente africano; educación y divulgación. Comunicación y divulgación científica y ambiental
Licenciada. DEA	15-10-1996	Profesor Titular	Evaluación de competencias. Estudio de metodologías docentes.

Licenciado	17-11-2007	Profesor Titular	Didáctica de la literatura inglesa
Licenciada	23-2-2007	Profesor Titular	New ways of teaching English: Synthetic Phonics and literacy in bilingual contexts.
Doctora	23-10-1998	Profesor Titular	Estudio de campo sobre la integración eficaz de las tecnologías en las escuelas. Propuesta de optimización implementada a través del modelo de aula digital interactiva multiplataforma y de la guía de optimización TIC
Licenciada. DEA	16-10-1996	Profesor Titular	Didáctica de la expresión musical Tesitura y repertorio vocal de los niños de 3 a 6 años en la Comunidad de Madrid
Doctora	25-9-2006	Profesor Titular	El teatro contemporáneo norteamericano escrito por mujeres, y teatro y violencia (especialmente de género).
Licenciado. DEA	22-11-1994	Profesor Titular	Análisis neuropsicológico y neurofuncional de la representación conceptual. Toma de decisiones en situaciones de ambivalencia compleja
Licenciada	2-1-1996	Profesor Titular	Evaluación de un programa de comunicación asistida y alfabetización emergente en el contexto de la lectura interactiva de cuentos para Educación Infantil en un Centro de Educación Especial.
Doctora	15-10-2007	Profesor Titular	Metacognición y metacompreensión lectora. Elaboración de un material metacognitivo para niños
Doctora	24-10-1991	Profesor Titular	Desarrollo de habilidades y capacidades lectoras en estudiantes de 0-16 años Modelo didáctico para el desarrollo lingüístico y comunicativo en metodologías de proyectos
Doctora	28-9-2001	Profesor Titular	Geriatría y Gerontología

Licenciada. DEA	19-10-1989	Profesor Titular	Naturaleza y materiales no convencionales como medio para el aprendizaje artístico: La transformación de la mirada y de la sensibilidad para la formación de profesorado en la escuela.
Licenciada	7-10-1991	Profesor Titular	Didáctica de la musicología
Doctor	19-10-1999	Profesor Titular	Comunicación docente Aprendizaje cooperativo y dialógico Coordinación/dirección y dinámica de grupos
Licenciada	19-9-2005	Profesor Titular	Didáctica del inglés (Infantil y Primaria) y el uso de páginas web como recurso didáctico para la enseñanza de esta asignatura, CLIL (Content and Language Integrated Learning).
Doctora	23-10-1998	Profesor Titular	Conceptualización en biología en niños de Infantil y primaria.
Licenciada	10-10-1995	Profesor Titular	Guía de Intervención en lenguaje para educación infantil y primaria
Doctora	2-10-2003	Profesor Titular	Estudio sobre Clarificación de valores en adolescentes inadaptados sociales.
Licenciada	23-10-1998	Profesor Titular	Internet y la formación del profesorado en Lengua Extranjera La literatura inglesa y su didáctica. CLIL (Content and Language Integrated Learning).
Licenciada.	2-10-2006	Profesor Titular	Didáctica en la enseñanza de morfosintaxis en estudiantes universitarios.
Licenciada	1-10-1978	Profesor Titular	Los portafolios como herramienta para la metodología y la evaluación en la formación del profesorado
Licenciado. DEA	23-10-1998	Profesor Titular	Análisis del discurso de los diferentes profesionales del ámbito de la intervención social.
Licenciada	10-10-2007	Profesor Titular	CLIL(Content and language integrated learning).En español,AICLE(Aprendizaje integrado de contenido y

			lengua)
Doctora	5-10-1995	Profesor Titular	Los años del desarrollismo en Extremadura, 1955-1975 : Aspectos demográficos y socioeconómicos
Licenciada	3-11-1994	Profesor Titular	Diseño de Evaluación e Intervención en Dislexia a través de nuevas tecnologías.
Licenciado	15-10-1996	Profesor Titular	“Modelos psicopedagógicos aplicados al uso de plataformas de aprendizaje colaborativo en re Red. Moodle”
Licenciada.	2-10-2006	Profesor Titular	Creencias de los profesores y alumnos sobre la enseñanza de las matemáticas. Formación de maestros. Resolución de problemas matemáticos „realistas“. ¿Cómo interpretan los estudiantes de magisterio la resolución de problemas realizadas por alumnos de primaria? Los futuros maestros, ¿resuelven con „sentido común“ problemas „realistas“?
Licenciada.	13-10-1997	Profesor Titular	Estudio observacional del salto durante el tercer año de vida
Licenciado	1-10-2008	Profesor Titular	Didáctica de la Educación Física
Licenciada. DEA	2-10-1991	Profesor Titular	Elaboración de un modelo didáctico para el estudio y desarrollo de la función simbólica durante el primer año de vida.
Licenciado.	9-12-1999	Profesor Titular	Composición musical para el aprendizaje del desarrollo de la creatividad y la disciplina en niños de primaria
Licenciado.	25-10-1999	Profesor Titular	Didáctica de la religion
Licenciada. DEA	4-11-1993	Profesor Titular	Nuevas líneas de Intervención en atención a la diversidad.
Licenciada. DEA	15-10-1983	Profesor Titular	Niveles de adaptación y factores de personalidad en adolescentes. La acción tutorial en la universidad del siglo XXI.

Licenciada	10-10-2007	Profesor Titular	Estudio de los Fenómenos de Transferencia Lingüística en el Discurso Oral y Escrito de Aprendices de Inglés dentro del Marco de la Enseñanza Integrada de Contenido y Lenguas extranjeras de la Comunidad de Madrid.
Doctora	13-10-1997	Profesor Titular	La educación social en el ámbito escolar Interculturalidad y minorías étnicas

El 60% del profesorado tiene una antigüedad en el centro de más de 10 años, lo que acredita una experiencia suficiente para poder desempeñar la tarea docente en los nuevos estudios de Grado de Magisterio.

Docentes	Diplomados	Licenciados	Doctores	Doctor Evaluación positiva	Total	%
Exclusiva	1	16	3	3	22	30,14%
Plena	1	3	1	0	5	6,85%
Parcial	1	34	8	3	46	63,01%

b) Otros recursos humanos disponibles

La previsión del centro es que a lo largo de los años de implantación del título se incrementará el porcentaje de doctores hasta situarse por encima del 50%. Se estima que en un plazo de 6 años se incrementará la plantilla de profesores doctores acreditados

El personal de administración y servicios del que dispone actualmente el Centro universitario es suficiente para apoyar la gestión y la docencia del Centro.

Para la titulación de Magisterio en Educación Infantil en concreto, contamos y previsiblemente estará disponible, un equipo de personal de administración y servicios compuesto por 10 personas de las cuales, hay un responsable de facilities, 3 son técnicos de apoyo, 4 son administrativos y 2 son técnicos de informática.

c) Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.

Para el desarrollo e implementación del título de grado en Magisterio en Educación Infantil

En principio, no será necesario incrementar la plantilla actual, debido a la multidisciplinariedad del equipo de docentes que imparten en la actual titulación. Contamos con licenciados y doctores en: psicología, pedagogía, sociología... La adjudicación de las distintas asignaturas obedecerán a un criterio de especialización en la materia y a la experiencia como docente en el Centro Universitario La Salle. Es imprescindible contar con el personal de administración y servicios que facilitan los recursos y los aspectos más administrativos, sirviendo de apoyo y mejorando la calidad del trabajo de docencia y de gestión del Centro en general.

d) Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad La Salle se apoya, en primer lugar, en la Declaración de los Derechos Humanos, que en su artículo 23 reza:

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Asimismo, se apoya en la Constitución Española, que en su artículo 35 dice:

Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

De igual manera es fiel al espíritu de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y aplica lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, en su artículo cuarto:

En la relación de trabajo, los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, edad dentro de los límites marcados por esta Ley, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, así como por razón de lengua, dentro del Estado español.

La Salle aplica el Convenio Colectivo que regula las relaciones laborales de sus trabajadores (actualmente el XII Convenio de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación), estableciéndose los salarios en base a las Tablas Salariales que se aplican a las distintas categorías profesionales.

Además, La Salle se apoya en lo establecido en los documentos internos que articulan su labor, los cuales comprenden documentos fundacionales, documentos de Capítulos y Asambleas, Carácter Propio de los Centros La Salle, y sus Estatutos y Reglamento de Régimen Interno. La Salle es una institución abierta a todas las personas que quieran apoyar su misión y su proyecto educativo, con independencia de su sexo, raza o credo. En muchas de las instituciones educativas de La Salle en el mundo, las comunidades educativas provienen de distintas creencias. Más allá de este hecho, la responsabilidad social de La Salle y sus valores quedan reflejados en su compromiso con la infancia, con las personas sin recursos y con los colectivos en riesgo de exclusión social.

En esta línea y atendiendo a la ley LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con *discapacidad*, La Salle respeta y pone en práctica la ideología expresada a lo largo de la misma. Concretamente en su artículo 1 *Objeto de la Ley*, en donde se dice:

Esta ley tiene por objeto establecer medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución. A estos efectos, se entiende por igualdad de oportunidades la ausencia de discriminación, directa o indirecta, que tenga su causa en una discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social.

De esta forma y dada la preocupación y el compromiso manifestado en este campo y a todos los niveles por la Salle, desde el curso 1995-96 y hasta el correspondiente a 1999-2000 inclusive, se produjo la contratación de dos profesores con discapacidad para impartir asignaturas relacionadas con el ámbito de la Educación Especial.

En otro ámbito de acciones pero dentro de la implicación manifestada en este campo y en virtud del artículo 9, punto 1 referido al contenido de las medidas de acción positiva, se expone:

Las medidas de acción positiva podrán consistir en apoyos complementarios y normas, criterios y prácticas más favorables. Los apoyos complementarios podrán ser ayudas económicas, ayudas técnicas, asistencia personal, servicios especializados y ayudas y servicios auxiliares para la comunicación.

En este sentido y atendiendo igualmente a proporcionar puestos de trabajo para personas con discapacidad dentro del propio Centro la Salle, se hizo un análisis tanto del posible puesto de trabajo a ofertar, como del perfil de persona con discapacidad que pudiera desempeñarlo, teniendo en cuenta el tipo de apoyos tanto personales como materiales que pudieran ser necesarios e imprescindibles

Así mismo en el artículo 10, en el punto número 1, donde se regulan las Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, se expone:

El Gobierno, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, regulará unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que garanticen unos mismos niveles de igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos con discapacidad.

Fruto de este análisis y atendiendo a los principios de vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, que inspiran esta Ley, el Centro Universitario La Salle ha puesto en práctica desde octubre de 2000, la contratación, primero de una persona con discapacidad intelectual como miembro de la plantilla del centro y posteriormente estableció un convenio de colaboración con el Centro Nuevo Horizonte, mediante el cual, desde octubre de 2002, tres personas también con discapacidad (espectro autista) mediante una fórmula de empleo con apoyo presten sus servicios en la cafetería. En ambos casos ha sido necesario contar con el concurso de preparadores laborales y expertos en habilidades sociales a los que La Salle brindado su colaboración de modo que pueda obtenerse una consolidada integración laboral.

VOLVER

Apartado 6. Anexo 2.

OTROS RECURSOS HUMANOS

6.2. ADECUACIÓN DEL PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO AL PLAN DE ESTUDIOS DISPONIBLE.

Justificación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación

El personal docente disponible para la puesta en marcha del Grado en Maestro en Educación Infantil es el adecuado, dado que es el que hasta el momento se ha hecho cargo de la docencia impartida en las titulaciones actuales de las Diplomaturas en las distintas especialidades de Magisterio, que se extinguirán con el inicio de este Grado en Maestro en Educación Infantil.

La adecuación de la plantilla docente viene además avalada por la experiencia acumulada, que se concreta en el número de trienios, quinquenios y sexenios ya señalados en el apartado 6.1.1., y que asciende a 713 trienios y 354 quinquenios de docencia, y a 55 sexenios de investigación, obtenidos por los profesores funcionarios (Catedráticos y Titulares de Universidad; Catedráticos y Titulares de Escuela Universitaria) de los departamentos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación implicados en la titulación. Además, la plantilla que compone el personal docente ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza de profesor (Catedrático de Universidad, Titular de Universidad, Catedrático de Escuela Universitaria; Titular de Escuela Universitaria, Contratado Doctor, Profesor Colaborador, Ayudante y Profesor Asociado).

La docencia se ha impartido con resultados muy satisfactorios, como así lo avalan los favorables resultados que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que cada curso académico realizan los estudiantes. En dichas encuestas, realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, se incluye una batería de 28 preguntas agrupadas en los siguientes módulos: organización y planificación, desarrollo de la docencia, sistema de evaluación, motivación y aprendizaje, interacción con los estudiantes, opinión global. Las encuestas de actuación docente proporcionan una información relevante para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Además, la Universidad Autónoma ha puesto en marcha la segunda convocatoria de identificación y valoración de las prácticas docentes del profesorado de la UAM, que se integra dentro del programa DOCENTIA, promovido por la ANECA, y atiende las consideraciones efectuadas para la verificación del programa. Este programa, en el que participa una selección de profesores de cada uno de los centros, responde al interés en valorar y reconocer la labor docente del profesorado, así como a la necesidad de desarrollar procedimientos para la evaluación integral de la actividad docente.

La valoración de la actividad docente considera diversas fuentes de información: el profesor/a, el director/a del departamento, los estudiantes. Esta valoración se sustenta en un modelo que considera cuatro dimensiones: encargo docente; desempeño

docente; formación, innovación, investigación docente y actividades institucionales de mejora de la docencia; y desarrollo de materiales didácticos.

La información recogida a lo largo del proceso se analiza, de acuerdo a los criterios establecidos, hasta llegar a la propuesta de un informe individual que recoja la valoración de la actividad docente informada. Tales informes son supervisados por la Comisión Delegada de Formación Evaluación y Calidad de la Docencia, que elevará una propuesta de resolución de la convocatoria al Rector.

Las implicaciones de la participación en el proceso se concretan, además, en un informe individual para el profesor, que podrá utilizar en procesos de acreditación, para reconocer la participación en este programa.

La adecuación de la plantilla correspondiente al personal de administración y servicios queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general vigente aplicable a los empleados públicos y con plena garantía de su adecuación a los perfiles exigidos para cada plaza.

En este sentido, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web <http://www.uam.es/>) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas”. Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. Se plantea como principal reto en materia de personal docente e investigador seguir trabajando por la excelencia académica, docente, investigadora, de gestión y de asistencia a fin de lograr en nuestra institución que, además de buenos profesionales, la organización y la gestión resulten suficientemente profesionalizadas para el entorno actual.

Partiendo de los tres ejes básicos de actuación: incorporación, estabilización y promoción, se propone un nuevo impulso con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

- Renovar de forma paulatina la plantilla. Para esta acción se propone la puesta en marcha de un plan de incentivación de la jubilación anticipada del profesorado funcionario con dos finalidades: promover el rejuvenecimiento de la plantilla de profesores funcionarios, mediante la transformación de las plazas que dejen vacantes aquellos que voluntariamente decidan su prejubilación y procurar el retiro escalonado de los profesores funcionarios en unas condiciones económicas que les resulten favorables. Para llevar a cabo esta política de renovación de plantilla, es necesario abrir espacios de debate que ayuden a definir la política de la universidad para la incorporación de jóvenes investigadores a la carrera docente.
- Rediseñar la plantilla, aplicando las siguientes medidas:
 - ✓ Fomentar la incorporación de jóvenes investigadores, definiendo su estatus en el seno de la comunidad universitaria.

- ✓ Establecer unas políticas que combinen la garantía de las condiciones de desarrollo de la formación predoctoral con la exigencia y el seguimiento de la beca o contrato.
 - ✓ Promover la apertura de posibilidades de movilidad predoctoral y en los primeros años de actividad posdoctoral.
 - ✓ Mantener programas de promoción para las distintas figuras de profesorado, contratados y funcionarios, sobre la base de entender las plantillas de cada Área o Departamento en función de la dedicación del profesorado y no en el tipo de figuras.
 - ✓ Establecer criterios para definir el destino de las vacantes en las áreas y los departamentos introduciendo criterios basados en indicadores contrastables.
 - ✓ Revisar de forma inmediata, en referencia al profesorado vinculado de la Facultad de Medicina, el Concierto entre la Universidad y el Servicio Madrileño de Salud(SERMAS) y también la actualización de la plantilla de profesores vinculados (contratados y funcionarios) y definir planes concretos de promoción para esos colectivos.
 - ✓ Definir, en relación con el proyecto de integración de las Escuelas de Enfermería, una plantilla de profesorado que tenga en cuenta las posibilidades de acceder a puestos estables de quienes en la actualidad imparten las enseñanzas en los Centros adscritos.
 - ✓ Definir las funciones del Personal Docente e Investigador en Formación en el nuevo modelo docente y potenciar programas de formación continua.
- Elaborar un modelo que permita recoger, valorar y contabilizar todas las actividades del profesorado (docencia, investigación, gestión....) como paso previo para su registro en los sistemas de gestión de la información de la Universidad (PDS-SIGMA).
 - Proseguir las acciones encaminadas al adecuado reconocimiento del papel del Personal Investigador en Formación en la UAM:
 - ✓ Garantizar la presencia y favorecer la participación del Personal Investigador en Formación en los órganos de gobierno y gestión de la Universidad.
 - ✓ Promover la adecuada visibilidad del Personal Investigador en Formación tanto dentro de la universidad como de cara a la sociedad.
 - ✓ Promover la efectiva implantación del Estatuto del Personal Investigador en Formación para garantizar el cumplimiento de los derechos y deberes contemplados en el mismo.
 - Impulsar la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.

Adicionalmente, es preciso destacar que la adecuación del profesorado es aún más efectiva gracias al Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinado desde el Vicerrectorado de Calidad y Planificación (http://www.uam.es/formacion_docente). Sus objetivos primordiales son impulsar la mejora, la valoración y el reconocimiento de la actividad docente en nuestra universidad, tanto la de los profesores recién incorporados como la de cuantos ya vienen desarrollando durante años aquí su labor.

El programa cuenta ya con 13 módulos de formación impartidos por un equipo de más de 20 profesores de varias Universidades. También se ha pensado en todos los profesores (no sólo en los que se incorporan recientemente o inician la actividad docente) a través del Programa de Formación Continua. Este programa tiene una estructura en estrella: por un lado, la Unidad Central de Formación promueve talleres y seminarios de interés general para toda la comunidad universitaria. Además, cada Centro de la UAM dispone de su propia Unidad de Calidad y Formación, desde donde se pueden promover acciones de formación que se adapten a las necesidades específicas del Centro.

Del mismo modo que se ha señalado para el profesorado, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid se refieren al personal de administración y servicios, señalando que se ve convocado a tareas cada vez más especializadas y que requieren una enorme versatilidad, dedicación, dinamismo y eficacia. Ya no es sólo cuestión de desarrollar tareas administrativas. Son un elemento decisivo que ha de compartir el mismo desafío.

A este respecto, se definen los siguientes objetivos y líneas de actuación:

- Mejorar los niveles de organización, articulación y cohesión de la plantilla del PAS, diseñando e implantando un sistema de comunicación eficiente a través de una intranet y desarrollando aplicaciones informáticas que faciliten la gestión y el trabajo colaborativo.
- Se diseñarán e impartirán las acciones formativas necesarias para asegurar su utilización eficiente.
- Incrementar la motivación de la plantilla mediante la elaboración e implantación de planes de formación y promoción que respondan tanto a las necesidades de la UAM como a las aspiraciones profesionales de los trabajadores, impulsando al mismo tiempo la elaboración e implantación de un Plan de Conciliación de la vida laboral y personal.
- Adecuar la plantilla del PAS a las necesidades efectivas de los centros y de los servicios, favoreciendo la aplicación de los principios de coordinación y trabajo en equipo, mediante la oportuna modificación de la relación de puestos de trabajo. Se estudiarán fórmulas complementarias a las ya existentes para incentivar la jubilación anticipada.

Del mismo modo que la plantilla docente dispone de un plan específico de formación (Programa de Formación Docente de la Universidad Autónoma) también la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios. En concreto y en la actualidad se dispone del Plan de Formación para el personal de administración y servicios, gestionado por el Servicio de Personal de Administración y Servicios, Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr una Administración eficiente y eficaz para ofrecer a los ciudadanos unos servicios de calidad.
- Propiciar un cambio organizativo que responda al reto modernizador y a las nuevas demandas sociales.
- Obtener un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos.

Como objetivos generales se señalan los siguientes:

1. Poner a disposición de todo el personal que presta servicios en la Universidad Autónoma de Madrid, los recursos necesarios para su formación, reciclaje y perfeccionamiento.
2. Posibilitar el desarrollo personal de todos los trabajadores de esta Universidad.
3. Impulsar un proceso de formación adaptado a las necesidades y demandas del personal de la Universidad, elaborado de forma participativa.
4. Servir de punto de partida para un posterior desarrollo de la promoción interna y carrera profesional.

Y como objetivos específicos:

5. Formar en la cultura y organización de la Universidad Autónoma de Madrid al personal de nuevo ingreso.
6. Capacitar y dotar a mandos y directivos de métodos de trabajo, gestión y dirección eficaces y acordes a las necesidades institucionales y sociales.
7. Perfeccionar e impartir conocimientos de gestión que dinamicen el proceso interno y mejoren la prestación de servicios públicos.
8. Fomentar comportamientos y poner en práctica estilos y sistemas de comunicación internos y el contacto con los ciudadanos
9. Desarrollar el conocimiento y uso de la informática como instrumento de trabajo.
10. Reciclar y adaptar a todas aquellas personas cuyo puesto de trabajo y desempeño de tareas esté sometido a cambios y/o innovaciones tecnológicas.
11. Planificar, coordinar y supervisar todos los programas y acciones formativas que tengan como destinatarios a los trabajadores de la Universidad Autónoma de Madrid.

Explicar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Formación de Profesorado y Educación se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Profesorado, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

- El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como Presidente.
- Dos Profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.

- Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Un profesor del área objeto del concurso, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
- Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
- Los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento “Bases de las convocatorias” disponible en el sitio web

del Servicio de Personal Docente e Investigador

(http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1242657198428/listadoSimple/Tramites_y_gestione_s.htm), apartado 7.1, en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad, tal y como se recoge, en el punto 4.3. la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad.

Adicionalmente, las líneas generales de actuación de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobadas por el Claustro el 25 de junio de 2008 (disponibles en la página web www.uam.es) pretenden redefinir e impulsar los objetivos y concluir las tareas ya propuestas y emprendidas en el Plan Estratégico 2003-2006. En concreto, el apartado 3 del documento elaborado al respecto se centra en el “Desarrollo y promoción de las personas” atendiendo a los siguientes aspectos:

- ❖ Estudiantes: desde su ingreso hasta su inserción laboral.
- ❖ Profesorado: la vida académica.
- ❖ Personal de servicios, administración y gestión.
- ❖ Observatorio de género.

Para la Universidad Autónoma las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. En el apartado referido al observatorio de género, se especifica el interés de la Universidad Autónoma (y por extensión, de cada uno de sus centros) en el deber de garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. Al respecto se trata de disponer de la información y de los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones. Para ello se impulsarán las actividades del recientemente creado Observatorio para la igualdad de Género.

La desigualdad de género es uno de los problemas más importantes de la sociedad contemporánea, que incide negativamente en el ritmo y el carácter de su desarrollo. Romper esta desigualdad, que ha sido hasta hoy un elemento estructural en la organización social, es un objetivo imprescindible en la sociedad actual, y así ha sido reconocido por los ejecutivos de los distintos países de nuestro entorno y, especialmente del nuestro, así como por los diversos organismos internacionales.

El Observatorio para la igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Madrid pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la Comunidad Universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguido de los diferentes agentes y movimientos sociales.

De este modo, el observatorio se constituye como un instrumento para y de los diferentes grupos de investigación universitarios, estudiantes, personal docente y de la administración y servicios con la finalidad de divulgar, debatir sus investigaciones, acciones y resultados a través de las publicaciones, noticias, agenda, enlaces de interés, etc.

Por tanto, el observatorio se reconoce como un instrumento válido de información y participación además de ser decisivo en la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra Comunidad universitaria.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tienen un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en su actividad en la docencia, en la investigación, en la innovación, en la creación de ciencia, tecnología y empresas, y por otra parte las universidades tienen que responder al reto no sólo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y en los órganos de representación.

La UAM a través de la puesta en marcha de un Observatorio de Género velará no sólo para desterrar la discriminación sino para fomentar la igualdad desde los diferentes escalones institucionales. Velar porque la representación sea paritaria (no más del 60% de representación para mujeres u hombres) en las comisiones de todo tipo que operan como representación, en los órganos colegiados, en las asociaciones, remover los obstáculos para facilitar el ingreso igualitario en todas las carreras del campus, promover a las mujeres, siempre en igualdad de condiciones, en aquellos colectivos (Profesores/as titulares, catedráticas/os, equipos de investigación) que son minoría (discriminación vertical).

Hacer visible la igualdad de oportunidades a través de la resolución de las convocatorias de todo tipo, becas, contratos, etc., es un método eficaz de promover la igualdad y de fomentar la calidad de nuestra universidad.

Objetivo general:

Promover y difundir los valores y prácticas en los que se basa la igualdad de género, proponiendo acciones enfocadas a mejorar la situación y a llegar a alcanzar la plena igualdad de oportunidades para todas las personas de la comunidad universitaria, indistintamente del sexo u origen familiar o social, y visibilizando, mediante información periódica y sistemática, la situación de igualdad de género en la UAM.

Objetivos específicos:

1. Recopilar información y documentación relativa al acceso de hombres y mujeres a la Universidad Autónoma de Madrid (estudiantes, equipo docente y de investigación (PDI) y personal administrativo y de servicios (PAS).
2. Actuar como órgano permanente de recogida y análisis de la información disponible en diferentes fuentes nacionales e internacionales sobre la igualdad de género.
3. Servir como plataforma de encuentro de grupos y personas interesadas en reflexionar acerca de la igualdad de oportunidades en el contexto universitario.
4. Propiciar la reflexión y el debate sobre diferentes temáticas del Observatorio y sus distintas problemáticas, involucrando de forma progresiva a diversos agentes de la comunidad universitaria de la UAM y también de otras instituciones.
5. Construir un espacio de intercambio entre investigadores de la UAM y movimientos sociales y políticos, tendientes a que la implementación del Observatorio de la Igualdad de género se constituya en un instrumento de las distintas licenciaturas, de los departamentos, grupos de investigación y títulos propios a la hora de favorecer los esfuerzos de innovación docente en relación con dicha temática.
6. Facilitar al conjunto de estudiantes la difusión de contenidos, acceso a documentación e investigaciones a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Servir de vínculo y espacio de encuentro entre las personas y entidades que se relacionan con el conocimiento, la participación y la investigación, consolidando redes que mejoren su comunicación y profundicen en su necesaria coordinación y cooperación a través de las nuevas tecnologías y de otras actividades de encuentro como espacios formativos, espacios de discusión, de opinión y publicaciones conjuntas.
8. Recibir información sobre medidas y actividades que pongan en marcha las Administraciones públicas en materia de igualdad de género.
9. Evaluar el impacto en la sociedad de las políticas y medidas que afecten a las mujeres.
10. Realizar el seguimiento informativo de las políticas sociales que afectan a las mujeres.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

a) Otros recursos humanos disponibles

La previsión del centro es que a lo largo de los años de implantación del título se incrementará el porcentaje de doctores hasta situarse por encima del 50%. Se estima que en un plazo de 6 años se incrementará la plantilla de profesores doctores acreditados

El personal de administración y servicios del que dispone actualmente el Centro universitario es suficiente para apoyar la gestión y la docencia del Centro.

Para la titulación de Magisterio en Educación Infantil en concreto, contamos y previsiblemente estará disponible, un equipo de personal de administración y servicios compuesto por 10 personas de las cuales, hay un responsable de facilities, 3 son técnicos de apoyo, 4 son administrativos y 2 son técnicos de informática.

b) Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.

Para el desarrollo e implementación del título de grado en Magisterio en Educación Infantil

En principio, no será necesario incrementar la plantilla actual, debido a la multidisciplinariedad del equipo de docentes que imparten en la actual titulación. Contamos con licenciados y doctores en: psicología, pedagogía, sociología... La adjudicación de las distintas asignaturas obedecerán a un criterio de especialización en la materia y a la experiencia como docente en el Centro Universitario La Salle. Es imprescindible contar con el personal de administración y servicios que facilitan los recursos y los aspectos más administrativos, sirviendo de apoyo y mejorando la calidad del trabajo de docencia y de gestión del Centro en general.

d) Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

Para garantizar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realiza atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad La Salle se apoya, en primer lugar, en la Declaración de los Derechos Humanos, que en su artículo 23 reza:

Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Asimismo, se apoya en la Constitución Española, que en su artículo 35 dice:

Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

De igual manera es fiel al espíritu de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y aplica lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores, en su artículo cuarto:

En la relación de trabajo, los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, edad dentro de los límites marcados por esta Ley, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual, afiliación o no a un sindicato, así como por razón de lengua, dentro del Estado español.

La Salle aplica el Convenio Colectivo que regula las relaciones laborales de sus trabajadores (actualmente el XII Convenio de ámbito estatal para los centros de educación universitaria e investigación), estableciéndose los salarios en base a las Tablas Salariales que se aplican a las distintas categorías profesionales.

Además, La Salle se apoya en lo establecido en los documentos internos que articulan su labor, los cuales comprenden documentos fundacionales, documentos de Capítulos y Asambleas, Carácter Propio de los Centros La Salle, y sus Estatutos y Reglamento de Régimen Interno. La Salle es una institución abierta a todas las personas que quieran apoyar su misión y su proyecto educativo, con independencia de su sexo, raza o credo. En muchas de las instituciones educativas de La Salle en el mundo, las comunidades educativas provienen de distintas creencias. Más allá de este hecho, la responsabilidad social de La Salle y sus valores quedan reflejados en su compromiso con la infancia, con las personas sin recursos y con los colectivos en riesgo de exclusión social.

En esta línea y atendiendo a la ley LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con *discapacidad*, La Salle respeta y pone en práctica la ideología expresada a lo largo de la misma. Concretamente en su artículo 1 *Objeto de la Ley*, en donde se dice:

Esta ley tiene por objeto establecer medidas para garantizar y hacer efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución. A estos efectos, se entiende por igualdad de oportunidades la ausencia de discriminación, directa o indirecta, que tenga su causa en una discapacidad, así como la adopción de medidas de acción positiva orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social.

De esta forma y dada la preocupación y el compromiso manifestado en este campo y a todos los niveles por la Salle, desde el curso 1995-96 y hasta el correspondiente a 1999-2000 inclusive, se produjo la contratación de dos profesores con discapacidad para impartir asignaturas relacionadas con el ámbito de la Educación Especial.

En otro ámbito de acciones pero dentro de la implicación manifestada en este campo y en virtud del artículo 9, punto 1 referido al contenido de las medidas de acción positiva, se expone:

Las medidas de acción positiva podrán consistir en apoyos complementarios y normas, criterios y prácticas más favorables. Los apoyos complementarios podrán ser ayudas económicas, ayudas técnicas, asistencia personal, servicios especializados y ayudas y servicios auxiliares para la comunicación.

En este sentido y atendiendo igualmente a proporcionar puestos de trabajo para personas con discapacidad dentro del propio Centro la Salle, se hizo un análisis tanto del posible puesto de trabajo a ofertar, como del perfil de persona con discapacidad que pudiera desempeñarlo, teniendo en cuenta el tipo de apoyos tanto personales como materiales que pudieran ser necesarios e imprescindibles

Así mismo en el artículo 10, en el punto número 1, donde se regulan las Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, se expone:

El Gobierno, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, regulará unas condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación que garanticen unos mismos niveles de igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos con discapacidad.

Fruto de este análisis y atendiendo a los principios de vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las políticas en materia de discapacidad, que inspiran esta Ley, el Centro Universitario La Salle ha puesto en práctica desde octubre de 2000, la contratación, primero de una persona con discapacidad intelectual como miembro de la plantilla del centro y posteriormente estableció un convenio de colaboración con el Centro Nuevo Horizonte, mediante el cual, desde octubre de 2002, tres personas también con discapacidad (espectro autista) mediante una fórmula de empleo con apoyo presten sus servicios en la cafetería. En ambos casos ha sido necesario contar con el concurso de preparadores laborales y expertos en habilidades sociales a los que La Salle brindado su colaboración de modo que pueda obtenerse una consolidada integración laboral.

VOLVER

Apartado 7: Anexo 1.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

7.1.- Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

Los recursos materiales y servicios con los que cuenta actualmente (*) la Facultad de Formación de Profesorado y Educación y que están disponibles en este momento para la implantación de los títulos de Grado de Maestro de Educación Infantil, Maestro de Educación Primaria, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Educación Social son los que se detallan en los apartados siguientes.

7.1.1- AULAS, SEMINARIOS Y LABORATORIOS

Todas las aulas, seminarios y laboratorios disponen de ordenador, videoprojector, reproductor y monitor de video, DVD y retroprojector. Los laboratorios y las aulas específicas disponen además de los productos, instrumentos, equipos, instalaciones y materiales didácticos característicos de los espacios destinados a su uso docente.

AULAS de uso general	2 unidades	122 m ²	110-120 puestos
	7 unidades	110 m ²	100-110 puestos
	4 unidades	98 m ²	90-100 puestos
	7 unidades	85 m ²	80-85 puestos
	2 unidades	73 m ²	70-75 puestos

(*) Durante el curso 2010-2011, según el Plan Estratégico de Infraestructuras aprobado por la UAM, dispondremos de un nuevo edificio diseñado de acuerdo con las necesidades previstas para todas estas titulaciones y con los requerimientos de la formación universitaria actual.

SEMINARIOS AULAS pequeñas y	5 unidades	60 m ²	45-50 puestos
	1 unidad	49 m ²	40-45 puestos
	Matemáticas	54 m ²	52 puestos
	Didáctica	60 m ²	40 puestos
	Psicología	35 m ²	20 puestos
	Sociales	60 m ²	28 puestos
	Audición y Lenguaje	60 m ²	25 puestos

AULAS ESPECÍFICAS Y LABORATORIOS	Informática I	85 m ²	40 puestos
	Informática II	98 m ²	60 puestos
	Informática III	48 m ²	40 puestos
	Movimiento	225 m ²	36-60 puestos (en función del uso)
	Laboratorio de Fisiología de la Actividad Física	110 m ²	30 puestos
	Laboratorio de Análisis del Movim. Humano	48 m ²	15 puestos
	Instrumentación Musical *	200 m ²	62 puestos
	Orquesta y Coro UAM *	240 m ²	60 puestos
	Laboratorio de Música - Aula de Informática IV *	98 m ²	52 puestos
	Aulas I y II de música *	73 m ²	35 puestos
		98 m ²	50 puestos
	Laboratorio de Artes Plásticas I	234 m ²	40 puestos

	Laboratorio de Artes Plásticas II	98 m ²	36 puestos
	Aula-laboratorio de Recursos Didácticos	110 m ²	48 puestos
	Laboratorio de Química	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Geología	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Biología	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Física	110 m ²	36 puestos
	Laboratorio de Lenguas	60 m ²	30 puestos

* Estas aulas también disponen de piano e instrumentos musicales

7.1.2.- BIBLIOTECA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

La Biblioteca de Formación del Profesorado y Educación está situada en el módulo III, planta baja, del edificio de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación ocupa un total de 1.167 metros cuadrados. Está concebida como un centro de recursos para la investigación, la docencia y el aprendizaje cuya misión es facilitar el acceso y la difusión de dichos recursos y colaborar en los procesos de creación del conocimiento relacionados con la educación y otras ciencias sociales. La información de todos los servicios se encuentra en la página <http://biblioteca.uam.es/educacion/default.html>

La Biblioteca de Educación está atendida por 6 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 12 Becarios. Ofrece 206 puestos de lectura y 31 ordenadores para uso público.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 65.000 monografías y 530 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Dispone de los siguientes espacios:

- De libre acceso
- **Mostrador**, es un área de atención a usuarios para la realización de préstamos, recogida y entrega de portátiles, renovación del carné universitario, información general acerca de los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca.
- **Sala de Consulta**, formada por las salas de lectura A, B y C en las que están los libros de texto y obras de referencia, en ellas está disponible la bibliografía recomendada que recoge aquellos documentos que los profesores aconsejan en cada asignatura de las titulaciones de grado y posgrado y proporciona además información en tiempo real sobre el número de ejemplares, su localización y disponibilidad, facilitando a los estudiantes el acceso a estos documentos.
- **Aula multimedia**, sala destinada a estudiantes, docentes e investigadores que dispone de herramientas tecnológicas para facilitar el aprendizaje y la investigación en el ámbito de la didáctica y la educación mediante la utilización de las nuevas tecnologías. Está dotada con 17 ordenadores personales, videoprojector, monitor de TV y reproductor de video y DVD. Funciona como un aula multiusos destinada a

actividades de formación de usuarios por parte del personal técnico de la biblioteca, espacio para la realización de actividades docentes en grupo y se permite la utilización individual de los ordenadores para la realización de trabajos académicos (listado de software disponible) y el visionado de materiales audiovisuales. Para la realización de trabajos en grupo (máximo 15 alumnos) es necesaria la reserva previa, cumplimentando un formulario.

- **Hemeroteca**, está dividida en dos zonas, una de libre acceso (sala de investigadores), en la que se encuentran los ejemplares más actuales, 2 últimos años, de las aproximadamente 300 revistas en curso y una zona de acceso restringido (depósito de hemeroteca), con los fondos históricos de la colección y aquellos títulos que han dejado de publicarse o recibirse en la Biblioteca.
- **Docimoteca**, esta sección se encuentra ubicada en la Sala de Proceso Técnico e Información Especializada de la Biblioteca, recoge el material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa de las diferentes áreas de la psicología y la psicopedagogía; debido a las condiciones especiales de este material su consulta y préstamo está restringido a psicólogos y pedagogos y estudiantes de psicología y psicopedagogía debidamente acreditados.
- **Sala infantil y juvenil**, es una sección que comprende todos aquellos documentos, impresos y electrónicos, que formarían parte de una biblioteca escolar y que resultan imprescindibles para la formación de los futuros maestros y profesores de Educación Infantil, Primaria y Secundaria. El fondo comprende dos subsecciones: sección de divulgación y sección de literatura, ordenados según el esquema de Clasificación Decimal Universal. Sus materiales están disponibles en libre acceso para la consulta y préstamo en una sala específica, que sirve a su vez para la realización de trabajos en grupo en base a unas normas.
- **Sala de investigadores**, es una sala que contiene los ejemplares más recientes de las revistas en curso actúa a la vez como espacio reservado para el personal docente e investigador. Está dotado con 16 puestos de lectura, 3 PCs y una impresora.
- **Sala de trabajo en grupo**, la Biblioteca Infantil y Juvenil, con 18 puestos de trabajo, 3 PCs y un escáner funciona a su vez como espacio para la realización de actividades en grupo.

- De acceso restringido

- **Depósito hemeroteca**, la hemeroteca cuenta con una zona de acceso restringido en la que se encuentran los títulos de revistas en curso con una antigüedad superior a los 2 años y la colección retrospectiva de aquellos títulos que han dejado de publicarse o recibirse en la Biblioteca; se pueden solicitar en el mostrador los ejemplares que se deseen consultar.
- **Depósito fondo general**, contiene unos 70.000 ejemplares de contenido más o menos especializado identificables en el catálogo por su localización "Depósito", para su consulta es necesario solicitarlos al personal del mostrador.
- **Museo pedagógico**, contiene el fondo histórico de bibliografía educativa (libros escolares, materiales educativos y libros científicos y pedagógicos hoy considerados clásicos). Parte de este y otros fondos han sido digitalizados y bajo la denominación Fondo antiguo: colección pedagógica se encuentran accesibles a texto completo en Biblos-e Archivo: colección digital.

La Biblioteca dispone de 11 ordenadores para la consulta de los **fondos bibliográficos y documentales, bases de datos, revistas, colecciones digitales** y otros recursos electrónicos, fotocopidora en régimen de autoservicio para la reproducción de ejemplares, impresoras y escáneres para la realización de trabajos, además del equipamiento informático y audiovisual del aula multimedia.

- Colecciones de libre acceso de los **fondos**:
 - **Bibliografía recomendada**: Los profesores facilitan a la biblioteca la lista de los libros o documentos que van a recomendar en su asignatura. Estos materiales se encuentran disponibles, en libre acceso, en las salas de lectura A, B y C.
 - **Fondo Comité Olímpico Español**: Fondo bibliográfico donado por el Comité Olímpico Español (COE) para la formación de la colección del Centro de Estudios Olímpicos de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación.
 - **Fondo Mayores de 25**: Se compone de unos 300 ejemplares destinados a cubrir las necesidades bibliográficas de los alumnos matriculados mediante esta modalidad de acceso a la universidad. De muy diversa temática, se encuentra situado en libre acceso, en una sección independiente, y su préstamo está reservado en exclusiva a los alumnos con este perfil.
 - **Libros de Texto**: Amplia selección de libros de texto utilizados en el sistema educativo actual (libros, cuadernos y otros documentos de Educación Infantil, Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato), así como de sistemas no vigentes (Enseñanza General Básica y Bachillerato Unificado Polivalente). Este material es de libre acceso y está ubicado en la Sala C.
 - **Libros Infantiles y Juveniles**: Dentro de las secciones especiales, la Biblioteca dispone de una amplia colección de documentos (impresos y electrónicos) que deberían formar parte de la biblioteca escolar de un centro educativo. Sus materiales están disponibles en libre acceso para su consulta y préstamo en la Biblioteca infantil y juvenil.
 - **Obras de Referencia**: Compuesta por diccionarios, enciclopedias, directorios, bibliografías, atlas y otros materiales de consulta. Se encuentran disponibles en la Sala C y son de libre acceso, excepto los que están en soporte magnético u óptico, que deberán solicitarse en el mostrador. Este tipo de documentos están excluidos del préstamo.
 - **Revistas**: La colección de revistas impresas está integrada por unos 300 títulos en curso, que se reciben periódicamente y a través de diversas vías -suscripción, canje o donativo. Además, la biblioteca cuenta con un fondo histórico de revistas cerradas -cuya publicación ha cesado o la biblioteca ha dejado de recibir- formado por otros 176 títulos, al que hay que sumar las más de 500 revistas electrónicas, accesibles en su mayoría a texto completo, relacionadas con la didáctica y la educación, clasificadas por materias.
 - **Tesis Doctorales**: Los trabajos de investigación inéditos leídos en la Facultad se encuentran disponibles en el repositorio Biblos e-Archivo: colección digital. Asimismo, la Biblioteca dispone de una amplia colección de tesis doctorales microfilmadas de distintas universidades españolas, cuya información se puede obtener consultando el catálogo.

- Colecciones de acceso restringido
 - **Colección Bravo Villasante:** Donación de Carmen Ruiz Bravo-Villasante, consta de un fondo antiguo y una colección de obras y ediciones de gran interés relacionadas con la escritora y filóloga Carmen Bravo-Villasante.
 - **Fondo Antiguo:** La biblioteca cuenta con un Museo Pedagógico que contiene el fondo histórico de bibliografía educativa (libros escolares, materiales educativos y libros científicos y pedagógicos hoy considerados clásicos). Parte de éste y otros fondos han sido digitalizados y bajo la denominación "Colección pedagógica" se encuentran accesibles a texto completo en Biblos-e Archivo: colección digital. El resto de fondos pueden consultarse en el catálogo.
 - **Fondo General (Depósito):** Contiene unos 70.000 ejemplares. Se encuentra en un depósito de acceso restringido, por lo que se deberá solicitar la consulta o préstamo de aquellos documentos del catálogo cuya localización indique "Depósito" al personal del mostrador.
 - **Material Audiovisual:** Amplia selección de DVDs, CD-ROMs y casetes, en especial recursos didácticos para alumnos de enseñanza infantil y primaria, conocimiento de idiomas y sobre juegos y actividades deportivas. Este material deberá solicitarse en el mostrador y se encuentra disponible tanto para el préstamo como para su visionado en el Aula multimedia de la biblioteca.
 - **Material Docente:** Variada colección de materiales didácticos (proyectos educativos, guías del profesor y del alumno, pruebas de aptitud, etc.).
 - **Museo Pedagógico:** Contiene el fondo histórico de bibliografía educativa (libros escolares, materiales educativos y libros científicos y pedagógicos hoy considerados clásicos). Parte de éste y otros fondos han sido digitalizados y bajo la denominación "Colección pedagógica".
 - **Test:** La docimoteca contiene el material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa (tests, escalas, baterías, cuestionarios de las diferentes áreas de la psicología y la psicopedagogía, etc.).
- **Bases de datos** específicas de educación, educación física y psicopedagogía:
 1. BASES DE DATOS DE EDUCACIÓN
 - ERIC o ERIC
 - CSIC ISOC
 - EducaLex
 - Aumentativa
 - Catálogo de investigaciones educativas
 - Educ@ment
 - Eurybase
 - LEDA
 - RedInEd
 2. BASES DE DATOS DE EDUCACIÓN FÍSICA
 - SPORTDiscus
 - SPOLIT
 3. BASES DE DATOS DE PSICOPEDAGOGÍA
 - ERIC
 - PSICODOC
 - PsycARTICLES

- PsycBOOKS
- PsycCRITIQUES
- PsycINFO

- **Revistas**

1. **Revistas Impresas** editadas por la Facultad de Formación de Profesorado y Educación

- Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: editada por Vicente Martínez de Haro (Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana).
- Secuencias: Revista de historia del cine editada por el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE).
- Tarbiya: Revista de Investigación e Innovación Educativa del Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE).
- Tendencias Pedagógicas: editada por el Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación.

2. **Revistas Electrónicas**

- La colección de revistas electrónicas es muy amplia y se encuentra en constante crecimiento.

3. **Revistas en Acceso Abierto**

- El acceso abierto a la literatura científica significa que los usuarios pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos y usarlos con cualquier otro propósito legítimo, sin otras barreras financieras, legales o técnicas más que las que contenga Internet en sí misma. Esta Biblioteca dispone de un amplio listado de revistas de Educación, Educación Física y de Psicopedagogía.

- **Colecciones históricas virtuales**, a través de Internet también se puede acceder a colecciones digitalizadas de prensa histórica o de revistas científicas antiguas:

- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica
- Hemeroteca Digital

- **Sumarios y búsquedas de artículos de revistas:**

- Biblos e-Revistas (SFX): localizador de artículos de revistas electrónicas de la UAM.
- Compludoc: base de datos de artículos de revistas suscritas por la Universidad Complutense de Madrid.
- CBUC: base de datos de sumarios mantenido por el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya.
- Dialnet: portal de sumarios de revistas españolas que ofrece la posibilidad de crear alertas a sus usuarios.

- **Colecciones digitales**
 - Colecciones de la UAM
 - Libros electrónicos
 - Bibliotecas digitales
 - Repositorios institucionales

7.1.3.-OTROS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (INSTALACIONES DEPORTIVAS)

La UAM cuenta con los siguientes espacios específicos de carácter deportivo necesarios para el desarrollo de las enseñanzas correspondientes a los Títulos de Grado antes mencionados:

- Pabellón Polideportivo cubierto de, aproximadamente, 5000 metros en el que existen diversas instalaciones:
 - Pista Polideportiva central
 - 2 Gimnasios
 - Vestuarios y almacenes
- Piscina cubierta, es un edificio situado frente al Pabellón Polideportivo en el que, además de la piscina, se encuentran:
 - Pistas de padle
 - Vestuarios
- Piscina descubierta.
- Dos pistas polideportivas descubiertas dedicadas al baloncesto.
- Dos pistas polideportivas descubiertas dedicadas al balonmano o fútbol-sala.
- Dos campos de voley-playa.
- Recta de pista de atletismo y foso de saltos.
- Sala de musculación.
- Sala para deportes de lucha.
- Cuatro pistas de tenis.
- Campo de rugby-fútbol.
- Pista de hockey patines.

Además, por su ubicación fuera de la ciudad, el entorno de la Universidad constituye un espacio natural que facilita el desarrollo de actividades relacionadas con materias incluidas en los Planes de Estudios de estas Titulaciones.

7.1.4.- RED DE CENTROS DE PRÁCTICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Facultad de Formación de Profesorado y Educación siempre ha considerado que el Prácticum es un eje fundamental en la formación del profesorado ya que permite a los estudiantes iniciarse en la práctica docente directa y conocer los aspectos pedagógicos, organizativos y de funcionamiento de los centros, bajo la tutela de experimentados profesores y maestros en ejercicio. En los Planes de Estudio de estos nuevos Títulos de Grado se mantiene la importancia de este eje y se incrementa el

número de créditos del Prácticum y el tiempo de estancia de los estudiantes en los centros con el fin de mejorar esta relevante etapa formativa.

Para la realización del Prácticum de estas Titulaciones de Grado contamos, según acuerdo de la Universidad Autónoma, con la colaboración de centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria. La Consejería de Educación de esta Comunidad establece mediante una resolución el procedimiento que se ha de seguir para que los alumnos puedan realizar las prácticas en sus centros.

Las prácticas se vienen realizando con éxito desde el diseño de los anteriores planes de estudios y en la actualidad se cuenta con más de 700 centros de prácticas.

7.2.- RECURSOS MATERIALES UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Además la Universidad Autónoma de Madrid dispone de una serie de servicios e instalaciones que están disponibles para toda la comunidad universitaria como son los prestados por Tecnologías de la Información y las Bibliotecas.

7.2.1.- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Universidad Autónoma de Madrid dispone de una serie de servicios de Tecnologías de la Información. Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en varios ejes como son la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en <http://www.uam.es/servicios/ti/servicios/>, entre los que cabe destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM dispone de *aulas de informática* en cada uno de los centros. La UAM cuenta con un total de 38 aulas de informática con más de 900 ordenadores personales.

En la Facultad de Formación de Profesorado y Educación existen 96 ordenadores (192 puestos). Para garantizar la disponibilidad de estos recursos existe un sistema de reserva previa de las mismas permanente vía Internet. Además en estos espacios se dispone de software y programas ofimáticos adaptados a las necesidades educativas de cada Plan de Estudios. En este sentido, las aulas de informática de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación cuentan con los siguientes soportes informáticos: un videoprojector en cada aula, 2 pizarras digitales, 1 impresora y software educativo adaptado a la docencia de esta Facultad.

Otra innovación desde el punto de vista de la docencia es la llamada "*Página del profesor*". Desde esta herramienta, el profesor pone a disposición de sus alumnos todos los materiales necesarios para el desarrollo de la enseñanza. Los estudiantes acceden a esta aplicación mediante sus claves de correo electrónico.

En otro orden de asuntos, el servicio de Tecnologías de la información apoya *la gestión de los asuntos académicos* en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7.2.2.-BIBLIOTECAS Y HEMEROTECA

En total, las Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Madrid disponen de más de 810.000 libros, 27.000 libros electrónicos, 30.000 mapas, 40.000 revistas (de las cuales 30.000 son suscripciones en formato electrónico), y más de 200 bases de datos. Ofrecen casi 4.500 puestos de lectura en horario de 09.00 h a 20.30 h y se cuenta con una Sala de Estudio abierta las 24 horas del día todos los días del año.

En el año 2004, tras la elaboración de su Informe de Evaluación, se obtuvo el Certificado de Calidad de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA).

Toda la información sobre la Biblioteca se encuentra en las Memorias anuales que se presentan en Consejo de Gobierno desde hace casi 10 años, y están accesibles en: <http://biblioteca.uam.es/sc/memoria.html>

Los principales servicios que la UAM ofrece a través de la Biblioteca (<http://biblioteca.uam.es/>) son: *Catálogo automatizado, Préstamo domiciliario, Préstamo interbibliotecario, Formación de usuarios e Información bibliográfica*

Además, con el objetivo de ofrecer un servicio de excelencia a los usuarios en el nuevo contexto de la Educación Superior, y en aplicación del Plan Estratégico de la Biblioteca (2006-2008), se han puesto en marcha las siguientes iniciativas generales: *Reservas en línea, Buzones de devolución, Préstamo Intercampus, Repositorio institucional, Dialnet, Servicio de atención telefónica, Adquisiciones automatizadas, Préstamo de ordenadores portátiles, Metabúsqueda de recursos electrónicos y Sistema de atención virtual al usuario*

Humanidades

La Biblioteca de Humanidades ocupa un edificio independiente, con un total de 6.620 metros cuadrados. Ofrece 965 puestos de lectura y 24 ordenadores para uso público.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 280.000 monografías y 4.308 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Entre sus fondos cuenta con la **Biblioteca del Instituto de la Mujer**, que reúne más de 10.000 títulos y revistas especializadas en libre acceso.

La Biblioteca de Humanidades está atendida por 14 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 27 Becarios.

En el mismo edificio se encuentra **La Cartoteca Rafael Mas**, especializada en todo tipo de materiales cartográficos: mapas (topográficos, geológicos, cultivos y aprovechamientos, históricos, etc.), planos, cartas náuticas, fotografías aéreas, imágenes de satélite, cartografía digital, etc. Dispone de 43 puestos de lectura y 2 puestos de consulta de cartografía digital. Sus colecciones están formadas por más de 35.000 mapas y 30.000 fotografías y diapositivas. Está atendida por 1 bibliotecario y 3 becarios.

Psicología

La Biblioteca ocupa parte del edificio de la Facultad de Psicología, con un total de 1.081 metros cuadrados. Ofrece 272 puestos de lectura y 30 ordenadores para uso público.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 36.000 monografías, 488 títulos de revista papel, 400 tests así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

La Biblioteca de la Facultad de Psicología está atendida por 7 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 11 Becarios.

Ciencias

La Biblioteca de Ciencias se encuentra en un edificio propio, con 8.700 metros cuadrados de superficie. Ofrece 1.265 puestos de lectura, 20 puestos en una sala polivalente con equipamiento multimedia y 48 puestos en salas de trabajo en grupo. Asimismo, dispone de 26 ordenadores para uso público.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 75.000 monografías y 2.000 títulos de revistas en papel, así como el acceso a un importante paquete de recursos electrónicos.

Está atendida por 16 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 18 Becarios.

Medicina

La Biblioteca ocupa un edificio en el *Campus* de Medicina, con un total de 1.223 metros cuadrados. Ofrece 350 puestos de lectura, 15 ordenadores para uso público y 9 para el personal de la Biblioteca, así como un lector reproductor de microfilm y microficha.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 30.000 monografías y 659 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

La Biblioteca de Medicina está atendida por 6 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 7 Becarios.

Derecho

La Biblioteca de Derecho ocupa parte del edificio de la Facultad de Derecho, con un total de 2.779 metros cuadrados. Ofrece 600 puestos de lectura y 50 puestos en salas de trabajo en grupo, así como 20 ordenadores para uso público y un completo sistema de proyección, para formación y apoyo a la docencia.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 155.000 monografías, 3.000 títulos de revista papel, 2.400 títulos de revistas electrónicas y 79 bases de datos jurídicas.

La Biblioteca de Derecho está atendida por 10 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 16 Becarios.

Económicas

La Biblioteca de Económicas ocupa parte del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, con un total de 1.765 metros cuadrados. Ofrece 287 puestos de lectura y 18 ordenadores para uso público.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 100.000 monografías y 5.900 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

Esta biblioteca alberga el **Centro de Documentación Estadística**, un servicio especializado en material estadístico y datos económicos de empresas que dispone de un espacio diferenciado dentro de la Biblioteca, con 76 puestos de lectura y 7 de consulta del catálogo bibliográfico y bases de datos en línea.

La Biblioteca de Económicas está atendida por 11 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 13 Becarios.

Centro de Documentación Europea

Es la biblioteca depositaria de las publicaciones de las instituciones de la Unión Europea. Su finalidad es difundir la información y documentación sobre las instituciones europeas para facilitar el conocimiento y la investigación sobre la Unión y sus políticas.

Ubicado en un local adyacente a la Biblioteca de la Facultad de Económicas, cuenta con sala de consulta de fondos, zona de trabajo del personal y dos depósitos de material con 24 puestos de lectura y un ordenador de uso público.

Cuenta con un bibliotecario y tres becarios.

Escuela Politécnica Superior

La Biblioteca ocupa parte del edificio de la Escuela Politécnica Superior, con un total de 1.200 metros cuadrados. Ofrece 478 puestos de lectura y 9 ordenadores para uso público y 8 para el personal de la Biblioteca.

Respecto a las colecciones, dispone de unas 18.000 monografías y 400 títulos de revista papel, así como un amplio elenco de recursos electrónicos.

La Biblioteca de la Escuela Politécnica está atendida por 5 Bibliotecarios y 1 personal administrativo, plantilla con la que colaboran 7 Becarios.

Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia (URAM)

La Unidad de Recursos Audiovisuales y Multimedia de la UAM, es un centro de apoyo a la docencia y la investigación en materia de contenidos y tecnologías audiovisuales y multimedia a disposición de toda la comunidad universitaria. La URAM ofrece los siguientes servicios:

Mediateca: posee un fondo audiovisual y multimedia compuesto por más de 4000 títulos en diferentes formatos y pertenecientes a diversos géneros y materias y un fondo de revistas, libros y obras de referencia especializados

Aula multimedia: se trata de un aula docente con 20 equipos informáticos y se destina a la docencia que requiera el uso de tecnologías de la información y/o software específicos y otros materiales multimedia.

Sala de Videoconferencias para actividades docentes, actos culturales y encuentros de investigación, con capacidad para 40 personas. Está dotada con equipamiento audiovisual completo para presentaciones y un sistema de emisión y recepción de videoconferencia por conexión telefónica y red.

Otros servicios: Grabación y edición de programas audiovisuales con fines docentes y de investigación., Préstamo de equipos audiovisuales y Conversiones de formatos y normas de color, digitalización de materiales.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

La actual configuración y disposición del Campus Madrid La Salle donde se ubica el Centro Universitario, junto a los desarrollos futuros previstos, se adecúa perfectamente a los requerimientos de la implantación de este grado, por lo que todo lo que se encuentra disponible en cuanto a infraestructuras, equipamiento y dotaciones se considera suficiente para garantizar el correcto desarrollo de las enseñanzas previstas, conforme a los criterios de calidad que el centro tiene establecidos.

– Campus

El Centro Universitario La Salle en Madrid es un centro académico presencial, ubicado en la calle de La Salle, número 10, en el distrito madrileño de Aravaca, a la altura del kilómetro 10 de la A-6, a apenas 10 minutos en autobús desde Moncloa y próxima a la estación de RENFE de Aravaca (Línea C-10). El Campus dispone de un entorno óptimo para el aprendizaje, con todos los servicios necesarios para el día a día universitario y para una importante actividad estudiantil, académica e investigadora. En la actualidad, está estructurado en cinco edificios de uso académico más la residencia. Está proyectada su ampliación mediante la construcción de tres nuevos edificios.

Edificio A

Estas instalaciones comprenden los espacios e infraestructuras para el Equipo Decanal y de Gobierno, la actividad de los servicios centrales de administración, auditorio y servicios para impartición de docencia (departamentos académicos y aulario).

Cuenta con los siguientes espacios comunes: Servicio Información y Atención (SIA), Secretaría, Servicio de Recepción, Servicio de Antiguos Alumnos, Servicio de Informática, Servicio de Publicaciones, Servicio de Comunicación, Servicio de Orientación Universitaria, Sala de Juntas, sala de conferencias y salón de actos, aulas de formación, sala Toshiba (informática), capilla, reprografía, cafetería, cajero

automático (Banesto), vivienda adaptada y aula de formación (en el exterior del edificio).

Accesibilidad en las instalaciones:

1. Accesibilidad al edificio A: a través de entrada parking al paseo central (situado entre los dos edificios) se accede a vivienda adaptada-aula de formación, a rampa de acceso directo al hall del edificio por la entrada posterior y a la sala de conferencias/salón de actos (mediante rampa secundaria).
2. Accesibilidad a las estancias: acceso desde entrada directo a aulas A1, A2 y A3, servicio de comunicación, reprografía, SIA. Acceso a cafetería a través de plataforma salva escaleras para sillas de ruedas.

Puntos a mejorar: acceso a secretaría, restantes servicios y restantes aulas de formación mediante plataformas salva escaleras de futura incorporación. Designar un aseo adaptado para uso en sillas de ruedas.

Edificio B

Estas instalaciones comprenden espacios e infraestructuras para docencia (aulario, laboratorio, aula de actividades plásticas, sala de psicomotricidad, Centro de Recursos y biblioteca, Escuela de Innovación y Universidad Corporativa), así como espacios comunes (Servicio de Administración, Servicio de Bolsa de Trabajo, Centro de Orientación CALPA, Centro de Intervención del Lenguaje y auditorio).

Accesibilidad a las instalaciones:

1. Accesibilidad al edificio B:
 - Desde parking: el acceso se establece desde las plazas designadas a minusválidos directamente mediante rebaje de acera a la puerta del edificio por la parte de atrás o entrada posterior (planta -1).
 - Desde pasillo central: a edificio B con acceso directo a planta 0.
2. Accesibilidad a las estancias:
 - Desde planta -1: acceso directo a auditorio, aula de plástica, laboratorio y aula de psicomotricidad.
 - Desde planta 0: acceso directo a aulas B1, B2 y B3, recepción, centro de intervención del lenguaje y servicio de administración.

En planta -1 y 0 existe ascensor adaptado para personas con movilidad reducida y con botonera en braille con parada al resto de plantas con acceso directo al resto de servicios y aulas de formación. El edificio B cuenta con un aseo adaptado para uso en sillas de ruedas en planta 0.

Edificio C

Estas instalaciones comprenden espacios e infraestructuras para docencia: aulario para formación y aula Multisensorial.

Accesibilidad a las instalaciones: desde el pasillo central a zona de calle circundante y desde la calle a las aulas acceso directo mediante rampa. A aula multisensorial

mediante pequeño escalón de acera o otros dos en puerta no accesible. Puntos a mejorar: reubicación del aula multisensorial en nuevo edificio E de nueva construcción.

Edificio D

La Escuela de Negocios y el Parque de Innovación La Salle están ubicados en el edificio D. Estas instalaciones engloban un espacio multifuncional: área para dirección y gestión, área para docencia y área para Parque de Innovación. Sus espacios incluyen infraestructuras y servicios para la innovación (espacios para alojamiento de empresas, infraestructura tecnológica, infraestructura de gestión y compartición de conocimiento, servicios financieros, asesoramiento legal, mercantil, gestión de proyectos), espacios comunes (auditorio, salas de reuniones, aulas de formación y restauración) e infraestructura y servicios para demostración (showroom, soporte para demostraciones virtuales, publicaciones, presencia en congresos y seminarios).

Residencia

La Residencia Universitaria cuenta con los medios necesarios para alojar a los profesores y estudiantes que tienen que desplazarse a Madrid. Las instalaciones responden a las necesidades de estudiantes y profesores. Su ubicación en el campus y la distribución de sus servicios logra un ambiente tranquilo, inmejorable para actividades universitarias, tanto a nivel académico como personal, y desde ellas los estudiantes tendrán oportunidad de acceder a todos los servicios que ofrece el Campus.

El Parque de Innovación La Salle, que en la actualidad mantiene su actividad en el edificio E, pasaría a desarrollar toda su labor en el nuevo edificio G. Contará con las mismas infraestructuras y servicios de los que ahora se dispone en aquel edificio (innovación, espacios comunes y demostración).

Accesibilidad a las nuevas instalaciones

Accesibilidad contemplada en plano en los tres edificios, tanto para el acceso al edificio como a las estancias mediante rampas, ascensores, pasillos, etc.

– Descripción de los servicios del Campus a los estudiantes

El campus universitario de La Salle cuenta con los siguientes servicios:

– *Servicio de Biblioteca (Centro de Recursos)*: dedicado al fomento, desarrollo e impulso de la investigación, estudio y elaboración de trabajos o informes. En sus fondos se encuentran libros, revistas y material multimedia específicos para cada uno de los estudios que se cursan en el Centro. El espacio cuenta con Sala de Lectura y Estudio: sala de trabajo personal.

– *Servicio de Información y Atención (SiA)*: servicio dirigido a estudiantes, profesores, antiguos estudiantes y a todos aquellos que estén interesados en conocer el Centro Universitario La Salle para estudiar en él o para participar en alguna de las

actividades académicas o extra-académicas que organiza. Ofrece información y orientación relacionada con la labor académica y social del Centro.

- *Servicio de Secretaría:* servicio dirigido a estudiantes y a antiguos alumnos interesados en realizar cualquier trámite administrativo relativo a expedientes académicos y a todo lo referente con el proceso de matrícula.

- *Servicio de Recepción:* gestiona la primera información de visitas, así como las centralitas telefónicas del Campus. Por su situación central, es un referente de primera mano en la orientación y atención de los recién llegados, así como para cuantos demanden su ayuda.

- *Servicio de Antiguos Alumnos:* espacio profesional dirigido a la Comunidad La Salle, una Red de Redes (compañeros, antiguos compañeros, amigos, colaboradores, profesores, patrocinadores, etc.) donde se responde a las necesidades de comunicación, intercambio de servicios y desarrollo profesional, propias de nuestra inquietud colectiva.

- *Servicio de Informática:* se encarga de gestionar la dotación tecnológica del centro. Dispone de las siguientes prestaciones: e-Campus (campus virtual), almacenamiento en disco y servicio de impresión, acceso a Internet, red inalámbrica, videoconferencia y sistema de grabación de clases mediante tecnología videostreaming.

- *Servicio de Publicaciones:* se editan un total de cuatro publicaciones, de diferente periodicidad y bajo el título común INDIVISA, que figura en la insignia histórica de La Salle, con las que se pretende dar a conocer la actividad del Centro, las experiencias didácticas promovidas por sus colaboradores, las nuevas líneas de innovación docente o las investigaciones y estudios realizados o desarrollados en el entorno del Centro: Hoja mensual SIA INDIVISA, INDIVISA Revista, INDIVISA Boletín de Estudios e Investigación e INDIVISA Innovación Docente.

- *Servicio de Comunicación:* gestiona las acciones de comunicación externa de la entidad, entre las que se encuentran la difusión de su oferta educativa y la atención a Medios de Comunicación (charlas informativas y de orientación, visitas guiadas, emisión de notas de prensa y envío periódico de publicaciones y convocatorias a los medios, material promocional y publicitario).

- *Servicio de Orientación Universitaria:* destinado a los alumnos en su proceso de desarrollo integral, los profesores en su tarea educativa y a los coordinadores en la realización del Programa de Acción Tutorial, y a las familias que los soliciten.

- *Servicio de Bolsa de Trabajo:* servicio encaminado a que todos los estudiantes del centro puedan tener oportunidades tanto de acceso al mercado laboral en puestos acordes con su formación, como de mejora y progreso en las condiciones laborales de su puesto actual. La Bolsa de Trabajo facilita un canal activo y preocupado por los estudiantes y antiguos alumnos de La Salle permanentemente, mediando entre las

instituciones y empresas contratadoras y las características particulares de su perfil profesional.

– *Centro de Intervención en el Lenguaje*: el CIL, integrado en el Centro Universitario La Salle desde 1994, es un centro de psicología y logopedia que realiza evaluación, diagnóstico y tratamiento de diferentes trastornos en niños, adolescentes y adultos y oferta servicios dentro de un concepto amplio de intervención: preventiva, correctora, formativa e investigadora.

– *Servicio de Idiomas*: coordina la formación no curricular de la lengua inglesa en el Centro Universitario La Salle. Desde este Servicio se ofrece un entorno de formación atractivo para el aprendizaje o perfeccionamiento del inglés a través de un curso online y sesiones prácticas de conversación, ambos abiertos tanto a estudiantes o personal del Centro como a cualquier persona interesada.

– *English On Line La Salle*: curso interactivo de inglés online, English On Line La Salle, que permite aprender de forma autónoma y desde cualquier ordenador con acceso a Internet.

– *Centro de Intervención de Psicología Aplicada*: CALPA es un centro psicopedagógico de orientación e investigación integrado en el Centro Universitario La Salle y abierto a todos los educadores y profesionales de la enseñanza. Su objetivo es el de facilitar la actuación educativa y profesional de los orientadores, tutores, profesores y padres de alumnos, mediante la elaboración de informes psicopedagógicos y el análisis de los resultados en conexión con los departamentos de orientación de los centros educativos. Dispone en la actualidad de un amplio banco de datos con un valor incalculable, del que el profesorado del centro se nutre para sus investigaciones.

– *Escuela de Tiempo Libre CEYFE*: centro de formación y de estudios en tiempo libre y Escuela de Tiempo Libre, reconocida como tal por la Comunidad Autónoma de Madrid (nº 13), otorgando títulos oficiales expedidos por la Comunidad de Madrid de animación y coordinación en el campo del ocio y tiempo libre, formando educadores que creen y animen equipos de trabajo y promoción social (monitores y coordinadores de tiempo libre).

– *Servicio de Voluntariado*: surge en 1999 con el fin de dar respuesta a las inquietudes de los estudiantes. En la actualidad realiza una labor de información y asesoramiento al futuro voluntario, pone a su alcance oportunidades de trabajo voluntario nacional e internacional, así como oportunidades de formación impartidas tanto en el Centro La Salle como en otras Instituciones. Es puente entre entidades sin ánimo de lucro ubicadas en Madrid y estudiantes interesados en realizar un trabajo voluntario. A través del Servicio de Voluntariado se organizan y coordinan, además, diversas actividades relacionadas con temas sociales como exposiciones de experiencias de voluntariado, recogida de ropa, puestos de comercio justo, stands informativos de diferentes asociaciones, charlas formativas, entre otras.

- *Información sobre convenios que regulan la participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas.* Para la organización de las prácticas profesionales de esta titulación, existen convenios firmados con aproximadamente 150 centros escolares como aparece reflejado en la página WEB del centro. Estos convenios están disponibles para su consulta bajo petición. La relación de centros colaboradores de prácticas se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.eulasalle.com/documentos/CENTROSCOLABORADORES MAGISTERIO.pdf>

– *Otros Servicios:* sala de conferencias, aula de docencia, aula Toshiba, aula vivienda accesible, aula de aire libre, capilla, zonas deportivas, reprografía y cafetería.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

En la explicación del epígrafe anterior ya ha quedado puesto de manifiesto la disponibilidad de los recursos materiales y servicios fundamentales para la puesta en marcha y desarrollo de esta titulación, indicándose a la vez el plan de mejoras que vendrá a incrementar la suficiencia de infraestructuras y equipamiento con que cuenta el Centro Universitario La Salle para este cometido.

VOLVER

Apartado 8: Anexo 1

FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

8.1.- Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Si consideramos que los estudiantes que acceden al Grado de Magisterio en Educación Infantil poseerán un perfil similar al de los que acceden en la actualidad a la Diplomatura de Magisterio en Educación Infantil, podemos hacer estimaciones de las tasas de graduación, abandono y eficiencia a partir de los datos históricos de estos indicadores, y de las tendencias globales de los mismos.

Los indicadores mínimos fijados por ANECA para valorar los resultados del título son:

8.1.1.- TASA DE GRADUACIÓN

Definición: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación con su cohorte de entrada.

Los últimos datos disponibles son de los años 2003-04 con un 91,66%, 2004-05 con un 77,71%, 2005-06 con un 78,1% y 2006-07 con un 94,08%.

Nuestra previsión estimada se sitúa en el 80%.

8.1.2.- TASA DE ABANDONO

Definición: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Los últimos datos disponibles son de los años 2003-04 con un 8,33%, 2004-05 con un 9,23% y 2005-06 con un 15,97%.

Nuestra previsión estimada se sitúa en el 15%.

8.1.3.- TASA DE EFICIENCIA

Definición: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Los últimos datos disponibles son de los años 2003-04 con un 76,88% y 2004-05 con un 71,39%.

Nuestra previsión estimada se sitúa en el 73%.

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

- ***Tasa de graduación: 93%***

Valores estimados

La tasa de graduación para el nuevo Grado en Educación Infantil se cifra en torno a los mismos valores, 92-94 %, dado que como se ha acaba de explicar, las causas de la no graduación son mayoritariamente personales del estudiante y externas a la titulación. Lo que se va a intentar va a ser incentivar la perseverancia de los estudiantes desde el punto de vista de la organización personal del trabajo, para que no utilicen el no presentado como recurso para “dejarse el trabajo para más adelante”, que es en lo que se convierte a veces esta flexibilidad según se aprecia. Mediante el sistema de tutorización y acompañamiento del estudiante a lo largo de sus estudios, se podrá hacer un seguimiento más minucioso de la casuística personal y poder atajar las causas.

- ***Tasa de abandono: 7%***

Valores estimados

La tasa de abandono para el nuevo Grado en Educación Infantil se estima que se mantendrá en niveles muy similares, en torno a 7%, puesto que de nuevo se aprecian componentes más de carácter personal que organizativo.

Los sistemas de información y orientación previa al ingreso del futuro estudiante, así como la tutorización durante su permanencia y los planteamientos metodológicos muy centrados en los estudiantes, son mecanismos que contribuyen a mantener y mejorar esta reducida tasa.

- ***Tasa de eficiencia: 92%***

Valores estimados

Con la implantación del nuevo Grado se espera poder mantener esta misma tasa en los valores tan elevados alcanzados. Las metodologías personalizadoras redundarán en mantener el esfuerzo y el interés de los estudiantes sin disminuir el nivel de exigencia en la evaluación.

VOLVER

Apartado 10. Anexo 1

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN

10.1.- Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo plan se implantará progresivamente a partir del año académico 2009-2010:

- Año académico 2009-2010: primer curso
- Año académico 2010-2011: segundo curso
- Año académico 2011-2012: tercer curso
- Año académico 2012-2013: cuarto curso

El plan actual se irá extinguiendo progresivamente de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla .- Calendario de extinción de las actuales diplomaturas de Magisterio

Curso	Ultimo año de docencia
1º	2008-2009
2º	2009-2010
3º	2010-2011

La convivencia de ambos planes se extenderá hasta el curso 2010- 2011, quedando definitivamente implantado el Título de Grado en el curso 2012-2013, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla .- Calendario de convivencia de planes de estudio

Curso	Diplomatura	Grado
2009-2010	2º y 3º	1º
2010-2011	3º	1º y 2º
2011-2012		1º, 2º y 3º
2012-2013		1º, 2º, 3º y 4º

Si se dan las condiciones académicas que permitieran la implantación en el curso 2011/2012 del cuarto curso, se estudiaría dicha alternativa de tal forma, que en ese curso, se implantaría tercero y cuarto.

Este calendario se cumplirá siempre y cuando el título pase el proceso de verificación en los periodos previstos

El curso de adaptación a la titulación de Graduado en Magisterio en Educación Infantil para diplomados en Maestro Educación Infantil se comenzará a impartir a partir del curso 2011/2012.

Cronograma de la solicitud de modificación:

- Se prevé la implantación de las modificaciones en el curso 2020-2021, siempre que haya concluido el proceso de autorización de la misma.

CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS LA SALLE

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

La implantación de esta titulación se ha organizado de forma progresiva y de acuerdo con el siguiente planteamiento:

- Año académico 2009-10: implantación del 1º curso.
- Año académico 2010-11: implantación del 2º curso.
- Año académico 2011-12: implantación del 3º curso.
- Año académico 2012-13: implantación del 4º curso.

Cronograma de la solicitud de modificación:

- Se prevé la implantación de las modificaciones curso a curso, siempre que haya concluido el proceso de autorización de la misma.

VOLVER

Gabinete del Rector

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto 214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Docencia, Innovación Educativa y de Calidad la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesaria supublicación.

Madrid, 11 de marzo de 2019

EI RECTOR



Rafael Garesse Alarcón